



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 44

Bogotá, D. C., viernes, 8 de febrero de 2019

EDICIÓN DE 97 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## TABLA DE CONTENIDO

Acta de Plenaria número 016 de la sesión ordinaria del día martes 2 de octubre de 2018.....	6
Registro de asistencia de los representantes a la Cámara.....	6
Relación de excusas presentadas por los representantes a la Cámara.....	11
Relación de incapacidades presentadas por los representantes a la Cámara.....	13
Publicación Orden del Día. ....	13
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes. ....	14
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano. ....	14
Apertura del registro. ....	14
Quórum deliberatorio. ....	14
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Mario Farelo Daza. ....	15
Lectura del Orden del Día. ....	15
Intervención de la Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa. ....	15
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García. ....	15
Intervención del Representante a la Cámara Silvio José Carrasquilla Torres.....	16
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.....	17
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín.....	17
Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo.....	17
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.....	18
Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez.....	18
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda. ....	19
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego. ....	19
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	20
Aprobación Orden del Día. ....	21
Lectura proposiciones. ....	21
Intervención del Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román. ....	24
Referencia exclusión proposición Representantes Héctor Javier Vergara Sierra y otros - Conformación comisión accidental para estudio (Proyecto de ley número 182 Cámara, 167 de 2018 Senado, “por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020”).....	25

Aprobación proposiciones.....	25
Lectura proposición Representantes Héctor Javier Vergara Sierra y otros - Conformación Comisión Accidental para Estudio (P. L. 182 Cámara, 167 de 2018 S, “ <i>por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 10 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020</i> ” ).....	25
Intervención del Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román. ....	25
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño. ....	26
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López. ....	26
Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides. ....	26
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.....	26
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto.....	27
Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco. ....	27
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras. ....	27
Publicación registro de votación (Proposición Comisión Accidental -.....	28
Proyecto de Regalías - honorable Representante Vergara y otros - Negada). ....	28
Minuto de silencio (Homenaje póstumo por el asesinato de la niña Génesis Rúa Vizcaíno q.e.p.d. y víctimas de la violencia en el país) .....	31
II. Proyectos para segundo debate.....	31
1. Proyecto de ley número 245 de 2018 Cámara, 15 de 2017 S., “ <i>por medio del cual se declara el juego al Turmequé (Tejo), como patrimonio cultural inmaterial de la nación, y se dictan otras disposiciones</i> ” .....	31
Lectura proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 245 de 2018 Cámara, 15 de 2017 Senado – Declara Patrimonio al Turmequé -Tejo-). ....	31
Aprobación proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 245 de 2018 Cámara, 15 de 2017 Senado - Declara Patrimonio al Turmequé -Tejo-). ....	32
Referencia proposiciones eliminación artículo 5° (Proyecto de ley número 245 de 2018 Cámara, 15 de 2017 Senado - Declara Patrimonio al Turmequé -Tejo-). ....	32
Aprobación articulado en bloque con Proposición eliminación artículo 5° (Proyecto de ley número 245 de 2018 Cámara, 15 de 2017 Senado - Declara Patrimonio al Turmequé -Tejo-). ....	32
Referencia constancia voto R. Jaime Felipe Lozada Polanco. ....	32
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley número 245 de 2018 Cámara, 15 de 2017 Senado - Declara Patrimonio al Turmequé -Tejo-). ....	32
Aprobación título y pregunta (Proyecto de ley número 245 de 2018 Cámara, 15 de 2017 Senado - Declara Patrimonio al Turmequé -Tejo-). ....	32
Intervención de la Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa. ....	32
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda. ....	33
2. Proyecto de ley número 046 de 2017 Cámara, “ <i>por medio de la cual se garantiza y asegura el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista</i> ” .....	33
Lectura proposición de archivo (Proyecto de ley número 046 de 2017 Cámara - Garantía Derechos de Personas con Trastorno del Espectro Autista). ....	33
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano. ....	33
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi. ....	33
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano. ....	34
Intervención del Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón.....	34
Referencia proposiciones de aplazamiento (Proyecto de ley número 046 de 2017 Cámara - Garantía Derechos de Personas con Trastorno del Espectro Autista). ....	34
Aprobación aplazamiento (Proyecto de ley número 046 de 2017 Cámara - Garantía Derechos de Personas con Trastorno del Espectro Autista). ....	34

3. Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara, “ <i>por medio de la cual se establecen requisitos ambientales para la construcción de vías terrestres y se dictan otras disposiciones</i> ” .....	34
Lectura impedimento Representante Gustavo Londoño García (Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara – Requisitos Ambientales para Construcción de Vías Terrestres-). .....	35
Publicación registro de votación (Impedimento Representante Gustavo Londoño .....	35
García - Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara - Requisitos Ambientales para Construcción de Vías Terrestres - Negado). .....	37
Lectura impedimento Representante José Gabriel Amar Sepúlveda (Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara - Requisitos Ambientales para Construcción de Vías Terrestres-) .....	37
Publicación registro de votación (Impedimento Representante José Gabriel Amar Sepúlveda - Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara - Requisitos Ambientales para Construcción de Vías Terrestres - Negado). .....	38
Lectura impedimento Representante Milton Hugo Angulo Viveros (Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara – Requisitos Ambientales para Construcción de Vías Terrestres-) .....	39
Publicación registro de votación (Impedimento Representante Milton Hugo Angulo Viveros - Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara - Requisitos Ambientales para Construcción de Vías Terrestres - Negado). .....	40
Lectura proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara – Requisitos Ambientales para Construcción de Vías Terrestres-) .....	42
Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	42
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	44
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García.....	44
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.....	44
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García.....	45
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo.....	45
Intervención del Representante a la Cámara Luis Emilio Tovar Bello.....	45
Intervención del Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur.....	46
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.....	46
Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides.....	46
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela Patricia Sánchez Leal.....	47
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano.....	47
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado.....	47
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez.....	47
Intervención del Representante a la Cámara Édwin Fabián Díaz Plata.....	48
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro.....	48
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán.....	48
Aprobación proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara – Requisitos Ambientales para Construcción de Vías Terrestres-) .....	48
Aprobación articulado con informe de Subcomisión (Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara – Requisitos Ambientales para Construcción de Vías Terrestres-) .....	48
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara - Requisitos Ambientales para Construcción de Vías Terrestres-).....	49
Publicación registro de votación (título y pregunta - Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara - Requisitos Ambientales para Construcción de Vías Terrestres - Aprobado).....	50
Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	52
4. Proyecto de ley número 142 de 2017 Cámara, “ <i>por medio de la cual se modifica parcialmente la ley 1616 de 2013 de salud mental y se dictan otras disposiciones</i> ” .....	52
Lectura proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 142 de 2017 Cámara - Salud Mental Adultos Mayores -). .....	52

Aprobación proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 142 de 2017 Cámara - Salud Mental Adultos Mayores -).....	53
Lectura proposición artículo 1° - R. Abel David Jaramillo Largo (Proyecto de ley número 142 de 2017 Cámara - Salud Mental Adultos Mayores -).....	53
Aprobación articulado (Proyecto de ley número 142 de 2017 Cámara - Salud Mental Adultos Mayores -).....	53
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley número 142 de 2017 Cámara - Salud Mental Adultos Mayores -).....	53
Publicación registro de votación (título y pregunta - Proyecto de ley número 142 de 2017 Cámara - Salud Mental Adultos Mayores - Aprobado).....	54
Publicación nota aclaratoria (Proyecto de ley número 142 de 2017 Cámara - Salud Mental Adultos Mayores - Tema a votar: título y pregunta - Anuncio votación).....	56
5. Proyecto de ley número 006 de 2017 Cámara, “ <i>por el cual se modifican la ley 909 de 2004, el Decreto-ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones</i> ”.....	56
Referencia proposición de aplazamiento (Proyecto de ley número 006 de 2017 Cámara - Empleo Público-).....	57
Aprobación proposición de aplazamiento (Proyecto de ley número 006 de 2017 Cámara - Empleo Público-).....	57
6. Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara, “ <i>por la cual se modifica el artículo 7° de la ley número 878 de 2004</i> ”.....	57
Referencia impedimento Representante Fabio Fernando Arroya ve Rivas (Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara - Prestación Judicatura Congreso-).....	57
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	57
Referencia impedimentos Representantes Jaime Rodríguez Contreras y otros (Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara - Prestación Judicatura Congreso-).....	57
Publicación registro de votación (Impedimentos Representantes Fabio Arroyave y otros - Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara - Prestación Judicatura Congreso - Negados). ....	58
Publicación nota aclaratoria (Impedimentos Representantes Fabio Arroyave y otros - Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara - Prestación Judicatura Congreso - Registro Manual para Votaciones y anuncio de la votación).....	59
Referencia constancia abstención de votar (Representante Nidia Marcela Osorio Salgado). ....	62
Lectura proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara - Prestación Judicatura Congreso-).....	62
Aprobación proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara - Prestación Judicatura Congreso-).....	63
Lectura proposiciones artículo 1° (Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara - Prestación Judicatura Congreso-).....	63
Lectura proposición artículo nuevo (Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara - Prestación Judicatura Congreso-).....	63
Aprobación artículo 1° con proposiciones y 2 ponencia (Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara - Prestación Judicatura Congreso-).....	64
Lectura proposición artículo nuevo (Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara - Prestación Judicatura Congreso-).....	64
Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez.....	64
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	65
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez.....	65
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés.....	65
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño.....	65
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina.....	66
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	66
Intervención del Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sastoque.....	66

Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano .....	67
Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides. ....	67
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	67
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Gómez Millán. ....	68
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.....	68
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez. ....	68
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López. ....	68
Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona.....	69
Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez. ....	69
Referencia proposición de aplazamiento (Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara - Prestación Judicatura Congreso-). ....	70
Publicación registro de votación (Proposición de aplazamiento - Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara - Prestación Judicatura Congreso - Negada). ....	70
Publicación nota aclaratoria (- Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara - Prestación Judicatura Congreso - Tema a votar: Proposición de aplazamiento - Registro Manual para votaciones y anuncio de votación). ....	70
Sesión permanente. ....	72
Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez. ....	73
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León. ....	73
Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra.....	74
Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	74
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	75
Lectura proposición artículo nuevo (Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara - Prestación Judicatura Congreso-). ....	75
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.....	75
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	76
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara - Prestación Judicatura Congreso-). ....	76
Aprobación título y pregunta (Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara - Prestación Judicatura Congreso-). ....	77
Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez.....	77
Lectura proposición aditiva (Debate de control político al Sector Cafetero).....	78
Aprobación proposición aditiva (Debate de control político al Sector Cafetero). ....	78
Anuncio de proyectos.....	78
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes. ....	78
Publicación de proposiciones. ....	78
Publicación de impedimentos. ....	92
Publicación de constancias.....	95
Cierre.....	97

# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2018 - 20 de junio de 2019

## **Acta de Plenaria número 016 de la sesión ordinaria del día martes 2 de octubre de 2018**

Presidencia de los honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo*,  
*Atilano Alonso Giraldo Arboleda e Inti Raúl Asprilla Reyes*.

En Bogotá D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 2 de octubre de 2018, abriendo el registro a las 3:30 p. m. e iniciando a las 3:45 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los representantes a la Cámara que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los representantes a la Cámara se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

**Software de Conferencias DCN-SW** **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara
Asistencia comienza a:	02/10/2018 03:30:26 p.m.
Asistencia finaliza a:	02/10/2018 07:56:56 p.m.

**Resultados Totales**

Presente	163
Absent	7

**Resultados individuales:**

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Abel David Jaramillo Largo	0048L	05:01:25 p. m.	-
	Adriana Gómez Millán	0067L	07:18:56 p. m.	-
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	04:25:15 p. m.	-
	Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	03:48:19 p. m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0103	04:16:22 p. m.	-
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	0082L	04:16:13 p. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	03:51:30 p. m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	03:34:16 p. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0025	04:37:56 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Álvaro Henry Monedero Rivera	0064R	05:05:37 p. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0038R	07:11:44 p. m.	-
	Anatolio Hernández Lozano	0017L	03:43:52 p. m.	-
	Andrés David Calle Aguas	0076L	03:31:32 p. m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	04:20:41 p. m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0091L	04:11:45 p. m.	-
	Ángela Patricia Sánchez Leal	0062L	03:53:50 p. m.	-
	Aquileo Medina Arteaga	0052L	03:34:14 p. m.	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0007L	05:00:16 p. m.	-
	Astrid Sánchez Montes de Oca	0018L	03:43:42 p. m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0102	04:57:50 p. m.	-
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	0050R	03:36:33 p. m.	-
	Buenaventura León León	0001L	04:19:09 p. m.	-
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	03:59:07 p. m.	-
	Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	03:51:20 p. m.	-
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	03:40:01 p. m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0045R	04:40:04 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	03:30:43 p. m.	-
	Carlos Mario Farelo Daza	0054R	03:30:41 p. m.	-
	Catalina Ortiz Lalinde	0086R	03:41:44 p. m.	-
	César Augusto Lorduy Maldonado	0051R	03:35:16 p. m.	-
	César Augusto Ortiz Zorro	0087R	03:37:00 p. m.	-
	César Augusto Pachón Achury	0083R	04:46:37 p. m.	-
	Cesar Eugenio Martínez Restrepo	0028L	04:05:49 p. m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0014	04:51:35 p. m.	-
	Christian Munir Garcés Aljure	0037R	03:34:39 p. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	04:17:15 p. m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	03:42:04 p. m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	03:30:42 p. m.	-
	David Ernesto Pulido Novoa	0050L	04:32:04 p. m.	-
	David Ricardo Racero Mayorca	0097L	05:03:54 p. m.	-
	Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	04:29:06 p. m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	03:37:29 p. m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	04:43:00 p. m.	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0078L	03:53:59 p. m.	-
	Edward David Rodríguez Rodríguez	0036R	03:47:10 p. m.	-
	Édwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	04:01:50 p. m.	-
	Édwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	04:55:04 p. m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0023L	03:33:04 p. m.	-
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	0077L	03:45:21 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	04:31:57 p. m.	-
	Emeterio José Montes De Castro	0010R	04:08:59 p. m.	-
	Enrique Cabrales Baquero	0042R	03:38:57 p. m.	-
	Erasm o Elías Zuleta Bechara	0020R	03:43:16 p. m.	-
	Erwin Arias Betacur	0061L	04:29:19 p. m.	-
	Esteban Quintero Cardona	0100L	03:50:30 p. m.	-
	Faber Alberto Muñoz Cerón	0016L	03:46:51 p. m.	-
	Fabián Díaz Plata	0083L	03:30:50 p. m.	-
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	03:58:20 p. m.	-
	Félix Alejandro Chica Correa	0010L	04:57:19 p. m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0108L	03:52:28 p. m.	-
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	03:49:54 p. m.	-
	Gabriel Santos García	0029L	04:15:57 p. m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0008L	03:35:03 p. m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0047R	04:48:07 p. m.	-
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	0053R	04:51:20 p. m.	-
	Gustavo Londoño García	0042L	03:55:21 p. m.	-
	Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:49:49 p. m.	-
	Harry Giovanni González García	0065	03:35:30 p. m.	-
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	0028R	04:50:41 p. m.	-
	Héctor Javier Vergara Sierra	0058	04:50:47 p. m.	-
	Henry Fernando Correal Herrera	0079R	03:50:35 p. m.	-
	Hernán Banguero Andrade	0093R	03:48:35 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	03:35:05 p. m.	-
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	0033L	04:31:01 p. m.	-
	Hernando Guida Ponce	0016R	05:28:43 p. m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0101	03:40:42 p. m.	-
	Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	03:58:02 p. m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0026	03:37:57 p. m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	03:46:35 p. m.	-
	Jaime Rodríguez Contreras	0247R	03:33:39 p. m.	-
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	04:13:37 p. m.	-
	Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	03:56:28 p. m.	-
	Jairo Renaldo Cala Suárez	0089R	03:31:22 p. m.	-
	Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	03:59:26 p. m.	-
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	03:30:38 p. m.	-
	Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	04:04:39 p. m.	-
	Jhon Jairo Berrio López	0032R	04:26:40 p. m.	-
	John Jairo Bermúdez Garcés	0027R	03:49:42 p. m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0018R	04:23:18 p. m.	-
	John Jairo Hoyos García	0017R	05:34:36 p. m.	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0066	03:39:10 p. m.	-
	Jorge Alberto Gómez Gallego	0045L	03:40:54 p. m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0023R	03:31:03 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	03:35:24 p. m.	-
	Jorge Méndez Hernández	0054L	03:41:30 p. m.	-
	José Daniel López Jiménez	0063R	03:44:20 p. m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	06:26:30 p. m.	-
	José Eliécer Salazar López	0022R	03:37:18 p. m.	-
	José Élver Hernández Casas	0011L	03:34:09 p. m.	-
	José Gabriel Amar Sepúlveda	0057R	03:34:59 p. m.	-
	José Gustavo Padilla Orozco	0002R	04:16:06 p. m.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0114L	04:28:05 p. m.	-
	José Jaime Uscátegui Pastrana	0030L	04:22:17 p. m.	-
	José Luis Correa López	0077R	04:07:56 p. m.	-
	José Luis Pinedo Campo	0114R	04:43:18 p. m.	-
	Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	03:49:20 p. m.	-
	Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	03:42:07 p. m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0008R	04:36:53 p. m.	-
	Juan Carlos Wills Ospina	0006L	04:21:07 p. m.	-
	Juan David Vélez Trujillo	0030R	03:38:07 p. m.	-
	Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	03:55:41 p. m.	-
	Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	03:37:05 p. m.	-
	Juan Fernando Reyes Curi	0068L	04:42:50 p. m.	-
	Juan Pablo Celis Vergel	0029R	04:22:43 p. m.	-
	Juanita María Goebertus Estrada	0085L	03:41:09 p. m.	-
	Julián Peinado Ramírez	0060L	03:51:47 p. m.	-



	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Julio César Triana Quintero	0061R	03:54:42 p. m.	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	04:57:59 p. m.	-
	Katherine Miranda Peña	0084L	03:31:47 p. m.	“
	Kelyn Johana González Duarte	0074L	03:44:40 p. m.	-
	León Fredy Muñoz Lopera	0087L	03:42:41 p. m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0069R	03:35:04 p. m.	-
	Luis Alberto Albán Urbano	0089L	03:31:46 p. m.	-
	Luis Emilio Tovar Bello	0039L	03:41:57 p. m.	-
	Luis Fernando Gómez Betancurt	0033R	03:32:43 p. m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	07:11:25 p. m.	-
	María Cristina Soto de Gómez	0006R	03:42:32 p. m.	-
	María José Pizarro Rodríguez	0091R	04:02:13 p. m.	-
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	0084R	03:31:34 p. m.	-
	Milene Jaraiva Díaz	0043R	04:37:01 p. m.	-
	Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	04:16:10 p. m.	-
	Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	03:55:15 p. m.	-
	Mónica Liliana Valencia Montaña	0021R	03:36:48 p. m.	-
	Mónica María Raigoza Morales	0019L	04:19:37 p. m.	-
	Néstor Leonardo Rico Rico	0055L	03:41:17 p. m.	-
	Nevar do Eneiro Rincón Vergara	0078R	04:07:59 p. m.	-
	Neyla Ruiz Correa	0086L	03:31:38 p. m.	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0001R	04:59:36 p. m.	-
	Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	04:04:49 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Nilton Córdoba Man-yoma	0082R	03:56:05 p. m.	-
	Norma Hurtado Sánchez	0024L	03:55:48 p. m.	-
	Nubia López Morales	0108R	04:22:46 p. m.	-
	Omar de Jesús Restrepo Correa	0088	03:31:09 p. m.	*
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	0062R	03:59:41 p. m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	03:54:55 p. m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	03:48:49 p. m.	-
	Óscar Leonardo Villamizar Mene-ses	0100R	04:51:44 p. m.	“
	Óscar Tulio Lizcano González	0015L	03:52:30 p. m.	-
	Oswaldo Arcos Benavides	0063L	04:57:25 p. m.	-
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	03:37:58 p. m.	-
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	03:50:02 p. m.	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	03:52:06 p. m.	-
	Salim Villamil Quessep	0055R	03:45:59 p. m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0031R	03:50:19 p. m.	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	05:11:47 p. m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0076R	03:43:36 p. m.	-
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	0011R	03:36:45 p. m.	-
	Víctor Manuel Ortiz Joya	0080R	03:39:05 p. m.	-
	Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	03:49:24 p. m.	-
	Wílder Leal Pérez	0085R	05:29:07 p. m.	-
	Wílder Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	04:20:18 p. m.	-
	Yamil Hernando Arana Padauí	0005R	04:25:09 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Yenica Suglein Acosta Infante Ausente	0041R	05:01:50 p. m.	
Ausente				
	Atril 1	0104	-	-
	Atril 2	0105	-	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	-	-
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	0002L	-	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0043L	-	-
	Hernando José Padauí Álvarez	0052R	-	-
	Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	-	-
	Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	-	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	-	-
	Relator	0106R	-	-
	Secretario	0107	-	-
	Seuxis Paucias Hernández Solarte	0090R	-	-
	Subsecretaria	0106L	-	-

SbSG.2.1-308-18

Bogotá, D. C., octubre 8 de 2018

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia sesión plenaria de octubre 2 de 2018.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día martes 2 de octubre de 2018, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**Registro manual:**

**Total Representantes que se registraron manualmente: uno (o)**

**Representantes que no asistieron - con excusa:**

Cuenca Chaux Carlos Alberto  
 Díaz Burbano Jimmy Harold  
 Lozano de la Ossa Franklin  
 Muñoz Delgado Felipe Andrés  
 Padauí Álvarez Hernando José  
 Rojano Palacio Karina Estefanía  
 Villalba Hodwalker Martha Patricia

**Total Representantes con excusa: siete (7)**

**Representantes que no asistieron - sin excusa:**

Total Representantes sin excusa: Cero (0).

En la Sesión Plenaria de la fecha, Hernández Solarte Seuxis Paucias aparece como ausente en el registro electrónico, teniendo en cuenta que no se ha posesionado como Representante a la Cámara.

Cordialmente,



**NORBHEY MARULANDA MUÑOZ.**  
**Subsecretario General.**

Registro electrónico Asistencia (9 folios)

Registro de votación 0004. Proposición Comisión Accidental (7 folios)

Registro de votación 0009. Proyecto de ley número 014 de 2018, Proposición de aplazamiento (7 folios)

Registro de votación 0001. Proyecto de ley número 014 de 2018, Impedimentos honorables Representantes Fabio Arroyave y otros (7 folios)

Registro de votación 0025. Proyecto de ley número 142 de 2017. Título y pregunta (7 folios)

Registro de votación 0001. Proyecto de ley número 008 de 2017, Impedimentos honorable Representante Milton Angulo y otros (6 folios)

Registro de votación 0025. Proyecto de ley número 008 de 2017, Título con modificación y pregunta (7 folios)

Registro de votación 0001. Proyecto de ley número 008 de 2017. Impedimentos honorables Representantes Gustavo Londoño y otros (7 folios)

Registro de votación 0001. Proyecto de ley número 008 de 2017, Impedimentos honorable Representante José Amar y otros (6 folios)

C.C. Comisión Acreditación Documental

Sección Relatoría

Comisión de Ética

Excusas: 7 folios

Total, folios anexos: 70 folios.

Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara

- Cuenca Chaux Carlos Alberto
- Díaz Burbano Jimmy Harold
- Lozano de la Ossa Franklin del Cristo
- Muñoz Delgado Felipe Andrés
- Padauí Álvarez Hernando José
- Villalba Hodwalker Martha Patricia.



República de Colombia  
 Gobernación del Guainía  
 Desachó

Inirida, 26 de septiembre de 2018

Señor  
**HR. CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
 Representante a la Cámara por el Departamento del Guainía  
 Bogotá D.C.

Ref.: Invitación – Jornada de Socialización a la Asamblea Departamental sobre el proceso de municipalización de los corregimientos de Barrancominas y San Felipe

Honorable Representante,

Reciba un cordial saludo desde el departamento del Guainía, la tierra de muchas aguas que tanto le quiere.

El día de hoy tengo el agrado de dirigirme a usted para invitarle a la *Jornada de Socialización a la Asamblea Departamental sobre el proceso de municipalización de los corregimientos de Barrancominas y San Felipe*, que se llevará a cabo del 1 al 5 de octubre en la ciudad de Inirida, donde expondremos todo el trabajo que junto con usted hemos venido realizando durante todos estos años para sacar adelante este gran proyecto.

Me es menester hacerle saber que su presencia en dicho evento es indispensable, debido a que el fin último de todo es brindar un contexto amplio e integral a los Honorables Diputados, quienes con seguridad tendrán inquietudes que sin lugar a duda conjuntamente les resolveremos.

Agradezco su atención y asistencia.

Cordialmente,

**JAVIER ELIECER ZAPATA PARRADO**  
 GOBERNADOR DEL GUAINÍA

Edificio de la Gobernación  
 Av. Los Fundadores Calle 16 N° 8 – 35  
 Telefax (098) 5049251  
 Página web: www.guainia.gov.co

SpSG.2.1-0299-18  
 Bogotá D. C., octubre 3 de 2018

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA**  
 Secretario General  
 Cámara de Representantes  
 Bogotá D.C.

Respetado doctor Mantilla:

De manera atenta, me permito allegar a su despacho copia del oficio 051-2018, del H. Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux, donde solicita permiso para no asistir a las sesiones convocadas entre el 1 y el 5 de octubre de 2018, radicado en esta oficina el día 28 de septiembre de 2018.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

**NORBEY MARULANDA MUÑOZ**  
 Subsecretario General

Anexo lo enunciado



Pembudu



RESOLUCION MD N° 2471 DE 2018  
 ( 01 OCT. 2018)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LÁ MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-. "Son excusas que permitan justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el doctor Jair Henao Orozco, Asesor de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, mediante oficio de fecha septiembre 28 de 2018, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Subsecretario General de la Corporación, autorización para el doctor Cuenca Chaux con el propósito de ausentarse de las sesiones que sean convocadas entre el 1º y el 5 de octubre del presente año, en razón a la atención de la invitación cursada por el señor gobernador del departamento del Guainía, a socializar ante la Asamblea Departamental el proceso de municipalización de los corregimientos de Barrancominas y San Felipe.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días uno (01) y cinco (05) de octubre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días uno (01) y cinco (05) de octubre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esa Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 01 OCT. 2018

**ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO**  
 Presidente

**ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA**  
 Primer Vicepresidente

**INTI RAUL ASPRILLA REYES**  
 Segundo Vicepresidente

**NORBEY MARULANDA MUÑOZ**  
 Subsecretario General

Hernán Tafur Velázquez  
 Secretario General

051- 2018  
 Bogotá, viernes 28 de septiembre de 2018

Doctor  
**NORBEY MARULANDA MUÑOZ**  
 SUBSECRETARIO  
 Cámara de Representantes

Apreñado doctor Marulanda:

Por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara por el Departamento del Guainía, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux, me permito solicitarle permiso por la NO ASISTENCIA a las sesiones plenarias que sean convocadas entre el 1º al 5 de octubre del presente año.

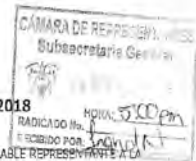
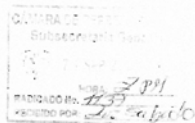
Lo anterior, obedece a que fue invitado por el señor gobernador del Departamento a socializar ante la Asamblea Departamental el proceso de municipalización de los corregimientos de Barrancominas y San Felipe.

Cordial saludo,

**JAIR HENAO OROZCO**  
 Asesor  
 Unidad de Trabajo Legislativo

Anexo lo enunciado

Edificio Nuevo del Congreso de la República - Carrera 7 No. 6-68. Oficina 101 Alcantara 2a. Teléfono: 3823057 Telefax: 3823265 - email: [web@congreso.gov.co](mailto:web@congreso.gov.co)





RESOLUCION Nº MD- 2496 DE 2018 (02 OCT. 2018)

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA” LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, “De las excusas aceptables. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3”. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que el Representante a la Cámara, doctor JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO, mediante oficio de fecha octubre 02 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso por los días 02 y 03 de octubre del año en curso, con el propósito de atender asuntos de carácter personal derivados de un accidente de tránsito.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudiría a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16, del Decreto 1083/2015, establece que: “...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...”

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO, por los días dos (02) y tres (03) de octubre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dos (02) y tres (03) de octubre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02 OCT. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

Presidente

INIRAZA ESPINILLA REYES

Segundo Vicepresidente

JOSÉ HERNÁNDEZ

Secretario General

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

Primer Vicepresidente

JOSÉ HERNÁNDEZ MANTILLA SERRANO

Segundo Vicepresidente

JOSÉ HERNÁNDEZ

Secretario General

30865



RESOLUCION Nº MD- 2489 DE 2018 (02 OCT. 2018)

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA” LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, “De las excusas aceptables. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3”. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que el Representante a la Cámara, doctor FELIPE ANDRES MUÑOZ DELGADO, mediante oficio de fecha octubre 01 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para faltar a sus funciones como congresista, sesión plenaria programada para el día 02 de octubre de 2018, en razón a la atención de asuntos personales en la ciudad de Pasto.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudiría a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16, del Decreto 1083/2015, establece que: “...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...”

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor FELIPE ANDRES MUÑOZ DELGADO, por el día dos (02) de octubre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor FELIPE ANDRES MUÑOZ DELGADO para que se ausente de sus funciones congresuales por el día dos (02) de octubre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor FELIPE ANDRES MUÑOZ DELGADO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02 OCT. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

Presidente

INIRAZA ESPINILLA REYES

Segundo Vicepresidente

JOSÉ HERNÁNDEZ

Secretario General

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

Primer Vicepresidente

JOSÉ HERNÁNDEZ MANTILLA SERRANO

Segundo Vicepresidente

JOSÉ HERNÁNDEZ

Secretario General

30867



RESOLUCION Nº MD. 2493 DE 2018 (02 OCT. 2018)

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA” LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, “De las excusas aceptables. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3”. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que la doctora Andrea Álvarez Rodríguez, Asesora de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA, mediante oficio de fecha octubre 01 de 2018, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Secretario General de la Corporación, en la ciudad de Bogotá, autorización de permiso remunerado al doctor Lozano de la Ossa, por el día 2 de octubre del presente año, en razón a la atención de asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudiría a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16, del Decreto 1083/2015, establece que: “...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...”

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA, por el día dos (02) de octubre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día dos (02) de octubre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02 OCT. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

Presidente

INIRAZA ESPINILLA REYES

Segundo Vicepresidente

JOSÉ HERNÁNDEZ

Secretario General

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

Primer Vicepresidente

JOSÉ HERNÁNDEZ MANTILLA SERRANO

Segundo Vicepresidente

JOSÉ HERNÁNDEZ

Secretario General

30866



RESOLUCION Nº MD. 2406 DE 2018 (25 SET. 2018)

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA” LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, “De las excusas aceptables. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3”. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que el Representante a la Cámara, doctor HERNANDO JOSE PADAJI ALVAREZ, mediante oficio de fecha septiembre 20 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, permiso para ausentarse de sus labores dentro del Congreso de la República, para el día 2 de octubre del año en curso, debido a la atención de asuntos personales dentro del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudiría a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16, del Decreto 1083/2015, establece que: “...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...”

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor HERNANDO JOSE PADAJI ALVAREZ, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día dos (02) de octubre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor HERNANDO JOSE PADAJI ALVAREZ para que se ausente de sus funciones congresuales por el día dos (02) de octubre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor HERNANDO JOSE PADAJI ALVAREZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 25 SET. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

Presidente

INIRAZA ESPINILLA REYES

Segundo Vicepresidente

JOSÉ HERNÁNDEZ

Secretario General

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

Primer Vicepresidente

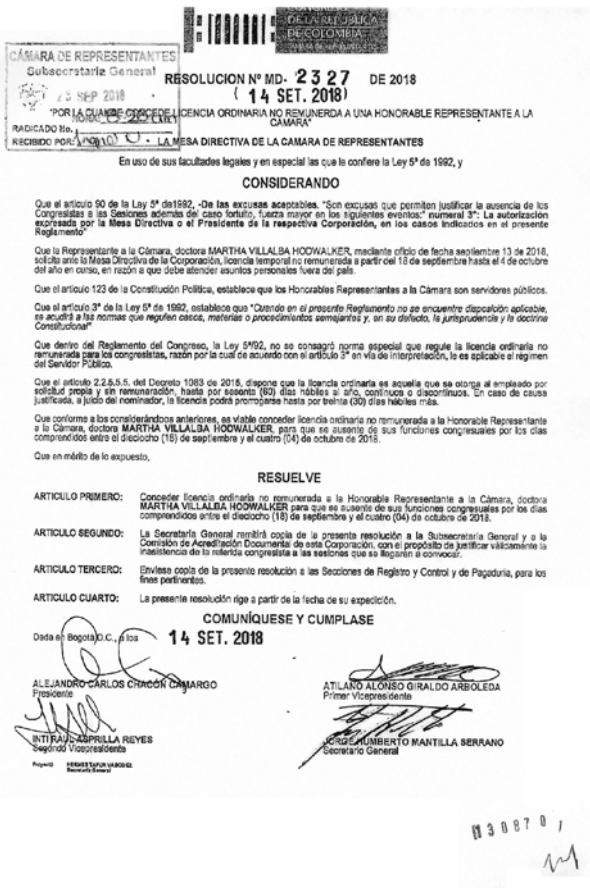
JOSÉ HERNÁNDEZ MANTILLA SERRANO

Segundo Vicepresidente

JOSÉ HERNÁNDEZ

Secretario General

30868



**RELACIÓN DE INCAPACIDADES PRESENTADAS POR LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

Rojano Palacio Karina Estefanía.

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

La Secretaría General en su momento informó la conformación del quórum deliberatorio.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

**ORDEN DEL DÍA**

Rama Legislativa del Poder Público

Cámara de Representantes

Legislatura 2018-2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019 (Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2018)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**SESIÓN PLENARIA**

Para la Sesión Ordinaria del día martes 2 de octubre de 2018

Hora 3:00 p. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Proyectos para segundo debate**

**1. Proyecto de ley número 245 de 2018 Cámara, 15 de 2017 Senado, por medio del cual se declara el juego al Turmequé (Tejo), como patrimonio cultural inmaterial de la Nación, y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** Senador Antonio Navarro Wolff y la Representante Sandra Liliana Ortiz Nova.

**Ponente:** Honorable Representante Neyla Ruiz Correa.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 601 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 290 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 734 de 2018.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 30 de 2018.

Anuncio: septiembre 25 de 2018.

**2. Proyecto de ley número 046 de 2017 Cámara, “por medio de la cual se garantiza y asegura el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista”.**

**Autores:** Representantes Rafael Eduardo Palaú Salazar, Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez.

**Ponentes:** Representantes Carlos Eduardo Acosta Lozano, Faber Alberto Muñoz Cerón.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 617 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1025 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 735 de 2018.

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 12 de 2017.

Anuncio: septiembre 25 de 2018.

**3. Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara, “por medio de la cual se establecen requisitos ambientales para la construcción de vías terrestres y se dictan otras disposiciones”.**

**Autor:** Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

**Ponente:** Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 589 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 737 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 914 de 2017, 223 de 2018 (Enmienda) y 753 de 2018 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Quinta: septiembre 13 de 2017.

Anuncio: septiembre 25 de 2018.

**4. Proyecto de ley número 142 de 2017 Cámara,** “por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1616 de 2013 de salud mental y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes *Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

Ponentes: Representantes *Juan Diego Echavarría Sánchez, José Luis Correa López.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 791 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1167 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2018.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 11 de 2018.

Anuncio: septiembre 25 de 2018.

**5. Proyecto de ley número 006 de 2017 Cámara,** “por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto-ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Ministro del Interior, doctor *Guillermo Rivera Flórez.*

Ponentes: Representantes *Henry Fernando Correal Herrera, Norma Hurtado Sánchez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 587 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 861 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 722 de 2018.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 4 de 2018.

Anuncio: septiembre 25 de 2018.

**6. Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara,** “por la cual se modifica el artículo 7° de la Ley 878 de 2004”.

Autores: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez.*

Ponente: Honorable Representante *Buenaventura León León.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 561 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 687 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 11 de 2018.

Anuncio: septiembre 25 de 2018.

III

**Anuncio de proyectos**

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 03 de 2003)

IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

V

**Lo que propongan los Representantes a la Cámara**

El Presidente,

*ALEJANDRO CARLOS CHACÓN  
CAMARGO*

El Primer Vicepresidente,

*ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA*

El Segundo Vicepresidente,

*INTI RAÚL ASPRILLA REYES*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General

*NORBEEY MARULANDA MUÑOZ*

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Buenas tardes para todos, abrimos registro por favor, ¿por qué no?, vengo de allá, no señor, abra el registro por favor.

Señores abran registro por favor, sí, abrimos registro por favor.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, muy buenas tardes para usted y todos los honorables Representantes que nos acompañan a esta hora, a los funcionarios de la Secretaría General.

Se abre registro para la Sesión Ordinaria del día martes dos de octubre de 2018, siendo las tres de la tarde treinta minutos.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Por favor certifiquen el quórum Secretario.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, se ha constituido **quórum deliberatorio.**

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Bueno, se abre el registro para que puedan hacer sus constancias mientras se configura el quórum decisorio.

Tiene la palabra.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Hay que leer el Orden del Día.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

El Representante Carlos Farelo.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Hay que leer el Orden del Día primero.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Mario Farelo Daza:**

Buenas tardes señor Presidente, un saludo muy especial para todos los compañeros, colegas, hoy reunidos aquí.

Pero sí quiero presentar una constancia de rechazo, una constancia de la indignación que los magdalenenses sentimos con lo ocurrido el pasado 28 de septiembre con la niña Génesis, de verdad señor Presidente que hago un llamado a las autoridades en nombre del Magdalena, como padre de familia, que se le presente, se le exija todo el peso de la ley para este delincuente, no podemos permitir que estos casos sigan ocurriendo en el departamento de Magdalena ni en la región Caribe, ni en Colombia, no solamente lo ocurrido con la niña Génesis, por todos los niños que han sido víctimas de actos violentos por estos delincuentes, criminales, asesinos; de verdad señor Presidente que para mí es triste tener que aceptar, que una vez más en Fundación, Magdalena, se siente famoso, es una noticia nacional, por un hecho en contra de los niños.

Quiero como padre de familia a sus familiares, a la señora Yeimi Vizcaíno, a su papá Benjamín Rúa, mis más sinceras condolencias, pero sí, que no pase esto por alto, que no quede esto simplemente con que ya pasó, está capturado y ahorita un abogado defensor, que es su trabajo, que es su deber, dice que él no conocía, que prácticamente pensó que estaba incinerando un perro.

Ya no más señor Presidente, exigimos en nombre de la Corporación respeto por la niñez, respeto por los niños colombianos, y niñas, por eso le pido a la Corporación un minuto de silencio por ese ángel que le cobró la vida este gran delincuente que no merece sino el castigo terrenal más posible, más contundente, para que esto no vuelva a suceder señor Presidente.

Muchísimas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias Representante.

Después de votar el quórum, después de votar el Orden del Día daremos el minuto de silencio.

En vista de que no hay nadie más que quiera hacer constancias, vamos a leer el Orden del Día por favor.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente.

Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día martes 2 de octubre de 2018.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias señor Secretario.

Para una constancia la Representante Neyla Ruiz, sonido para la Representante Neyla Ruiz.

**Intervención de la Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:**

¿Es constancia? ¿para la constancia?

Muchas gracias señor Presidente.

Son dos temitas: El primero:

Hacer un reconocimiento hoy 2 de octubre, el día del boyacensismo, a toda nuestra comunidad boyacense en este aniversario, departamento erigido el 2 de octubre de 1821, rindiéndole un homenaje a toda su gente por su pujanza, por nuestra cultura ancestral, por nuestras tradiciones, nuestra identidad, nuestro sentido de pertenencia; hoy es el día en que reconocemos todas estas cualidades del pueblo boyacense, y obviamente un homenaje al departamento donde se gestó la libertad de nuestra querida Colombia.

Quiero dejar también constancia de la preocupación que aqueja a la comunidad de Sogamoso, Boyacá, respecto al nuevo caso de fiebre aftosa que se presentó en la zona rural de este municipio considerado zona de contención, lo cual nos tiene altamente preocupados, por tanto hacemos un llamado al Ministerio de Agricultura, al ICA, y a la fuerza pública, para que hagan las acciones pertinentes para poder atender este caso y lograr sacar de esta zona de contención no solo al municipio de Sogamoso, al departamento de Boyacá, también que afecta los departamentos de Arauca, Casanare, Cundinamarca, y que podamos de verdad llamarnos en algún momento, como estamos ahorita, un país libre de fiebre aftosa.

Entonces el llamado a estas entidades para que hagan lo correspondiente para solucionar estos casos.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante Harry González.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Gracias Presidente.

La constancia va en el sentido de rechazar el modelo centralista que algunos funcionarios del Gobierno nacional quieren seguir implementando en Colombia, la descentralización no tiene reversa y los problemas de las regiones deben ser solucionados en la regiones, lamentablemente el departamento de Caquetá es el departamento y la región colombiana que más deforesta, nosotros en los últimos años hemos encabezado el ranking de ser las poblaciones que más árboles tumban,

los municipios de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá, Solano, hacen parte de los cinco municipios de Colombia que más se presenta el fenómeno de deforestación.

El Gobierno Departamental del Caquetá, en cabeza de nuestro Gobernador Álvaro Pacheco, viene haciendo ingentes esfuerzos para luchar contra ese fenómeno, recientemente se reunió en la Primera Cumbre de Gobernadores de la Región Amazónica, de los países hermanos Ecuador, Perú y Colombia, precisamente para establecer los lazos fuertes que permitan luchar contra los fenómenos de minería ilegal y deforestación que se presentan en la Amazonia mundial y particularmente en la Amazonia colombiana.

También el Gobernador Pacheco participó en el Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y los Bosques, una estrategia global para luchar contra el cambio climático, allí trajo una buena noticia, para el año 2019 la Gobernación del Caquetá presidirá este Grupo de Trabajo de Gobernadores contra el cambio climático, y la sede de la cumbre del año 2019 será en Florencia, departamento del Caquetá, Colombia, donde aspiramos que vengan gobernadores de todos los continentes, allí el propósito de esa Cumbre es ponernos en la tarea de fijar la meta de deforestación cero en la Amazonia colombiana.

Por eso Presidente nos llama mucho la atención, de que el Gobierno nacional haya creado el Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación, el Ministerio del Medioambiente, y no tenga en cuenta a las gobernaciones afectadas por el fenómeno de deforestación, desde Bogotá no se van a corregir los problemas que tenemos en el Guaviare, en el Putumayo, en el departamento del Caquetá, en la Amazonia colombiana, que además, a los problemas frecuentes, hemos tenido que afrontar en los últimos años, la grave problemática de la deforestación.

Le pido Presidente que esta constancia se la haga llegar al Presidente Duque, al Ministerio del Medioambiente, pidiéndole una explicación de porqué el Consejo Nacional de Lucha Contra la Deforestación, no cuenta con ninguna representación de los territorios, alcaldes o gobernadores, en este caso de la región Amazónica colombiana.

Gracias querido Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Gracias Representante Harry González, así se hará.

Tiene la palabra el Representante Silvio Carrasquilla.

**Intervención del Representante a la Cámara Silvio José Carrasquilla Torres:**

Gracias señor Presidente.

Quería invitar, extender un saludo cordial a todos mis colegas.

Y pues bueno, hoy con mucha alegría y felicidad vengo a compartir lo bien que ha sido recibido por parte de la comunidad estudiantil de las universidades públicas, una iniciativa presentada por el Partido Liberal, que busca exonerar del pago de los exámenes de admisión en las universidades públicas a los estudiantes humildes y pobres de los estratos 1, 2 y 3; con el Secretario del Partido Miguel Ángel Sánchez, hace algún tiempo conversábamos sobre la importancia de que el Partido Liberal jugara también un papel protagónico, no solo en la educación como herramienta para salir adelante, sino que hoy pudiéramos nosotros ayudar a que esos obstáculos, a que esas barreras que hoy tienen nuestros jóvenes, se las quitamos, no tiene ningún sentido conocer de la capacidad, del intelecto, de la formación académica, del éxito estudiantil de un joven, que, cuando se gradúa ya en grado once y pretende llegar a la educación superior, sueña y anhela presentarse a universidad pública, y lleno de felicidad cuando pide el formulario, antes de entregarle el formulario le entregan un volante de consignación para que vaya y consigne ciento cincuenta mil pesos para poderle hacer un examen que no le garantiza la entrada o el cupo a la universidad pública, pero sí le garantiza a la universidad de manera injustificada aumentar su presupuesto.

Hoy quiero dejar esta constancia para que los colegas, creo que, en unos cuarenta y cinco días estará llegando aquí a la Plenaria ese Proyecto de ley, que había venido siendo estudiado por la Comisión, para que le demos un espaldarazo, para que quitamos del medio ese obstáculo injustificable que le colocan las universidades públicas a los estudiantes pobres de Colombia.

Queremos amigo Carlos Julio Bonilla, que los exámenes de admisión, querido amigo Fabio, de las universidades públicas, pero solo para los estudiantes de los estratos 1.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Sonido para que el Representante Silvio Carrasquilla concluya por favor, puede concluir Representante Carrasquilla.

**Intervención del Representante a la Cámara Silvio José Carrasquilla Torres:**

Gracias señor Presidente.

Ya había terminado la idea, era para que el espíritu de esta iniciativa, que creo que usted la vez pasada en Comisión acompañó, es eliminar esta barrera que impide que los jóvenes de los estratos 1, 2 y 3, puedan empezar a soñar, puedan empezar a competir por ganarse un espacio y una oportunidad en su vida.

Muchas gracias señor Presidente.



**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante Juan Carlos Lozada.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:**

Es Lozada Presidente, con L, gracias.

Presidente, me gustaría dejar la siguiente constancia, porque muchas veces en el Congreso de la República tenemos la, tenemos una actitud casi siempre muy crítica de todos los temas y, por supuesto, que eso es lo que nos corresponde, pero hoy yo quiero dejar una constancia positiva, doctor Inti Asprilla, en el sentido de que en medio de esta terrible crisis que vive el Sistema Penitenciario en nuestro país, no solamente en el Inpec sino además con las gravísimas acusaciones de corrupción en la Uspec también, es extraordinario que la cárcel Distrital de Bogotá, haya sido reconocida como una de las mejores cárceles de América Latina y que recibió además la Acreditación de la Asociación Americana de Correccionales (ACA), por sus siglas en inglés; realmente creo que en medio de esta terrible crisis carcelaria, los procesos humanos, los procesos de verdadera resocialización que se han llevado a cabo en este penal de la capital de la República, deben ser tomados como ejemplo para solventar algunas de las terribles problemáticas que vive el sistema carcelario colombiano.

Pero, por supuesto, que eso tampoco será suficiente, tendremos señor Presidente que reformular toda nuestra Política Criminal, hoy las cárceles son una escuela del crimen, dicen las estadísticas que un 75% de quienes ingresan al sistema penitenciario colombiano, regresarán a una cárcel habiendo cometido un crimen peor que el, por el que los pusieron presos la primera vez, pero fíjese que es todo lo contrario con los procesos de reinserción, apenas un 25% de quienes pasan por los sistemas de la antigua sede de ahora ANR, vuelven a delinquir, eso nos demuestra que un cambio de metodología es absolutamente imperativo si es que queremos hacerle frente al gravísimo problema carcelario que vive nuestro país.

Y una última reflexión Presidente, no será que los catorce billones de pesos que le costará al Estado colombiano solucionar el problema carcelario, no estarían mejor invertidos en el Sistema de Educación en términos de prevención.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante Carlos Carreño.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:**

Gracias señor Presidente.

Queremos dejar una constancia y una denuncia de los habitantes de la Localidad de Bosa, en particular de la Ciudadela El Porvenir, desde hace más de 25 años los habitantes de esta ciudadela vienen inhalando aire contaminado por cuenta de la falta de pavimentación de un segmento vial que rellenaron con escombros, vías que resulta absolutamente increíble que a estas alturas aún existan en la Capital de la República, los vecinos del sector han venido denunciando que hay personas fallecidas, que existen afectaciones a la salud para el conjunto de la comunidad, adultos mayores, niños, niñas, que hay personas que se encuentran medicadas con oxígeno, como se puede comprobar fácilmente con una visita a este sector; el caso más relevante entre otras, es la muerte del señor Marcos Herrera, quien fue diagnosticado con afectación pulmonar crónica.

El Alcalde Mayor de Bogotá ha manifestado en distintas oportunidades y públicamente, que la mayor contaminación en la ciudad no es la que generan los gases de los vehículos de transporte sino el polvo, pero esto no se traduce en tomar medidas que efectivamente garanticen una mejoría en la situación de los sectores populares de la ciudad que aún no cuentan ni siquiera con vías pavimentadas.

Queremos hacer entonces un llamado y una exigencia al IDU, a la Unidad de Mantenimiento Vial, al Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Bosa, a la Alcaldía Mayor de la Capital, a que le respondan a la comunidad por esta grave afectación e indolencia, de tal manera que se pueda priorizar la atención a los problemas de salud y movilidad para los habitantes de este sector de nuestra capital.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Representante Juan David Vélez.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:**

Gracias señor Presidente.

Quiero dejar hoy una constancia pues hace dos años triunfo el NO en las urnas, a pesar del derroche y las mentiras del Gobierno Santos, la desmedida pauta publicitaria, los ataques y acusaciones a quienes nos opusimos a un proceso de impunidad, los colombianos nos manifestamos y alzamos la voz pidiendo verdad, justicia y reparación.

El 2 de octubre del 2016 se recordará como el día en el que el pueblo dijo NO, y dicho Gobierno se robó el Plebiscito.

El Partido Centro Democrático, miembros del Partido Conservador, las víctimas, comunidades cristianas, y otros movimientos, todos voceros y

representantes del NO, acudimos al Gobierno para que le cumpliera al país y respetara la decisión de Colombia; solicitamos que como resultado del plebiscito debía lograrse un acuerdo en el que:

Primero. Hubiese cese de todos los delitos por parte de las Farc.

Se garantizarán protecciones a través de soluciones jurídicas y económicas a quienes realmente se desmovilicen;

Prevaleciera el acompañamiento de las Naciones Unidas;

Existiera un alivio judicial para las Fuerzas Militares y de Policía;

Que los responsables de crímenes de lesa humanidad no tuvieran elegibilidad política.

En torno a lo anterior, propusimos un gran pacto político nacional que permitiera la corrección del acuerdo, nuestras propuestas iban en torno a garantizar justicia, verdad, reparación, participación política, lucha contra las drogas ilícitas, y lograr el fin de la guerra.

Con todo lo anterior entregamos un documento llamando: Bases para un Acuerdo Nacional para la paz; que contenía distintas propuestas y lineamientos para alcanzar la verdadera paz en el país, lo presentamos al Gobierno, a los medios de comunicación y a la opinión pública, pidiéndoles ayuda para que lográramos un gran acuerdo.

Finalmente, solicitamos se creara una mesa técnica con presencia del Gobierno, las Farc, los voceros del NO, para que se lograra el Pacto Nacional por la Paz; hoy, dos años después el tiempo nos da la razón, las Farc no dejaron el narcotráfico, el 54% de los guerrilleros abandonaron el proceso, los bienes de las Farc aún no han sido entregados, aumentó en un 500% los cultivos ilícitos en el país, y jamás recibimos a los niños reclutados.

Nos acusaron de guerrilleros, de enemigos de la paz, pero al final el tiempo nos está dando la razón; hoy, dos años después hay que decirlo claro: Santos y las Farc se robaron el resultado del plebiscito.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Treinta segundos para concluir Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:**

Gracias Presidente.

Hoy dos años después hay que decirlo claro: Juan Manuel Santos y las Farc se robaron el resultado del plebiscito y desconocieron el mandato popular, se burlaron de Colombia.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Gracias.

Representante María José Pizarro, Representante Pizarro tiene el uso de la palabra como ha solicitado.

**Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:**

Hola, buenas tardes.

Queríamos en el marco de esta plenaria de hoy, queremos dejar constancia de la grave situación que se viene presentando en los municipios afectados por el Proyecto Hidroituango, el 26 de septiembre se llevó a cabo en esta misma plenaria un debate de control político, a la misma hora en la que se estaba realizando el debate de control político, trescientas personas se estaban desplazando forzosamente desde la Vereda Santa Ana hasta el casco de Hidroituango, al casco urbano de Hidroituango, ese día nosotros presentamos y señalamos que a la fecha se habían presentado 221.492 desplazamientos forzados en esa misma zona, a esta cifra tenemos que sumarle trescientas personas más, veinticuatro familias que tuvieron que desplazarse forzosamente.

Nosotros entendemos que a pesar de que se reconoció y se presentó la alarma, y se reconoció por parte de la Alcaldía estos hechos, nosotros buscamos, esperamos, muy a pesar de lo que manifestaron ese día el Alcalde de Medellín y los Directores de EPM, etcétera, nosotros pedimos que las víctimas que ya fueron revictimizadas en su momento y que están siendo revictimizadas hoy, sean tenidas en cuenta de manera muchísimo más contundente y muchísimo más respetuosa, en la construcción del Proyecto Hidroeléctrico.

Nosotros queremos además manifestarnos a favor y en respeto al debido proceso y a las sentencias de la Corte Constitucional, en relación con los desalojos forzosos a comunidades víctimas del conflicto armado para las cuales debe haber un tratamiento especial.

En este sentido queremos desde esta plenaria alzar la voz, y que los derechos de las comunidades de Ituango, pero también de todas las víctimas del conflicto armado colombiano hoy que se cumplen dos años del Plebiscito por la Paz, sean tenidas en cuenta por este Congreso.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias Representante.

Representante Norma Hurtado.

**Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias Presidente, con las buenas tardes.

Con el propósito Presidente de dejar una constancia.

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Valle del Cauca, como mujer, como miembro de la Comisión Legal para la Equidad de Género, quiero dejar constancia ante esta honorable

Plenaria, sobre la importancia que tiene para las mujeres del país la aprobación de la democracia paritaria contenida en el Acto Legislativo 09 del 2018, *por el cual se adopta una Reforma Política y se dictan otras disposiciones*, toda vez que la paridad es un paso firme hacia la igualdad de género porque busca garantizar la representación igualitaria de las mujeres y los hombres en espacio de poder político y con amplias bases para la participación de las mujeres en la toma de decisiones públicas a todo nivel, además, impulsa un nuevo equilibrio social entre mujeres y hombres en el que ambos asumen las responsabilidades compartidas en todas las esferas del desarrollo público y privado.

Las políticas a favor de la paridad democrática están en el primer punto del Orden del Día de los debates académicos y políticos en América Latina, hoy 17 países de la región, 15 latinoamericanos y 2 caribeños, tienen ley de cuotas o paridad, y 5 países tienen consagrada la paridad representativa en su legislación, en su constitución: Bolivia, Ecuador, México, Nicaragua, Costa Rica; estas iniciativas a favor de los derechos de la mujer, ayudan a reivindicar nuestros valores, nuestros principios, nuestra filosofía, nuestro lugar en la Constitución, frente a un aumento desbordado de la violencia, las múltiples afectaciones de nuestros derechos.

Así, hoy, el Instituto de Medicina Legal reporta un aumento significativo en la violencia de la que son víctimas las mujeres en los primeros seis meses de este año en Colombia, la violencia de pareja aumentó de 17.000 a 17.715 casos, la violencia intrafamiliar de 6.449 a 6.992, la violencia interpersonal registró un alza de 15.572 a 16.006 casos, los delitos sexuales pasaron de 7.743 a 9.197 casos.

Por esta razón y por muchas otras, vemos con buenos ojos que la agenda prioritaria del Gobierno de Iván Duque contemple la paridad democrática, la iniciativa de las listas a cargo de elección popular compuesta por igual número de mujeres y hombres, promoverá mayor participación de nosotras las mujeres y reafirma la lucha constante por la equidad de género.

Esta reforma, además de la paridad, contempla diferentes reformas estructurales.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Concluya Representante, ya tenemos quórum decisorio y necesitamos concluir las constancias.

**Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:**

Esta reforma contempla diferentes reformas estructurales del Sistema Político - Electoral del país, por lo tanto hoy, a través de estos medios, les pido a los honorables congresistas, a todos, hombres y mujeres, que apoyen esta iniciativa de paridad, con la responsabilidad que asumimos las

mujeres en este proceso político, de trabajar con transparencia, con tecnicismo, pero especialmente con la vocación de servicio que nos caracteriza para servir a Colombia y para servir a cada una de nuestras regiones.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias.

Representante Óscar Darío Pérez.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Sí, muchas gracias señor Presidente.

Yo quería hablar de dos temas:

Uno. Que en el departamento de Antioquia hace unos pocos días, fue víctima de un atentado un Exalcalde de un municipio, el municipio de Angostura, realmente, el doctor Ricardo León Valencia, Exdiputado a la Asamblea del departamento, un gran dirigente perteneciente al Partido Conservador, fue objeto de cuatro disparos, cuatro tiros, que lo tienen en estos momentos en situación médica complicada y difícil, lamentar ese hecho, y realmente el doctor Ricardo, que ha sido Alcalde varias veces, Concejal, Diputado a la Asamblea de Antioquia, que ha sido un abnegado trabajador por las más justas causas de las gentes del norte de Antioquia, pues lamentarlo desde aquí, enviarle una voz de condolencia, y todas esas amenazas de que ha sido objeto, porque aquí cuando se amenaza o cuando se atenta contra algunos líderes hay unas informaciones más nutridas que otras, en este caso del doctor Ricardo, parece que ha pasado inadvertida, y yo quiero así una voz de protesta, contra tantos, contra tantas amenazas de que ha sido objeto, casi todas provenientes de las antiguas Farc, y hoy de esos grupos, no sé si serán, llamen disidentes, o también de grupos igual de asesinos como los antiguos Paras, que hoy parece que se han empaquetado en bandas criminales, cualquiera, de donde hayan venido esas balas, un rechazo total.

Y lo último señor Presidente, también yo debo celebrar y decir, porque a los alcaldes solemos darle mucho palo, pero poco reconocimiento, hay que felicitar al señor Alcalde de Bogotá por el maravilloso Movistar Arena que ha entregado a la ciudad de Bogotá, y que es un escenario tan calificado que se equipará al de muchas partes del mundo, le quiero hacer ese reconocimiento al Alcalde Peñalosa, que realmente parece ser más ejecutor que comunicador.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias Representante.

Finalizamos las constancias con el Representante Jorge Alberto Gómez, Representante Jorge Alberto Gómez, Polo Democrático, Antioquia.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente.

Dos constancias, la primera, asentar una enérgica voz de protesta a nombre de mi Partido el Polo Democrático Alternativo, por la irrespetuosa e inaceptable denuncia penal que el Gerente de Empresas Públicas de Medellín ha anunciado en el día de ayer contra la Concejal de nuestro Partido Luz María Múnera, por las denuncias que ha hecho del uso del polígrafo, instrumento fascista, que están utilizando para garantizar la confidencialidad de los negocios de una Empresa que debiera ser una Empresa totalmente transparente y pública, una Empresa dedicada a prestar servicios públicos eficientes a la ciudad de Medellín.

Es inaceptable que un Gerente de una Empresa pública 100%, guarde documentos reservados, exija a sus funcionarios someterse al polígrafo, haga listas de personas indeseables para la Empresa, y además cuando es denunciado, ponga denuncias penales temerarias contra una dirigente de nuestro Partido.

Y la segunda constancia es recordar que, con suficiente antelación, anunciamos que con ocasión de la construcción de la doble calzada Primavera, Bolombolo, lo que se llama la Concesión Pacífico I, iban a cerrar la vía; oportunamente, cuando fuimos diputados de la Asamblea Departamental lo denunciamos, e iban a dejar incomunicados a decenas de miles de habitantes del Suroeste antioqueño, pues bien, ya llegó el anuncio de que la vía Bolombolo, Amagá, va a estar cerrada por seis meses, obligando a los habitantes del Suroeste antioqueño, de todo el Suroeste cafetero – antioqueño, a dar una vuelta enorme por el municipio de Santa Fe de Antioquia, por el Occidente antioqueño, con un sobre costo en transporte superior al 30%, sobre costo que la Concesión Pacífico I debe pagar a los habitantes del Suroeste antioqueño; se van a encarecer los alimentos, se van a encarecer las mercancías, se van a aumentar los tiempos de transporte y los costos de transporte para los ciudadanos del Suroeste, estaba anunciado, lo había negado el Gobierno de manera reiterada y hoy se vuelve realidad, y queremos dejar pues sentada nuestra voz de protesta y exigir que el concesionario pague estos sobre costos que no tienen que pagar los ciudadanos.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias Representante.

Antes de discutir el Orden del Día le deseamos un muy feliz cumpleaños a nuestro Presidente Alejandro Carlos Chacón, que cumpla muchos años más; a nombre de toda la Plenaria de la Cámara de Representantes que siga igual de

demócrata y garante, feliz cumpleaños Presidente Alejandro Carlos Chacón.

Que feliz cumpleaños.

Representante Cala, me dicen que usted quiere hacer una constancia, le explico cuál es el procedimiento, espere, espere un momentico.

Representante Cala, espere un momento, quiere una réplica, entonces vamos a darle la réplica Representante Cala, pero es a título excepcional, las réplicas son una vez ha empezado la Sesión, lo que hacemos tradicionalmente es que la gente viene, hace sus constancias, una vez se vota el Orden del Día se entiende que comienza la Sesión.

Tiene su réplica Representante, sonido para el Representante Cala del Partido Farc.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Bueno, en primera medida queremos referirnos, aquí el Representante Juan David Vélez ha hecho una valoración de los dos primeros años de la realización del Plebiscito, yo creo que más que hacer la valoración de los resultados del Plebiscito, nosotros tenemos que hacer una valoración de lo que fue y de lo que es el Acuerdo de Paz de La Habana, porque la realidad política de Colombia no cambia ni empieza con la realización del Plebiscito, la realidad política de Colombia cambia el 26 de septiembre de 2016, con la firma del Acuerdo de La Habana, y yo creo que si algo hay que valorar es la cantidad de víctimas y la cantidad de daños que se le han evitado al país con la firma del Acuerdo de La Habana y con su posterior ajuste del mes de noviembre del mismo 2016.

El Acuerdo de La Habana y la paz de Colombia hoy están en peligro, y están en peligro porque el Estado colombiano, los partidos políticos, las fuerzas políticas, no han asumido el compromiso con la altura suficiente para dar cumplimiento a lo pactado allí a lo contenido en el Acuerdo, entonces el Acuerdo de La Habana es un mecanismo que, aparte de crear las condiciones para hacer la dejación de las armas de los hombres y mujeres de las Farc, es el Acuerdo de La Habana un Acuerdo que permite transformaciones básicas en el campo colombiano, transformaciones básicas de la vida política y del quehacer político nacional, para que creemos un país y una sociedad en la que quepamos todos independientemente de las diferencias.

Nosotros, queremos dejar constancia que es temerarias, son temerarias las acusaciones del Representante David Vélez cuando afirma, que las Farc siguen vinculadas y están vinculadas con actividades relacionadas con el tráfico de estupefacientes y con el narcotráfico, y es temerario cuando le dice que las Farc han traicionado al país.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Se abre la discusión del Orden del Día.

No hay réplica de réplica, ya estuvo bien, y además no debimos haber concedido la réplica, no la concedimos en medio de constancias.

Se abre la discusión del Orden del Día, anuncio que se va a cerrar la discusión sobre el Orden del Día.

¿Aprueba la Plenaria el Orden del Día?

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Ha sido **aprobado** señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Siguiente punto en el Orden del Día Secretario.

Haga lectura de proposiciones Secretario por favor.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Por instrucciones del señor Presidente se da lectura a las proposiciones radicadas en la Sesión anterior, para su aprobación señores Representantes.

Debate de control político.

Con el fin de tratar el siguiente tema:

Por la dignidad de la educación pública en Colombia.

En consecuencia, cítense a los señores Ministros, doctora María Victoria Angulo, Ministra de Educación; doctor Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público; e invítense a los rectores de las universidades públicas, presidentes de los consejos estudiantiles de las universidades públicas, miembros de consejos directivos de universidades públicas; en la fecha y hora que designe la Mesa Directiva, para que resuelvan las preguntas que están anexas a esta citación.

Firman la proposición el Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo* y el Representante *Jaime Rodríguez Contreras*.

**Proposición.**

Debate de control político.

Solicito como Representante a la Cámara, me permitan realizar un debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes sobre la: Seguridad un riesgo.

Para el mismo cítense a la doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Ministra del Interior; doctora María Borrero Restrepo, Ministra de Justicia; doctor Guillermo Botero, Ministro de Defensa; doctor Néstor Humberto Martínez Neira, aquí hay un error, él es el Fiscal General de la Nación; Ministro de Relaciones Exteriores Carlos Holmes Trujillo; doctor Fernando Carrillo Flórez, Procurador General de la República; doctor Edgar Maya, Contralor General de la República; General Alberto José Mejía Ferrero, Comandante de las Fuerzas Militares; General Ricardo Gómez Nieto,

Comandante del Ejército Nacional; General Eduardo Bueno Vargas, Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana; Vicealmirante Ernesto Durán González, Comandante de la Armada Nacional; General Jorge Hernando Nieto, Director de la Policía Nacional; Directora del ICBF, doctora Karen Abudinen Abuchaibe; gobernadores y alcaldes de capital; en la fecha y hora que designe la Mesa Directiva.

Firma esta proposición, con cuestionario anexo para cada uno de los citados e invitados, el Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*.

**Proposición a debate de control político**

Señor Presidente, le solicito se sirva citar a los siguientes funcionarios al debate de control político, con el fin de que se sirvan informar sobre los puntos que se indicarán en el cuestionario a continuación, relacionados con el desarrollo de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Se citen al Presidente de la JEP, doctora Patricia Linares Pietro; a la doctora Catalina Díaz Gómez, Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad; al doctor Juan José Cantillo Pushaina, Sala de Amnistía e Indulto; al doctor Mauricio García Cadena, Sala de Definición de Situaciones Jurídicas; y al doctor Miguel Ceballos Arévalo, Alto Comisionado para la Paz.

Hay cuestionario anexo y firman la proposición la Representante *Margarita María Restrepo*, *Samuel Alejandro Hoyos*, *Gabriel Vallejo*, *Milton Hugo Angulo*, *Luis Fernando Gómez* y otra firma ilegible.

**Proposición - Debate de control político.**

Solicito citar a debate de control político, a la Plenaria de la Cámara de Representantes, a los siguientes funcionarios:

Ministra de Interior, Ministra de Justicia y del Derecho, Ministra de Educación Nacional, Ministro de Defensa Nacional, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Salud y Protección Social, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Procurador General de la Nación, Defensor del Pueblo.

Para que, en Sesión Plenaria, de conformidad con el marco de sus competencias, rindan informe y respondan el cuestionario que presento sobre el cumplimiento de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional mediante la Sentencia T-236 de 2017, respecto al Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos Mediante Aspersion Aérea con Glifosato.

Se encuentra cuestionario anexo a la proposición.

Y la firma el Representante *Juan Carlos Lozada Vargas*.

**Proposición - Debate de control político**

Así quedamos con el Presidente.

Solicito citar a debate de control político en el Recinto de la Plenaria de la Cámara, del Congreso de la República, a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño; al señor Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor José Andrés Romero; al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al doctor Ricardo José Lozano Picón; a la señora Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez; al Director Nacional de Medicina Legal, al doctor Carlos Eduardo Valdez; al señor Director de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, al doctor Rodrigo Suárez Castaño; al Director de la ICAHN, doctor Ernesto Montenegro Pérez; al Director del Sena, doctor Carlos Mario Estrada; y al señor Ministro de Salud, doctor Juan Pablo Uribe Restrepo; para analizar el tema de la situación social de la minería de Cerro Matoso.

En calidad de invitados especiales a la señora Presidenta de la Agencia Nacional Minera, doctora Silvana Habib Daza; al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez; al señor Alcalde del municipio de Montelíbano, doctor Francisco Daniel Alean Martínez; al señor Presidente de Cerro Matoso, doctor Ricardo Gaviria Jansa; a la Gobernadora de Córdoba, doctora Sandra Devia Ruiz; al representante del Sindicato de Trabajadores de Cerro Matoso Sintracerrromatoso, señor Jorge Galvis; y al Director de la CVS, doctor José Fernando Tirado.

Cordialmente, Representante *Andrés David Calle Aguas*, Representante del Partido Liberal.

Se anexa cuestionario.

Acompañan esta proposición los Representantes *Luciano Grisales, Juan Carlos Lozada, José Luis Correa López, Henry Fernando Correal, Jezmi Barraza, Víctor Manuel Ortiz, Juan Echavarría, Gustavo Estupiñán, Carlos Ardila*, y otras firmas ilegibles.

Se anexa cuestionario.

Proposición - Debate de control político - Cumplimiento de los acuerdos del Paro Cívico del departamento del Chocó, en el marco del Presupuesto General de la Nación 2019.

Cítese al Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla, a debate de control político, por la desatención e incumplimiento de los acuerdos del Pacto Cívico del Chocó, en el marco del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2019.

Invítense al Ministro de Salud el doctor Juan Pablo Uribe, a la Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez, a la Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco, al Ministro de Ambiente, doctor Ricardo Lozano, al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, doctor Jorge Mario Eastman, al Alto Consejero Presidencial para las

Regiones, Juan Felipe Quintero, al Coordinador del Fondo de Crédito del Plan Todos Somos Pacífico, Luis Alfonso Escobar; al Director de Inviás, Juan Esteban Gil Echavarría; y a un vocero del Comité Cívico Departamental por la Salvación y la Dignidad del Chocó; para que rindan un informe acerca del tema objeto del control político de conformidad con el Decreto 766 del 7 de mayo de 2018.

Se anexa cuestionario a esta proposición, y está firmada por los Representantes *Milton Córdoba Manyoma* y la Representante *Astrid Sánchez Montes De Oca*.

### Proposición

Solicitud de programación de audiencia pública.

Los abajo firmantes le proponemos se programe una audiencia pública multisectorial e interregional sobre el Sistema General de Participaciones, en el marco del **Proyecto de ley 057 de 2018**, en particular lo que respecta a las asignaciones para educación, salud, agua potable y saneamiento básico, propósito general, cultura, recreación y deporte, Programa de Alimentación Escolar, Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, resguardos indígenas y municipios ribereños del Magdalena; teniendo como horizonte que el Sistema General de Participaciones es una de las fuentes de financiamiento del Plan Marco de Implementación.

Firman: *Carlos Carreño, Katherine Miranda, Wilmer Leal; Senadora Aida Avella* y otras firmas ilegibles.

### Proposición.

Se apruebe la convocatoria para la realización de la audiencia pública sobre sustitución de cultivos de uso ilícito y erradicación forzada en Antioquia, a realizarse el 26 de octubre de 2018, de 7 a. m. a 6 p. m., en el Auditorio de la Institución Educativa San Luis, en el municipio de Yarumal, Antioquia, con transmisión en directo por el Canal del Congreso y el Canal Institucional.

Mediante la referida audiencia pública se pretenden dos objetivos, el primero es hacer un balance del estado de implementación del Programa Nacional de Sustitución Integral de Cultivos de Uso Ilícito en Antioquia; y el segundo se refiere a evaluar los efectos y crisis sociales que han generado la erradicación forzosa en Colombia y, en particular, el caso de Antioquia.

**Para tal efecto solicitamos se inviten a los siguientes ponentes:**

Luis Pérez Gutiérrez, Gobernador de Antioquia; Victoria Eugenia Ramírez Vélez, Secretaria de Gobierno de Antioquia; Jonás Darío Henao Cardona, Alcalde de Valdivia, Antioquia; Hernán Álvarez Uribe, Alcalde de Ituango; Sandra Patricia Durán Martínez, Alcaldesa encargada de Cáceres, Antioquia; Gladys Rebeca Miguel Vides,

Alcaldesa de Taraza, Antioquia; y una senda de invitados anexos aquí a esta proposición.

Igualmente se inviten a la audiencia a las siguientes personas y organizaciones en calidad de expertos y afectados:

Adrián Restrepo Parra, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia; a la Fundación Ideas para la Paz; al Representante de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en Colombia; y al Coordinador Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana.

Firma esta proposición el Representante *Omar De Jesús Retrepo Correa*.

Y hay unos cuestionarios anexos.

Se hace la claridad que esta clase de audiencias, que son realizadas fuera de la capital de la República, la Cámara de Representantes no asume ningún costo de transporte, ni ninguna otra erogación.

### Proposición

Creación y conformación de la comisión accidental para el seguimiento de la conexión Pacífico - Orinoquia.

De conformidad con los artículos 34, 43 numeral 8; 53, 66 y 67, de la Ley Quinta del 92, los honorables Representantes abajo firmantes comedidamente le solicitamos se sirva conformar la comisión accidental: Seguimiento de la Conexión Pacífico, Orinoquia.

Firman la proposición: Representante *Alejandro Vega Pérez* por el Meta, *Juan Fernando Reyes Kuri* por el Valle, *Adriana Gómez* por el Valle, *Álvaro Monedero* por el Valle, *Gustavo Padilla* por el Valle, *Gustavo Londoño* por Vichada, *Norma Hurtado* por el Valle, *Jaime Rodríguez* por el Meta, *Jorge Tamayo* por el Valle, y otras firmas ilegibles, el Representante *Fabio Arroyave* también por el Valle.

### Proposición

Se solicita la creación de una comisión accidental especial por el Gran Santander, la cual estará integrada por los honorables congresistas de los departamentos de Santander y Norte de Santander, para abonar esfuerzos y poder discutir la inversión necesaria que deberá llevar a cabo el Gobierno nacional dentro del margen presupuestal a través del Plan Nacional de Desarrollo.

De igual forma se realizará la composición de un comité articulado, constituido por los honorables congresistas de Santander y Norte de Santander, en conjunto con los gobernadores, alcaldes, la Curia Arzobispal, los gremios y sectores productivos, y la sociedad civil; las cuales están divididas de la siguiente, en las siguientes mesas temáticas:

Mesa de Infraestructura;

Competitividad Industrial y Desarrollo Empresarial;

TIC e Industria del Conocimiento;

Salud;

Educación, Protección Ambiental y Desarrollo Agropecuario;

Seguridad y frontera;

Turismo.

Firman la proposición los Representantes: Carlos Alejandro, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Jairo Humberto Cristo Correa, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Juan Pablo Celis Vergel, Wílmer Ramiro Carrillo, Ciro Fernández, Nubia López, Víctor Manuel Ortiz, Édgar Alfonso Gómez Román, Óscar Leonardo Villamizar, Fabián Díaz Plata y Edwin Ballesteros.

### Proposición:

Los miembros de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista de la Cámara de Representantes se permiten poner a consideración de la plenaria de la Cámara de Representantes la aprobación para la realización de una jornada de capacitación destinada a los honorables Representantes a la Cámara, a realizarse el día miércoles 17 de octubre de 2018, a partir de las ocho de la mañana y hasta las doce, sobre el contenido e importancia del Código.

Firman: Representantes: *Jorge Méndez Hernández*, *Presidente de la Comisión*; *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*, *Vicepresidente*; *José Gabriel Amar Sepúlveda*, *Edwin Gilberto Ballesteros*, *Alfredo Ape Cuello*, *Felipe Andrés Muñoz* y otras firmas.

### Proposición:

Los honorables Representantes abajo firmantes solicitan a la Mesa Directiva se sirva conformar, de acuerdo a las facultades estipuladas en el numeral 8° del artículo 43 de la Ley 5ª del 92, una comisión accidental integrada por miembros de todas las bancadas, con el fin de estudiar y debatir sobre las incidencias que el Proyecto de ley, *por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020*, de iniciativa gubernamental, tendría el desarrollo integral de cada una de las regiones del territorio nacional.

La aprobación de la proposición y la conformación de la comisión permitirá crear una línea de diálogo con los ministerios responsables de la elaboración del presupuesto en el que sean tenidas en cuenta las necesidades regionales, articulando y dinamizando de esta manera las competencias en pro de que los trascendentales recursos de regalías sean aprovechados para un verdadero desarrollo y lucha contra la pobreza.

Firman la proposición, el Representante a la Cámara *Héctor Vergara Sierra*, el Representante *Jaime Rodríguez Contreras* y *Luis Emilio Tovar*.

### Proposición:

Ah, entonces no se puede leer.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones, dejando constancia de que las audiencias públicas que se van a desarrollar fuera de la capital de la república no tendrán erogación alguna por parte del Congreso de la República.

¿Cuál será? ¿Cuál es? ¿La de Santander?

**Proposición:**

Por solicitud del Representante Édgar Gómez Román, se da lectura una vez más a la proposición leída:

Los honorables Representantes abajo firmantes solicitan a la Mesa Directiva se sirva conformar, de acuerdo a la facultad estipulada en el numeral 8° del artículo 43 de la Ley 5ª del 92, una comisión accidental integrada por miembros de todas las bancadas, con el fin de estudiar y debatir sobre las incidencias que el proyecto de ley, *por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020*, de iniciativa gubernamental, tendría en el desarrollo integral de cada una de las regiones del territorio nacional.

La aprobación de la proposición y la conformación de la comisión permitirán crear una línea de diálogo con los ministerios responsables de la elaboración del presupuesto.

Firman: Representantes: *Héctor Vergara Sierra, Luis Tovar y Jaime Rodríguez Contreras.*

Señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

En consideración las proposiciones leídas.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Acaba de llegar una proposición.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

¿Falta una?

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Proposición.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

¿Cuántas faltan, Secretario?

Última proposición.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Creación de comisión accidental de seguimiento a la crisis migratoria venezolana, en el Congreso de la República.

De conformidad con los artículos 34 y 43 numeral 8; 53, 66 y 67 de la Ley 5ª, respetuosamente solicito se sirva aprobar la creación y designación de la comisión accidental de seguimiento a la crisis migratoria venezolana, en aras de promover un trabajo articulado ante las entidades públicas y

privadas, los órganos de control y la academia, en beneficio de los venezolanos y colombianos que hoy se encuentran en nuestro país ante la grave crisis social, económica, política e institucional que enfrenta el Estado venezolano.

Segundo, la comisión accidental de seguimiento a la crisis migratoria venezolana se encargará de:

- Promover el diálogo entre el Congreso de la República y los diferentes sectores.
- Realizar un seguimiento especial a todos aquellos compromisos que adquiera el Gobierno nacional frente a la crisis migratoria venezolana.
- Articular todas las acciones institucionales orientadas a lograr la expedición de una ley migratoria con enfoque en Derechos Humanos, que no sea temporal sino que tenga implicaciones a futuro, así como de una política pública migratoria que incluya mecanismos de movilidad laboral, de integración social y de antixenofobia.

Los miembros de esta comisión accidental serán designados por la Mesa Directiva respetando los mandatos y ánimo de participación de los partidos, movimientos y minorías.

El Presidente, Vicepresidente y Secretario serán elegidos por la Mesa Directiva de la correspondiente Cámara, en consenso con los miembros llamados a ser parte de la comisión accidental.

Firma la Representante *Adriana Magali Matiz Vargas*, Representante a la Cámara.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones presentadas por los honorables Representantes, para que las someta a consideración de la plenaria.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

En consideración las proposiciones leídas. Anuncio que se va a cerrar la discusión sobre las proposiciones leídas.

Si tiene algo Representante Gómez, si tiene, no está la..., puede bajar y con gusto le doy la palabra, puede bajar y lo puede hacer desde el atril, si tiene alguna consideración.

Representante Gómez, si tiene alguna consideración o quiere expresarse tiene el atril para hacerlo, de lo contrario, me toca cerrar la discusión, Representante Gómez.

Representante, hágale porque yo no puedo estar acá.

Sonido para el Representante Gómez, lo puede hacer desde el atril Representante. Tiene la palabra el Representante Gómez, Partido Liberal.

**Intervención del Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román:**

Presidente, para solicitarle que la, de las proposiciones que han sido sometidas a



consideración de la plenaria, se deje la última proposición, que fue leída sobre un tema que tiene que ver con una comisión accidental, para nosotros terminar de hablar con los autores de la proposición, porque consideramos que es una proposición improcedente que esta menguando las funciones de las Comisiones Económicas del Congreso Presidente.

Entonces, por las demás, no tendría ningún inconveniente.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Secretario, excluimos de las proposiciones, del bloque de proposiciones, la proposición solicitada por el Representante Gómez.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Sí, señor.

Por instrucciones del señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Señores de sonido tienen abierto los...

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Y a petición del Representante Édgar Gómez Román, se excluye la proposición que ha presentado los Representantes Édgar Vergara Sierra, Jaime Rodríguez Contreras y Luis Emilio Tovar, referente al proyecto, *por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020*.

También señor Presidente, se adhiere a la proposición para la realización de la audiencia pública sobre sustitución de cultivos de uso lícito y erradicación forzada en Antioquia, el honorable Representante Liberal John Jairo Roldán.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Se someten en consideración las proposiciones ya leídas, excluyendo y dejando por aparte la solicitada por el Representante Gómez.

Anuncio que se va a cerrar la discusión sobre las proposiciones leídas.

¿Aprueba la plenaria las proporciones leídas?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Han sido **aprobadas**, señor Presidente.

Ahora someta a consideración esa, por aparte.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Procedemos a someter en consideración la proposición que el Representante Gómez solicitó su exclusión, se abre la discusión.

Representante Gómez, Representante Gómez.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se va entonces, señor Presidente, a someter a consideración la proposición que busca una comisión accidental para que estudie el impacto que tendría en el Sistema de Salud y su financiamiento el Proyecto de ley número 046 de 2017 Cámara, por medio del cual se garantiza y asegura el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con trastorno del espectro.

¿Esa?, no, no, es otro.

No, se dejó por fuera, fue esta, se dejó por fuera la de Héctor Vergara que dice lo siguiente, esta es la que se va a someter a consideración:

Los honorables Representantes abajo firmantes solicitan a la Mesa Directiva se sirva conformar, de acuerdo a la facultad estipulada en el numeral 8 del artículo 43 de la Ley 5ª del 92, una comisión accidental integrada por miembros de todas las bancadas, con el fin de estudiar y debatir sobre las incidencias que el Proyecto de ley, *por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020*, de iniciativa gubernamental, tendría en el desarrollo integral de cada una de las regiones del territorio nacional.

La aprobación de la proposición y la conformación de la comisión permitirá crear una línea de diálogo con los ministerios responsables de la elaboración del presupuesto, en el que sean tenidas en cuenta las necesidades regionales, articulando y dinamizando de esta manera las competencias en pro de que los trascendentales recursos de regalías, sean aprovechados para un verdadero desarrollo y lucha contra la pobreza.

Firma: *Héctor Vergara, Luis Emilio Tovar, Jaime Rodríguez Contreras.*

Esta es la proposición que pidió el doctor Édgar Gómez Román, Presidente de la Comisión Cuarta, que no fuera tenida en cuenta; el señor Presidente la dejó aparte, y esa es la que se va a someter a consideración en estos instantes.

Bueno, sigue la discusión.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Se abre la discusión sobre la proposición leída.

Tiene la palabra el Representante Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román:**

Presidente, yo voy a tratar de ser muy breve, y quiero pedirle el favor a los compañeros de las Comisiones Terceras y a los compañeros de las Comisiones Cuartas, de Cámara, pararle bien bolas, doctor Salazar, las Comisiones Económicas, porque lo que pretende esta proposición es que para segundo debate del proyecto de ley de regalías se conforme una comisión especial de dos miembros por cada, entiendo que por cada región, para poder estudiar el tema de regalías, yo esa parte la verdad

no la entiendo, o si no, cambiémosle las funciones a las comisiones.

Si las funciones de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, de manera particular de la Cámara, no están operando y no están funcionando bien, pues remplacémoslas, pero no entiendo ni entiendo, ni me parece sano el espíritu de esta proposición, por lo tanto, le quiero pedir a los compañeros del Partido Liberal e igualmente a los miembros de las Comisiones Económicas que no apoyemos esta proposición.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Les voy a pedir por favor que se inscriban en el registro para pedir la palabra, me facilita más.

Tiene la palabra el Representante John Jairo Roldán, John Jairo Roldán.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias, gracias señor Presidente.

Presidente, es en este mismo sentido, yo creo que aprobar esta proposición es abrir aquí un tema, que en cada tema coyuntural que se esté analizando en cualquier comisión, en la Comisión Primera, en la Comisión Quinta, entonces ya se va a pedir una comisión accidental para competir con las funciones de los integrantes propios de cada comisión.

Yo les solicito, señor Presidente, a los compañeros, que no aprobemos esta proposición, porque es que vamos a crear unas comisiones paralelas, unas comisiones paralelas al trabajo propio de cada comisión; de proceder esta comisión, inmediatamente pues nosotros vamos a proponer una comisión de una comisión accidental, y valga la redundancia, para analizar todo lo que se aprueba o se trabaja en la comisión primera o en otra.

Entonces, por esa razón, le solicito a los compañeros que no aprobemos esta proposición, porque todos tenemos la oportunidad de estar en las comisiones dando las debidas discusiones, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Tiene la palabra el Representante José Eliécer Salazar.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Presidente, en el mismo sentido de las dos intervenciones, no tiene, no hay derecho que si hay unas comisiones creadas por la Constitución para el estudio de todo lo relacionado al Presupuesto General de la Nación, al Presupuesto de Regalías, al Plan de Desarrollo, se tenga que involucrar miembros de otras comisiones, eso permitiría un desorden que le quitaría el sentido a lo que fue creado hace muchos años por la Constitución del 91.

Entonces, mi posición y mi invitación también es a los miembros de la bancada de mi partido de la U, que no respaldemos esta clase de proposiciones.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Representante Modesto Aguilera.

**Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Señor Presidente, muchas gracias.

Yo también quiero unirme a las voces de mis antecesores, en el sentido de pedirle a mi bancada de Cambio Radical, para que no se apoye esta proposición, porque aquí, Cambio Radical, tenemos asiento cuatro Representantes, y además todos los Representantes tienen voz en esa comisión y pueden intervenir, entonces me parece que sería inclusive hasta un irrespeto, porque no podemos permitir que se cree una comisión cuando ya hay una Comisión Permanente Constitucional que tiene unas funciones establecidas, y creo que sería importante que esta proposición no se vote.

Así es que yo le pido a todos y a cada uno de los Representantes, pues que nos apoyen en este sentido, porque así tendríamos antes de que, decirle, por ejemplo, proponer que se conforme una comisión para estudiar los proyectos de ley de la Comisión Primera, por ejemplo.

Entonces, señor Presidente, yo quiero llamar la atención en ese sentido, y apoyo cada una de las intervenciones que me antecederon.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Tiene la palabra el Representante Óscar Tulio Lizcano.

Les explico a todos los Representantes, es necesario que espichen el botón que tiene al lado del teléfono, para inscribirse y poder hablar.

Representante Óscar Tulio Lizcano.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Gracias señor Presidente.

La verdad es que no tiene sentido crear una comisión accidental para que haya un paralelismo en las funciones.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Representante que está al lado del Representante Óscar Tulio Lizcano, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Estoy de acuerdo.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Espéreme un momento.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Óscar Tulio Lizcano González:**

Como lo señala el Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl  
Asprilla Reyes:**

Representante, espéreme un momentico.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Óscar Tulio Lizcano González:**

Silencio, por favor.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl  
Asprilla Reyes:**

Representante Eloy Chichi, Representante Eloy Chichi, dele por favor permiso para que su colega haga el uso de la palabra, si son tan amables.

Representante Lizcano, disculpe usted.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Óscar Tulio Lizcano González:**

Comienzo nuevamente.

Quiero pedirles a quienes presentaron esa proposición que reflexionen, que no tiene sentido porque para eso están las comisiones económicas, que entre otras cosas, el Partido de la U tiene cuatro en la Comisión de Presupuesto, y que todas las regiones prácticamente estamos representadas en las Comisiones Económicas, ese paralelismo no tiene sentido, busquemos más bien concertar con las regiones e informarle a los partidos el desarrollo de este trabajo que se va a realizar, que van a realizar las Comisiones Económicas en el tema de regalías.

Yo apoyo al Presidente de la Comisión Cuarta por su sensatez, que tengan en cuenta el trabajo que vienen realizando las comisiones para las cuales fueron constituidas constitucionalmente.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl  
Asprilla Reyes:**

Muchas gracias Representante.

Representante Héctor Vergara.

Representante Carlos Julio Bonilla.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Julio Bonilla Soto:**

Gracias Presidente.

No, básicamente es en el mismo sentido que lo ha hecho el doctor Gómez y el doctor Roldán y los otros colegas, o sea, no quiero juzgar ni entrar a evaluar la proposición en términos de la intensidad, sino que definitivamente estaríamos suplantando la función de las comisiones que constitucionalmente se han creado y cuya función está claramente definida; un parlamentario cualquiera podría ir a la comisión respectiva, participar en ella y enterarse de toda la información que hay, o sea que no se necesita una comisión de este tipo porque finalmente, reitero, estaría suplantando la función de la comisión competente.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl  
Asprilla Reyes:**

Representante José Gustavo Padilla.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Gustavo Padilla Orozco:**

Gracias señor Presidente.

Yo igual igualmente me acojo a las intervenciones de los compañeros y le pido a la bancada del Partido Conservador no apoyar esta iniciativa, por cuanto no podemos delegar a otra comisión las funciones que constitucionalmente han sido asignadas a las Comisiones Terceras y Cuartas.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl  
Asprilla Reyes:**

Representante Carlos Julio Bonilla.

Representante Jaime Rodríguez Contreras, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jaime Rodríguez Contreras:**

Gracias señor Presidente.

Yo firmé esta proposición porque el departamento del Meta no tiene ningún representante en las comisiones, y es sobre un proyecto específico; aquí constantemente se crean comisiones accidentales para definir proyectos y nadie se ofusca, yo he respaldado incluso las comisiones que han propuesto los colegas de la costa, también para revisar las inversiones.

Lo que nosotros queremos es una comisión para tener esa posibilidad, que nos inviten a la reunión de ponentes, de coordinadores ponentes, porque a veces se hacen encerradas, se hacen en sitios donde no tenemos posibilidades; no le veo ningún problema, porque no estamos asaltando las funciones de las comisiones legales, estamos es pidiendo una posibilidad de revisar nuestras, las inversiones en nuestro departamento y en nuestra región, por eso es sobre un proyecto específico, como se han creado muchas comisiones aquí en la plenaria. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl  
Asprilla Reyes:**

Muchas gracias.

Se cierra la discusión sobre la proposición leída.

Secretario, abra registro por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto  
Mantilla Serrano:**

Se abre registro para votar la proposición que pide una comisión accidental para el Proyecto de Presupuesto, donde se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías, se abre el registro, señores pueden votar.

Édgar Gómez Román vota NO.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Eloy Chichi Quintero vota NO.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Aguilera vota NO.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Wílmer Pérez vota NO.

Gabriel Santos vota NO.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Doctora Acosta vota NO.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

David Racero vota NO.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Anuncia el del doctor.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Yamil Arana vota NO.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Doctor Medina vota NO.

Noé, John.

Aquileo Medina vota NO.

Yamil Arana vota NO.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado de la votación, por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Doctor Monedero vota NO.

Se cierra el registro. La votación final es como sigue:

Nicolás, faltaba el voto del doctor Nicolás.

Nicolás Echeverry vota NO.

El doctor Triana vota NO.

Se ha cerrado el registro. La votación final es como sigue:

Por el SÍ 9 votos electrónicos, ninguno manual por SÍ, para un total por el SÍ de 9 votos.

Por el NO 95 votos electrónicos.

Mire a ver si Édgar Gómez votó ahí.

Un momentico que vamos a rectificar los votos manuales.

Sí, sí, ahí está, ahí votó, votó Édgar Gómez Román.

Se retira el voto manual de Édgar Gómez Román, porque lo hizo electrónicamente. Entonces:

Por el SÍ 9 votos electrónicos en total; por el NO 95 votos electrónicos y 11 manuales, para un total de 106 votos por el NO.

Señor Presidente, ha sido **negada** la proposición presentada por el doctor Héctor Vergara, Jaime Rodríguez, Luis Emilio Tovar, donde buscaba una comisión accidental para tratar el tema, estudiar el tema del presupuesto del Sistema General de Regalías.

Negada, póngale.

**Publicación registro de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**  
Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0004
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Comisión accidental incidencias proyecto de regalías - H.R. Vergara y otros

Inicio de votación a las: 02/10/2018 04:56:49 p.m. Fin de votación a las: 02/10/2018 04:59:17 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	106
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	9
	No	95
	No votado	2

**Resultados de grupo**

C. C. Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	6
	No	12
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	18
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	13
	No votado	1
Partido de la U	Sí	0

	No	12
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	0
	No	23
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

### Resultados individuales

Yes		
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la

	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalic i ó n List
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avenidaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber

Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
José Luis Correa López	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber

Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
Gustavo Londoño García	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado	
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons

‘0004

**Registro Manual para Votaciones**

**Orden del día**

**Tema a votar:** proposición comisión accidental.

**Sesión plenaria:** martes 2 de octubre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
<b>Eloy Chichi Quintero</b>	<b>Cesar</b>	<b>Cambio Radical</b>		x
<b>Modesto Aguilera Vides</b>	<b>Atlántico</b>	<b>Cambio Radical</b>		x

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
<b>W í l m e r Leal Pérez</b>	<b>Boyacá</b>	<b>P. Alianza Verde</b>		x
<b>G a b r i e l Santos García</b>	<b>Bogotá</b>	<b>Centro Democrático</b>		x
<b>Yenica Sugein Acosta Infante</b>	<b>Amazonas</b>	<b>Centro Democrático</b>		x
<b>David Racero Mayorca</b>	<b>Bogotá, D. C.</b>	<b>Decentes</b>		x
<b>Yamil Hernando Arana Padauí</b>	<b>Bolívar</b>	<b>Partido Conservador</b>		x
<b>A q u i l e o Medina Arteaga</b>	<b>Tolima</b>	<b>Cambio Radical</b>		x
<b>A l v a r o Henry Monedero Rivera</b>	<b>Valle</b>	<b>Partido Liberal</b>		x
<b>Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán</b>	<b>Antioquia</b>	<b>Partido Conservador</b>		x
<b>Julio César Triana Quintero</b>	<b>Huila</b>	<b>Cambio Radical</b>		x

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Señor Secretario, al comienzo de la plenaria adquirimos el compromiso de hacer un minuto de silencio por el vil asesinato de la niña Génesis Rúa Vizcaíno, en Fundación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La Presidencia acaba decretar un minuto de silencio por la niña accidentada, asesinada vilmente en Fundación, Magdalena, en días recientes.

En memoria de ella y de todas las víctimas de esta violencia atroz que consume al país, la Presidencia ha decretado un minuto de silencio, por favor ponernos de pies todos.

*<Minuto de silencio>*

*(Homenaje póstumo por el asesinato de la niña Génesis Rúa Vizcaíno (q. e. p. d.) y víctimas de la violencia en el país).*

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Siguiente punto en el orden del día, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Proyectos para segundo debate.

**Proyecto de ley número 245 de 2018 Cámara, 015 de 2017 Senado, por medio del cual se declara el juego al turmequé (tejo), como patrimonio cultural inmaterial de la nación, y se dictan otras disposiciones.**

Autores: *Antonio Navarro Wolff, Sandra Liliana Ortiz Nova.*

Ponentes: *Neyla Ruiz Correa.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 601 de 2017, para primer debate en la número 290 de 2018, para segundo en la 734 de 2018.

Se aprobó en la Comisión Segunda: mayo 30 de 2018.

Y se anunció para este debate: septiembre 25 de 2018.

La ponencia termina con la siguiente proposición.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Proposición:**

Con base en las consideraciones plasmadas, respetuosamente solicito a la honorable Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el Proyecto de ley número 245 de 2018 Cámara y 15 de 2017 Senado, *por medio del cual se declara el juego al turmequé (tejo) como patrimonio cultural inmaterial de la nación, y se dictan otras disposiciones*; propuestas en el articulado.

De los honorables Representantes,

*Neyla Ruiz Correa,*

Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, pidiendo que se dé segundo debate a este proyecto de ley.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Se abre la discusión. Anuncio...

Representante Lorduy, ¿va a hablar?, ¿va a hablar?

Anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueba la plenaria la proposición con que termina el informe de ponencia?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, este proyecto tiene ocho artículos, de los cuales el artículo quinto tiene proposición, los demás artículos no tienen proposición.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Está la Representante, ¿están los Representantes ponentes para que nos den un concepto sobre la proposición?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, faltó aprobar.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

No, pero ya, él fue el que dijo que se cerraba la discusión. Pero usted no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Faltó aprobar. Entonces, preguntarle nuevamente a la plenaria si aprueba el informe con que termina la ponencia.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

¿Aprueba la plenaria el informe con que termina la ponencia?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido **aprobado**.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Ahora empezamos con el articulado.

¿Me decían que hay una proposición sobre uno de los artículos?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, este proyecto consta de ocho artículos y hay una proposición sobre..., tres proposiciones sobre el artículo quinto, pidiendo la eliminación del artículo quinto, y está avalada por la ponente; de tal manera que puede someter a consideración en bloque el articulado con las proposiciones sobre la eliminación del artículo quinto; si es aprobado en bloque, queda eliminado entonces el artículo quinto con las proposiciones de los doctores Lorduy, Samuel Hoyos y León Fredy Muñoz que piden eliminar dicho artículo quinto.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Se abre la discusión sobre el articulado con las proposiciones avaladas, anuncio que va a cerrarse la discusión.

¿Aprueba la plenaria el bloque de artículos con las proposiciones avaladas?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido **aprobado** el articulado con las proposiciones avaladas, por lo tanto queda eliminado el artículo quinto y los demás artículos

como fue presentado en la ponencia por los ponentes.

Se deja constancia del voto del doctor Jaime Lozada.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Señor Secretario, sírvase leer el título del proyecto, por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Título:

*por medio del cual se declara el juego al turmequé (tejo) como patrimonio cultural inmaterial de la nación, y se dictan otras disposiciones.*

Y la pregunta:

¿Quiere la plenaria que este proyecto sea ley de la república?

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

En consideración el título y la pregunta, sigue la discusión.

Representante Neyla, ¿usted quiere intervenir?

Anuncio que va a cerrarse la discusión.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un momentico, señor Presidente.

Sí, señor Presidente, puede continuar.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Se cierra la discusión, ¿aprueba la plenaria el título leído?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El título y la pregunta.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

¿El título y la pregunta?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido **aprobado** señor Presidente, con el voto del doctor Jaime Felipe Lozada.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Tiene la palabra la Representante ponente Neyla Ruiz, tiene la palabra.

**Intervención de la Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:**

Hola, muchas gracias señor Presidente.

De verdad que muy contenta en esta, mi primera ponencia, un total éxito, agradecerles a todos los compañeros Representantes por el apoyo a este proyecto de gran trascendencia para Boyacá, especialmente para el municipio de



Turmequé, el juego al turmequé o más conocido como juego al tejo, que realmente el tejo es solo el elemento que utilizamos, pero su nombre real es juego al turmequé, es uno de los pocos juegos autóctonos de este país, por eso de verdad que muy agradecidos por habernos apoyado unánimemente en la aprobación de este último debate para volver esta iniciativa ley de la república.

Quiero enviar un mensaje al municipio de Turmequé, a la alcaldía municipal, en cuanto a la eliminación del artículo quinto, donde buscábamos que se lograra la denominación de origen por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, pues el concepto no fue favorable por parte de esta Superintendencia, sin embargo, esto no significa que la alcaldía no pueda hacer el trámite correspondiente para buscar que se logre esta denominación.

Entonces, de verdad que, nuevamente, muchas gracias a todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, muy bien Representante.

Señor Secretario, seguimos entonces, siguiente punto del Orden del Día más bien.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente punto.

Proyecto de ley número 046 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se garantiza y asegura el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista.*

Autores: Representantes *Rafael Eduardo Paláu, Esperanza Mejía, De los Ángeles Pinzón de Jiménez.*

Ponentes: Representante *Carlos Eduardo Acosta Lozano, Faber Alberto Muñoz Cerón.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 617 de 2017, para primer debate en la 1025 de 2017, para segundo en la 735 de 2017.

Se aprobó en la Comisión Séptima: diciembre 12 de 2017.

Y se anunció para este debate: septiembre 25 de 2018.

Esta, este proyecto tiene primero una proposición de archivo presentada por Gabriel Jaime Vallejo, Jennifer Arias y Juan Espinal, que dice:

Por considerar que el asunto materia del Proyecto de ley número 046 de 2017, ya se encuentra en la legislación colombiana, solicitamos su archivo.

Ha sido leída la proposición que busca el archivo de este proyecto.

Están pidiendo el uso de la palabra.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

¿Quién? ¿Quién presenta la proposición, señor Secretario?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Está pidiendo el uso de la palabra uno de los autores, el doctor Acosta que está aquí a la izquierda.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Tiene el uso de la palabra Representante para sustentar la proposición, la proposición de archivo, ¿verdad?

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

No Presidente, yo soy el Coordinador Ponente, estamos pasando.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Ah, pero entonces por favor, bien pueda aquí en el atril ¿el doctor es?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Doctores Gabriel Jaime Vallejo y Jennifer Arias.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Pero ¿él es Coordinador Ponente?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Samuel Hoyos, Juan Espinal.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Coordinador Ponente, pero doctor, Representante, lo que pasa es que hay una proposición de archivo, claro que, Secretario, y ni siquiera hemos leído el informe con que termina la ponencia, sin conocer el, ¿quién es el Autor de la proposición de archivo?, ah, el Representante, entonces le pediría el favor que sustente la proposición de archivo.

Desde luego, él cómo autor puede también darle el uso de la palabra para que tenga la posibilidad de hablar sobre el Proyecto, y porque, como Coordinador que sustente el Proyecto.

Entonces, tiene el uso de la palabra el Representante Vallejo para sustentar la proposición de archivo de este proyecto.

Ah, exacto, ustedes dos.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gracias Presidente.

No, mire, básicamente el llamado que hacemos nuevamente a la Corporación es que, a veces caemos en temas demasiado casuísticos, este es

un tema que obviamente no desconocemos la importancia de la población con este, con este trastorno, pero consideramos que el proyecto de ley y las materias que regula el Proyecto de ley ya se encuentran en la legislación colombiana, y digamos que el Proyecto lo que hace es repetir lo que se encuentra actualmente en la normatividad, y por eso consideramos que debe proceder a su archivo y no generar un desgaste legislativo al Congreso de la República, esa es la razón por la cual algunos representantes consideramos que, que debe archivar, teniendo en cuenta reiteramos, que este tema como la mayoría, por no decir que todas las discapacidades, se encuentran ya reglamentadas en la ley colombiana.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, muy bien Representante, entonces sigue en consideración la proposición de archivo.

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Eduardo Acosta que es uno de los Ponentes del proyecto de ley.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Gracias señor Presidente.

Pues nosotros estamos pasando una proposición de aplazamiento del proyecto, pero no Representante porque la materia esté regulada en la legislación colombiana, si bien las discapacidades, muchas discapacidades sí están incluidas en la ley discapacidad, específicamente el caso del, los trastornos del espectro autista, no están regulados, y estamos trabajando con el Ministerio de Salud que está preparando un concepto sobre el tema, por eso es nuestra solicitud de aplazamiento para poder darle curso al proyecto de ley.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante.

Tiene el uso de la palabra también el Coordinador, Ponente, el Representante Faber Muñoz.

**Intervención del Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Gracias Presidente.

Hemos sido designados para hacer la ponencia de este proyecto, lo hemos estado analizando, hemos comparado con la legislación existente sobre discapacidad y lo que haya al respecto. Hemos creído importante darle, digamos, continuidad al estudio del mismo, lo hemos venido haciendo y hemos formulado como ponentes unos cambios importantes a la autoría inicial del mismo proyecto.

Quiero manifestarle señor Presidente, que nosotros como ponentes nos, no estamos de acuerdo con la solicitud que pide el archivo de este proyecto.

En la medida en que nosotros podamos como legisladores garantizar derechos, y que esos derechos al tiempo sean efectivamente, que sean no solamente garantizados, sino que se operativicen [sic] en la sociedad, estamos avanzando, para eso hemos venido aquí, para trabajar sobre las iniciativas legislativas que tengan sectores de la sociedad u otros parlamentarios, y creemos que hay que darle continuidad a este Proyecto, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, muy bien Representante Faber.

El Representante Vallejo, quien había presentado la proposición de archivo, la acaba de retirar, entonces hoy, en este momento, solo tenemos la proposición, en la Secretaría, de aplazamiento del proyecto, para que nos concentremos solo en eso, con la claridad que la proposición de archivo fue retirada, solo está en consideración entonces, coloco a consideración la proposición de aplazamiento de este proyecto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido presentada, señor Presidente, por Jennifer Arias, Silvio Carrasquilla, Jairo.

Y otra proposición en el mismo sentido, Carlos Eduardo Acosta, que buscan aplazarla en la espera del concepto del Ministerio de Salud, que están pidiendo aplazarla mientras llega el concepto del Ministerio de Salud.

Y de Jennifer Arias y Silvio Carrasquilla, están pidiendo también su aplazamiento y la postura, y está uno de ellos, es el doctor Carlos Eduardo Acosta quien es Ponente del proyecto.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Perfecto, los ponentes, me dice Faber también, que él firma la proposición de aplazamiento, varias proposiciones de aplazamiento del proyecto.

Sigue la discusión de esta proposición de aplazamiento del proyecto, continúa la discusión, anunció que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el aplazamiento?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido **aprobado** señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

**Proyecto de ley número 08 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establecen requisitos ambientales para la construcción de vías terrestres y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Nicolás Albeiro Echeverry.

Ponente: Nicolás Albeiro Echeverry.

Se publicó este Proyecto en la Gaceta del *Congreso del Congreso* número 589 de 2017, para primer debate en la 737 de 2017, para segundo en la 914 de 2017 y 223 de 2018, y 753 de 2018.

Se aprobó en la Comisión Quinta: septiembre 13 de 2017.

Se anunció para este debate: septiembre 25 de 2018.

Señor Presidente, este proyecto tiene un impedimento de Gustavo Londoño, quien dice:

Presento impedimento para el debate del citado Proyecto, en atención a que tengo familiares que desarrollan actividades de construcción civil.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Solo un, Secretario, ¿solo un impedimento?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Solo un impedimento hasta el momento.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Perfecto, entonces, un impedimento.

Debemos colar entonces a consideración el impedimento señor Secretario, del Representante, ¿me da el nombre por favor, nuevamente Secretario, del impedimento?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Por tener familiares que realizan obras civiles en el país.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

¿Y el Representante? ¿El nombre del Representante?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El Representante es el doctor Gustavo Londoño García.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Entonces para pedirle el favor de que se retire mientras colocamos en consideración el impedimento del Representante.

Sigue en consideración el impedimento, un solo impedimento, continúa la discusión.

¿Se retiró el Representante, Secretario?

Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el impedimento?

Ah, hay que abrir el, es un impedimento señor Secretario, hay que abrir el registro, abran el registro para la votación de un solo impedimento.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro para votar el impedimento leído, señores de cabina habilitar el sistema, pueden votar señores Representantes.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Sí, sí, es mejor todos los impedimentos, sí, sí, tiene toda la razón, vea hay unos sí y otros no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Félix Chica vota no.

Jorge Méndez vota no.

Wílmer Leal vota sí.

El doctor Arana vota no.

Doctor Nicolás Albeiro Echeverry vota no.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Secretario, ya hay decisión, entonces ordene cerrar el registro e informe la votación.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

César Pachón vota no.

Doctor Carlos Ardila ¿ya pudo votar?, ya votó.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, Presidente ¿ordenó cerrar el registro?

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el sí 19 votos electrónicos 1 manual para un total por el sí de 20 votos; por el no 83 votos electrónicos y 5 manuales para un total por el no de 88 votos.

Ha sido **negado** el impedimento leído.

**Publicación registro de votación.**

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 008/17		
Número de votación	0001		
Nombre	Impedimento H.R.		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Impedimento H.R. Gustavo Londoño		
Inicio de votación a las: 02/10/2018 05:20:20 p.m. Fin de votación a las: 02/10/2018 05:22:00 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		102
	Presente y no votado		0
Respuestas	Sí		19
	No		83
	No votado		0

**Resultados de grupo:**

CC Mamuncia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	2
	No votado	0

GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	4
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	2
	No	15
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	1
	No	14
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	11
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	5
	No	10
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	3
	No	20
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados individuales:**

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber

	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calva-	Partido Liber
	che	
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	José Luis Correa López	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Harry Giovanni González García	Partido Liber

	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo

‘0001

**Registro Manual para Votaciones****Proyecto de ley número 008 de 2017**

**Tema a votar:** Impedimentos honorables Representantes Gustavo Londoño y otros.

**Sesión Plenaria:** martes 2 de octubre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Félix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Conservador		X
Jorge Méndez Hernández	San Andrés	Cambio Radical		X
Yamil Hernández Arana Padauí	Bolívar	Partido Conservador		X
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	Antioquia	Partido Conservador		
César Augusto Pachón Achury	Boyacá	MAIS		X
Wílmber Leal Pérez	Boyacá	Alianza Verde	X	

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien señor Secretario, entonces por favor leer el informe.

¿Hay más impedimentos?

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, acaban de radicar un nuevo impedimento el doctor José Amar.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Les voy a pedir colegas que quienes vayan a presentar impedimentos, para que avancemos, porque si están en el mismo sentido pues sometemos 3, 4 o 5.

Favor entonces señor Secretario, leer el impedimento que acaba de llegar.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El doctor José Amar se declara impedido porque tiene familia en primer grado que se dedica a esta actividad, a la construcción de obras civiles.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

¿No hay más impedimentos señor Secretario?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hasta el momento, no señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bien, en consideración el impedimento que acaba de leer el señor Secretario, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

Abra el registro para la votación señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro para votar el impedimento leído del doctor Amar.

Nicolás Echeverry vota no.

Tome, este.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Representante Wilmer Leal ¿pudo votar? ¿Ya pudo votar?, lo hace manualmente, vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Señor Secretario, ordene cerrar el registro e informe la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí 15 votos electrónicos uno manual para un total por el sí de 16; por el no 77 votos electrónicos y uno manual para un total por el no de 78 votos.

Ha sido **negado** el impedimento del doctor Londoño.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, muy bien señor Secretario, entonces.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No, el doctor José Amar.

**Publicación registro de votación.**

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 008/17
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. José Amado
Inicio de votación a las: 02/10/2018 05:23:24 p.m. Fin de votación a las: 02/10/2018 05:26:29 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	93
Presente y no votado	1
Respuestas	
Sí	15
No	77
No votado	1

**Resultados de grupo:**

Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	5
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	2
	No	14
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	13
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	9
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	3
	No	11
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	1
	No	21
	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados Individuales:**

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
No		
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arbolada	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam

	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	José Luis Correa López	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élvor Hernández Casas	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado		
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber

‘0001

**Registro Manual para Votaciones**  
**Proyecto de ley número 008 de 2017**

**Tema a votar:** Impedimento honorable  
Representante José Amado

**Sesión Plenaria:** martes 2 de octubre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
W í l m e r Leal Pérez	Boyacá	Alianza Verde	X	
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	Antioquia	Partido Conservador		X

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

¿Seguimos ya con el informe de la ponencia señor Secretario?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, acaba de llegar otro impedimento.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Vea, yo sí les voy a pedir un favor colegas, llamamos la atención que presentaran los impedimentos, aprobamos el primero, aparece el segundo, y ahora me dicen.

Señor Secretario no recibamos más impedimentos, y quien vaya a presentar, más bien entonces le pedimos el favor de que se retire, porque no nos podemos quedar de a un impedimento, eso es falta de colaboración, y tenemos unos proyectos importantes para darles el trámite, no recibimos más impedimentos, y quien cree que está impedido pues le pedimos el favor que se retire que esa es una forma de no participar, porque ya se ha llamado la atención tres veces.

Por favor señor Secretario, lea el impedimento que acaba de llegar, de a uno en uno aquí nos quedamos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Por orden del Presidente no se reciben más impedimentos.

Se lee el último impedimento sobre este Proyecto, presentado por el doctor Milton Angulo, dice lo siguiente:

Se declara impedido por tener hermano y sobrino ingeniero civil.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Listo, en consideración el último impedimento que acaba de leer el señor Secretario, sigue la discusión, anuncio que voy a cerrar, queda cerrado.

Abra, ordene abrir el registro señor Secretario para la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro para votar el impedimento del doctor Milton Angulo quien se retira del Recinto mientras se decide su impedimento.

Nicolás Echeverry vota no.

Doctor Ángel Ortiz vota no.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Milene Jarava ¿cómo vota? ¿Ya voto? ¿Pudiste votar electrónicamente?

Óscar Sánchez ¿cómo vota? ¿Ya votó?

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Félix Chica vota no.

El doctor Arana vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar Villamizar vota no.

Jorge Méndez vota no.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien señor Secretario, ordene cerrar el registro.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Fabio Arroyave vota no.

Se retira el voto de Fabio Arroyave porque lo hizo electrónicamente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Irma, Irma, la Representante Irma vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Cómo? ¿Cómo? ¿Qué fue lo que dijo? ¿Quién? ¿Quién doctor?

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

La Representante Irma del MIRA está haciendo señas que no le funciona, entonces Irma.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Irma Guerrero?

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Irma Luz Herrera.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Irma Herrera vota no.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Sí, sí perdón.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, vota sí.

Luis Emilio Tovar vota sí, no, vota no.

Luis Emilio Tovar vota no.

Se ha cerrado el registro y la votación final es como sigue:

Por el sí 7 votos electrónicos y uno manual para un total por el sí de 8 votos; por el no 89 votos electrónicos y 7 manuales para un total de 96 votos por el no.

Ha sido **negado** el impedimento leído del doctor Milton Angulo quien puede reintegrarse nuevamente al Recinto.

**Publicación registro de votación.**

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 008/17
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Milton Angulo
Inicio de votación a las: 02/10/2018 05:28:19 p.m Fin de votación a las: 02/10/2018 05:30:40 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	99
Presente y no votado	3
Respuestas	
Sí	7
No	89
No votado	3

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	2
	No	15
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	13
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	8
	No votado	1
Partido de la U	Sí	0
	No	13



	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	0
	No	25
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

### Resultados individuales:

Yes		
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent

	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Édwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber

	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons

‘0001

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley número 008 de 2017**

**Tema a votar:** Impedimento honorable Representante Milton Angulo

**Sesión Plenaria:** martes 2 de octubre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Irma Luz Herrera Rodríguez	Bogotá D.C.	Partido Mira	X	X
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	Antioquia	Partido Conservador		X
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Boyacá	Centro Democrático		X
Félix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Conservador		X
Yamil Hernando Arana Padauí	Bolívar	Partido Conservador		X
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático		X
Jorge Méndez Hernández	San Andrés	Cambio Radical		X
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático		X

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien señor Secretario, entonces sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 008.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente, dice así:

**Proposición**

Me permito proponer a esta Plenaria se dé segundo debate a la enmienda, al informe de ponencia para el segundo debate del Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establecen requisitos para los pasos de fauna en la construcción de vías terrestres y se dictan otras disposiciones.

Firman: *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*, Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia.

Está leído señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia, pidiendo que se dé segundo debate a este Proyecto de ley.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien señor Secretario, en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 008 de 2017, tiene el uso de la palabra el Autor, Ponente, el doctor Nicolás.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Señor Presidente muchas gracias, honorables Representantes.

En primer lugar, pues quiero agradecer la cantidad de proposiciones que hicieron llegar con relación a este Proyecto de ley, en su gran mayoría fueron recogidas y la mayoría conciliadas.

Inicialmente el Proyecto de ley hablaba de nuevos requisitos para construir carreteras, en esos nuevos requisitos, era enfatizar en la necesidad de la protección de los nacimientos de agua y de tener unos pasos de fauna obligados cada determinado número de kilómetros en las nuevas y antiguas carreteras, darle una obligación nueva al Ministerio de Transporte y a los municipios, de atender tanto las anteriores como las próximas carreteras en materia de establecer esos lugares de paso de fauna obligado, y adicionalmente separar unas franjas de 10 metros a lado y lado, que garantizaran que la flora y la fauna de cada carretera se mantuvieran, sin embargo, ustedes mejor que yo ya lo habrán podido comprobar, que las limitaciones jurídicas que tenemos nosotros como parlamentarios para presentar proyectos de ley, abundan en la Constitución y en las normas nacionales; y en segundo lugar, las inconveniencias de tipo presupuestal que nos tocan sortear en cuanto a no trasladarle más obligaciones a los municipios sin tener los recursos, pero además el seudomoralismo que nuestra humanidad tiene con relación a los recursos naturales, al medio ambiente y a la biodiversidad, en cuanto a que no hay plata para atender ese tipo de menesteres.

En tercer lugar, pues muchas de las observaciones tenían justa razón, caso puntual la del doctor Santos, que había anunciado que algunos de los artículos se encontraban en otro marco normativo, que es cierto, nosotros la

retiramos en este nuevo propósito, y además modificamos el título, porque el título hablaba de nuevos requisitos de carreteras, y ahora el título ha quedado que establecen los requisitos para los pasos de fauna, que es completamente distinto, pero que se acomoda al espíritu de proteger la biodiversidad, y no habla de nuevos requisitos para carreteras, ajustándonos a una sistemática jurídica mucho más adecuada y a los requisitos reales del espíritu que busca el Proyecto de ley.

En otras palabras, cuando uno ya presenta un Proyecto de ley, muchas veces hasta miedo le da.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Por favor tres minutos más para el Autor y Ponente del Proyecto de ley.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

En otras palabras, ya cada que uno presenta un Proyecto de ley hasta temor le da de qué tipo de norma ira a salir, pero obviamente esa es una regla de juego de la democracia, en la que en los cuatro debates pues los honorables Representantes tienen la iniciativa y pueden darse las discusiones y a eso estará uno sometido, sin embargo en este Proyecto de ley, pues hemos logrado conciliar unas modificaciones importantes en las cuales se recogen la mayoría de las solicitudes y de las proposiciones de los honorables Representantes.

En cuanto a la iniciativa, ajustamos el título, el Proyecto se acordó modificarlo en cuanto a no hablar de carreteras sino por medio del cual se establecen los pasos de fauna como estrategia para la preservación de los ecosistemas de biodiversidad en la construcción de nuevas vías del orden nacional y se dictan otras disposiciones.

En cuanto al objeto del Proyecto fue mejorado, dando precisión que el objeto es establecer los pasos de fauna como una estrategia para conservar la biodiversidad que se presenta en los diferentes ecosistemas que son intervenidos con nuevos proyectos de carreteras, con el fin de conservar sus hábitos en el orden nacional; no se tuvo en cuenta el orden departamental y municipal por varias solicitudes en el sentido de que ahí la velocidad de las vías es la velocidad de los carros es menor, y en el sentido de no entrar a perjudicar a los municipios que tienen intereses de construir vías carretables, vías veredales, y otro tipo de vías, y que ahí lo que se hace es una recomendación de tipo técnico en el sentido de que las autoridades ambientales exijan en los requisitos de esas vías, tener en cuenta la protección de la biodiversidad.

En el artículo 1°, del objeto del Proyecto fue mejorado, dando precisión que el objeto es establecer esos pasos de fauna como una estrategia de preservación de la biodiversidad.

En el artículo segundo se ajustaron las definiciones, diciendo que un paso de fauna en un criterio técnico, del cual quiero agradecerle

a los grupos ambientalistas que se encuentran hoy presentes en las barras y que como varios de ellos que son del grupo de Colombia Sin Toreo y otras organizaciones, ONG, han pedido al Congreso apoyarlo y que aprobemos el Proyecto de ley número 08 del 2017, en el sentido de que se entienda por paso de fauna cualquier tipo de faja ancha variable que permita el flujo de especies, asegurando la continuidad del ecosistema fragmentado y la conservación de hábitat naturales conectados entre sí, para poder lograr mediante esos procesos constructivos viales, que pueden ser túneles, deprimidos o terrados, viaductos, entre otros, la protección de la biodiversidad.

Y en el artículo tercero se habla que el diseño, se ajustó la redacción y se adicionó un párrafo con el fin de que las autoridades ambientales puedan continuar efectuando ese monitoreo con una norma que tenga sustento jurídico en la localización y diseño de los pasos de fauna en la construcción de los proyectos viales.

En el artículo cuarto se recogió y se acordó eliminarlo, ya que el sentido del mismo está planteado en el artículo primero, y estaba en la Ley 99 del 93 y otras resoluciones que determinan la ruta de las licencias ambientales.

En el artículo quinto se mejoró la redacción al párrafo, en el sentido de que en caso de ser necesario se consensuará de manera articulada con las autoridades de los territorios étnicos en los términos previstos en la Constitución y la ley, de acuerdo a las convenciones y de acuerdo a la ley que los protege.

Se acordó eliminar el párrafo 2°, en inmediaciones que se podrán construir senderos peatonales o ciclovías, atendiendo las respectivas caracterizaciones del entorno biótico que no deberían interferir con los pasos de fauna debido a que estos podrían interferir en los mismos pasos.

Se renumeró el artículo y se pasó al artículo 4°.

Y se incluyó un artículo nuevo con un párrafo que quedó así:

Con el fin de garantizar el adecuado mantenimiento, la señalización y la georreferenciación de los pasos de fauna, el Ministerio de Medioambiente y Desarrollo Sostenible y el de Transporte, adecuaran las disposiciones necesarias.

Y en el artículo 6°, la Nación, así como las gobernaciones y municipios, y las autoridades ambientales, deberán trabajar articuladamente para generar espacios pedagógicos, para que las empresas dedicadas a la construcción de vías, como usuarios de las carreteras nacionales, deberán concientizarse del impacto que estos desarrollan generando letreros, generando capacitación, y generando información a los conductores que transitan en esas vías.

Se incluyó un nuevo artículo en el 7°, que una vez promulgada esta ley el Gobierno nacional tendrá

seis meses para reglamentarla en los términos de referencia marco, para que los pasos de fauna en Colombia sean realmente una estrategia eficiente que ayude con la integración del Sistema Nacional Ambiental a mejorar las condiciones de hábitat, de medioambiente, que le apuesten al, sobre, a disminuir temperatura, a mejorar los pactos de calentamiento global, y sobre todo a cumplir con los tratados internacionales del medioambiente.

De esta manera honorables Representantes, yo les solicito que le den el voto positivo para que pueda pasar a tercer debate este Proyecto de ley, que estoy absolutamente convencido, recogió las inquietudes, se ajustó y se mejoró, con la gran mayoría de intervenciones que los honorables Representantes tuvieron señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante Nicolás, entonces usted adelanto el trabajo, ya no solo hablo de la proposición con que termina el informe de ponencia, sino que hizo claridad de unas mejoras en los diferentes artículos.

Sigue la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, tiene el uso de la palabra el Representante Deluque.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Gracias, gracias señor Presidente.

Quiero valorar mucho y felicitar al Representante Nicolás por el trabajo que hizo juicioso desde que iniciamos la discusión de este Proyecto la primera vez, pero yo tengo unas dudas que quisiera que usted me aclarara Representante, con toda la amabilidad y respeto que tenemos, es decir, este Proyecto me parece importante porque protege la diversidad, protege el medioambiente, tiene la mejor intención, pero yo quisiera verlo con respecto a las normas que existen actualmente. Antes de 1993, digamos que los estudios de impacto ambiental que se realizaban en una obra como estas no eran importantes, después de esto, sí vemos que se ha empezado a dar cierta importancia mucho más digamos, inclusive dentro de los proyectos, a estos temas de protección del medioambiente, del hábitat, de la fauna, de la flora, que exista alrededor de los proyectos incluso de este tipo.

Al crearse esos estudios de impacto ambiental, se va creando la obligación de hacer en ese momento lo que se necesita para esa obra en especial, y cuando nosotros estamos diciendo por ejemplo que hay que hacer cosas específicas, digamos, que tengan cierto ancho, cierto lago, los, que sean deprimidos, que sean pasos elevados etcétera, etcétera, en la ley, especialmente si bien no recuerdo el artículo uno al cuarto, y el séptimo también tiene cierta connotación de ese tipo, pensaría yo que estamos nosotros de pronto creando unas normas generales por ley, que de

pronto los estudios de impacto ambiental pueden establecer específicamente para el caso concreto de la vía concreta; los estudios de impacto ambiental, el manejo de los mismos, la necesidad de que sean aprobados antes y tengan seguimiento también después de ejecutar, de cuando se está ejecutando la obra en especial para infraestructura de transporte, esta obviamente claro ya en la ley y en la regulación.

Entonces me preocupa eso, es decir, si tenemos la posibilidad de crear estudios de impacto ambiental o hacer estudios de impacto ambiental para que determinen exactamente que hay que hacer en esa zona y cómo hacerlo, me parecería de pronto que estamos siendo, en la ley, muy específicos de situaciones o de obras que se deben realizar para evitar impactos ambientales que de pronto pueden variar para cada caso específico.

Por eso mí, más que una, presentarle una proposición Representante Nicolás, lo que quiero es que usted nos aclare es un poco ese punto, para que exista claridad y podamos votar con tranquilidad, pero me parece que en el Proyecto deberíamos involucrar en algún punto esos estudios de impacto ambiental y la regulación que existe hoy en la materia, con el fin de que si no es necesario, puede ser que en algunas partes va a ser necesario lo que se plantea específicamente, pero en otras zonas simplemente, o en otras obras podríamos nosotros hablar de soluciones diferentes que mejorarían la condición del medioambiente y del impacto ambiental de la obra en el respectivo territorio.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Tiene ¿Quién me está pidiendo la palabra?

Tiene el uso de la palabra el Representante Santos.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García:**

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Lozada, listo, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Lozada.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:**

Gracias Presidente.

Yo voy a hacer una intervención muy breve simplemente para apoyar este Proyecto de mi compañero Nicolás Albeiro Echeverry, que en hora buena lo presenta a consideración de la Cámara de Representantes, además siendo uno de los coordinadores de la Comisión Accidental de Bienestar y Protección Animal, y además Nicolás decirle una cosa más, este jueves será, se celebrará el Día Mundial de los Derechos de los Animales, así que es una cosa realmente muy promisoría que este Proyecto salga victorioso de esta Plenaria

para esa fecha, y que tengamos un Proyecto más que contarle a la comunidad animalista y defensora de animales del país, pero también a los ambientalistas que defendemos los ecosistemas que usted pretende defender con este Proyecto.

Pero quiero decir además Presidente, que desde que el Presidente Chacón nos pidió, a quienes teníamos proposiciones para este Proyecto, que conformáramos una Comisión Accidental, ese trabajo se hizo de manera juiciosa y meticulosa, y hoy están concertadas absolutamente todas las proposiciones que estuvieron sobre la mesa en esa Comisión Accidental, así que es fundamental Presidente, aprobar cuanto antes este Proyecto, que creo que no debería tener mayor discusión puesto que quienes lo querían complementar, pudimos hacerlo de manera abierta y de la manera más democrática y dialogada en esta Comisión Accidental.

Además, agradecerle también a Nicolás por la paciencia que nos tuvo, y creo que hoy este Proyecto de ley sale bastante más fortalecido de lo que estaba hace 15 días cuando lo tocamos por primera vez.

Así que Presidente, simplemente pedirle que someta a votación el articulado del Proyecto, que yo creo que no debería tener mayores problemas puesto que todas las proposiciones han sido concertadas.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien, tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Santos.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García:**

Presidente gracias.

Yo creo que esto es una muestra de un ejercicio parlamentario exitoso, tenía muchas dudas y reservas sobre el Proyecto inicial, que con la exposición quedaron lo suficientemente solventadas para, para apoyarlo en esto.

Felicitar a quienes integraron la Comisión, y a usted Representante por, por haber tenido en cuenta esas, esos diferentes puntos de vista que creo solidifican su Proyecto de ley.

Así que en lo que a mí respecta, solventadas mis dudas y lo acompañare con el voto.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante.

Tiene el uso de la palabra Juan Carlos Reinales.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias Presidente.

Bueno, pues yo también celebro la presentación de ese Proyecto, me parece que va completamente en sintonía con la protección de los recursos

naturales, la biodiversidad, la no fragmentación de los humedales, de los corredores ecológicos, etcétera.

También me parece importante la Comisión que se creó para corregir o modificar algunas cosas que permitieran mejorarlo, sin embargo en sintonía del Representante que me antecedió en la palabra, creo que vale la pena señor Ponente, que consideráramos aquí los planes de ordenamiento territorial, los POT o esquemas o planes básicos, según la categoría del municipio, incorporan no solamente suelos de protección sino también, usos del suelo, y plantean los tipos de vías desde B31, B32, B21, de acuerdo al nivel, terciaria, secundaria o primaria, en los municipios y también en los departamentos de acuerdo a los POT departamentales.

Creo que una norma así, sin que tenga en cuenta la formulación de los POT, que son acuerdos municipales en virtud de la Ley 388 del 97, no consideraría un aspecto municipal muy importante y que además señor Representante Ponente y Autor, tiene que ver con el conocimiento de cada uno de ellos, de su propio territorio, más allá del que tengamos nosotros aquí de una forma general.

Solicito entonces con todo el respeto, se considere este aspecto que acabamos de mencionar, suelos de protección, POT, planes básicos y/o esquemas de ordenamiento territorial.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien.

Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Emilio Tovar.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Emilio Tovar Bello:**

Buenas tardes Presidente, buenas tardes a todos ustedes.

Quiero comentarles que como Representante hice una proposición en nombre de mi Partido y mía, y la verdad recibí una acogida muy buena en este grupo de trabajo que hicimos, de manera bastante responsable la discusión de este Proyecto.

Quiero agradecerle al Autor y Ponente, la forma como logramos trabajar de manera articulada, uno de los condicionamientos que tenía era que pudiera coexistir el tema del progreso, la construcción de las vías, con el tema de los animales, aun siendo bastante comprometidos con ese tema, pero que también debería tenerse en cuenta el biotipo de cada uno de los territorios y los subsistemas de todo el territorio nacional; también propusimos que se tuviera en cuenta un tiempo para reglamentarse y que en esa reglamentación se hiciera un tratamiento diferencial en cada una de las regiones.

En nombre de mi Partido que estuvimos en esa Mesa de Trabajo, le pido a mis compañeros que nos apoyen con el voto, que nos ayuden

con el voto, porque de verdad este Proyecto fue discutido de mejor manera, y todo lo que sea para complementarlo, bienvenido de parte de los otros compañeros, así que, muchas gracias al Representante Ponente y muchas gracias a los compañeros que logramos trabajar en esa Comisión, en esa Subcomisión, donde logramos una, logramos una amalgama entre el progreso, la obra y la misma naturaleza para que no se viera afectada, pido que nos acompañen con el voto para este Proyecto, que continúe, y le sugeriría Presidente con todo respeto, que creo que hay suficiente ilustración, someterlos a votación.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Oiga, por qué no me dijo antes, como lo ve, mentiras, muy bien, excelente.

Tiene, yo pienso que, mi estimado Representante, realmente las intervenciones muy pocas, y es que este es un Proyecto tan, pero de verdad yo creo que escucho es unanimidad de casi todos los congresistas, mejorándolo, porque lo único que se ha hecho es mejorarlo, pero yo creo que sí hay que dar la oportunidad para que expresen los diferentes representantes su opinión a este importantísimo Proyecto.

Tiene el uso de la palabra el Representante Erwin Arias.

**Intervención del Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur:**

Muchas gracias señor Presidente.

Y quiero felicitar al Representante Nicolás Albeiro, porque todas esas dudas que se habían generado fueron absueltas, y esto si es una construcción colectiva de un Proyecto de ley que, a todos, o que todos hemos apoyado o hemos visto de forma positiva.

Cambio Radical hace poco radicó un Proyecto de ley que busca elevar a rango constitucional, para darle un tratamiento a los animales como sujetos de derecho, y esto va de la mano en esa lucha que hoy tenemos para proteger el medioambiente y la biodiversidad de Colombia Nicolás Albeiro.

Yo espero, que en esos ferrocarriles que fueron abandonados por mucho tiempo, como el Ferrocarril La Dorada – Chiriguaná, que es el corredor férreo central, pueda lo antes posible, cuando entre en vigencia esta norma, poder establecer esos pasos obligados de fauna, para poder proteger esa biodiversidad tan rica que tiene nuestro país.

De manera que Cambio Radical va en esa misma línea, de proteger los derechos de los animales.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante Erwin, así, claro, concreto y preciso.

Tiene el uso de la palabra John Jairo Hoyos, tres minutos Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:**

Gracias señor Presidente.

Honorables representantes, señor Ponente Nicolás Albeiro, quiero expresarle estimado Nicolás, todo nuestro respaldo y apoyo en este Proyecto, creo que usted está haciéndole una actualización absolutamente indispensable y necesaria a la futura ingeniería del país en cuanto a vías, no podemos seguir, no podemos continuar desarrollando el país de la manera que lo hemos venido haciendo, afectando nuestra fauna, nuestra flora; hoy la gran preocupación que existe sobre la deforestación en el Amazonas, y el gran futuro de ese pulmón y de esa despensa agrícola, como la vamos a desarrollar, y usted está garantizándole a las presentes y futuras generaciones, que esos futuros desarrollos viales van a cumplir con ese cuidado que debemos tener con el medioambiente.

En buena hora saludo esta iniciativa, y quiero expresarle en nombre de mis hijos y mis nietos, el mayor de los agradecimientos en esta iniciativa y espero que la Bancada de mi Partido lo acompañe en su totalidad.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante John Jairo.

Tiene el uso de la palabra el Representante Oswaldo Arcos.

**Intervención del Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias Presidente.

La verdad que me alegra muchísimo Representante Nicolás, este tipo de proyectos que usted hoy presenta aquí en el Congreso de la República, yo creo que el Congreso de la República está en deuda con la población animal y este es uno de los proyectos que ayuda sobre todo a fortalecer la protección y el bienestar de nuestros animales; y también celebro mucho Representante Nicolás, que usted ya haya incluido en ese Proyecto la proposición que le hicimos muy generosamente de incluir el mantenimiento de esos pasos de fauna muy importantes para este Proyecto, pero también quiero decirle doctor Nicolás, que no solamente el Congreso sino que la Constitución está en deuda con nuestros animales y hoy son los grandes huérfanos de la Constitución.

Es por eso también doctor Albeiro, en el mismo sentido suyo, he radicado a nombre de mi Partido Cambio Radical, un acto legislativo que pretende sobre todo defender a los animales y reconocerlos como seres sintientes sujetos de derechos, este es un Proyecto que le apunta sobre todo a

buscar la protección y el bienestar de ellos, pero igualmente existen muchas leyes en el Congreso de la República, pero todas de ellas nos hemos quedado cortos en la protección y sobre todo en la penalización.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante.

Tiene el uso de la palabra la Representante Ángela Patricia Sánchez.

**Intervención de la Representante a la Cámara Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Bueno, primero que todo gracias señor Presidente, a todos los colegas.

Felicitar al Autor y Ponente de este Proyecto de ley tan importante que busca proteger la biodiversidad de nuestro país.

Hice parte de esa Subcomisión que se creó, y me alegra mucho ver que todas las proposiciones fueron aceptadas de una manera muy respetuosa, por lo tanto, considero que el Proyecto de ley mejoró muchísimo su redacción y conserva el espíritu original que es proteger la fauna de nuestro país.

Así que como vocera también de mi Bancada del Partido Cambio Radical, todo el apoyo total a este Proyecto de ley.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Alberto Albán.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:**

Muy buena tarde.

La verdad es que este Proyecto tiene cosas muy interesantes, enseña mucho.

Cuando discutíamos lo del aplazamiento para las modificaciones, se pensaba o se pensó que era como una forma casi que de archivarlo, y esa Comisión que se conformó realmente hizo un trabajo interesante, y muestra de eso es el consenso que tiene este Proyecto, está dentro de los ejes fundamentales que nosotros como Fuerza Alternativa nos trazamos con el Acuerdo de Paz, que tienen que ver con la defensa de la vida, con la defensa del medioambiente y con la construcción de paz, por eso nosotros apoyaremos este Proyecto.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante César Augusto Lorduy.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias Presidente.

Simplemente para mencionar dos cosas, la primera es que efectivamente tuvimos la oportunidad de trabajar, el grupo de trabajo que yo tengo, con el doctor Nicolás Albeiro, y tuvimos total coincidencia, en consecuencia estamos completamente de acuerdo con el Proyecto que han puesto a consideración, y como un ejemplo de lo interesante que es este Proyecto, le quiero contar a todos que en la Región Caribe para esta época y en estos momentos, los cangrejos salen de sus madrigueras a atravesar la vía buscando el agua, ojalá hubiéramos tenido este Proyecto antes, porque el gran desastre que hay en la Región Caribe en estos momentos es que los cangrejos, no pueden llegar a ningún lado porque los muros que se construyen alrededor de las vías imposibilitan su paso.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante César Lorduy.

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Fernando Reyes.

Muy bien, tiene el uso de la palabra la Representante Ángela María Robledo.

**Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias señor Presidente.

Hay días agridulces en este Congreso de la República, esta mañana fue muy difícil cuando aprobamos un Proyecto en Comisión Primera, que en concepto de algunos de nosotros es una amenaza real frente a esta normatividad para la paz y dejar abierto el espacio de dialogo con el ELN, pero este Proyecto nos llena de alegría Representante Echeverry, nosotros con nuestro grupo, donde hay una persona que es una profunda conocedora del tema ambiental que es Sabina Rodríguez Van der Hammen, que nos aporta a profundidad en estos temas, traíamos varias proposiciones, se abrió la conformación de la Comisión, y quedamos Representante Echeverry, con el trabajo que como bien dijo usted se hizo para enriquecer el Proyecto, quedamos muy satisfechos. Yo creo que esta es una forma de mostrarle al país que se puede hacer desarrollo.

Yo vengo de una tarea de Colombia Humana que ha sido muy crítica frente al modelo de desarrollo depredador que tiene Colombia, pero también reconocemos que hay que encontrar espacios de transición y de protección en este caso de los animales.

Entonces, es muy bello Proyecto, nos sentimos reconocidos y reconocidas en la tarea que hacemos, y vamos a votar con muchísima alegría para que hoy no termine el día con ese sabor agridulce que

me quedo de la tarea esta mañana en la Comisión Primera.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante Ángela Robledo.

Tiene el uso de la palabra el Representante Fabián Díaz.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidente.

En primera medida manifestar el apoyo y la felicidad por este tipo de proyectos, este tipo de iniciativas las cuales acompañamos, hicimos parte de la Comisión de la cual estructuró el Proyecto y nos sentimos muy contentos al ver que varias de las proposiciones que se plantearon, hoy en día conforman este importante Proyecto, esta importante iniciativa.

Hay que tener en cuenta que nuestros animales no pasan por las vías, son las vías las que pasan por los hogares de nuestros animales, de nuestra biodiversidad, y es más económico para el mismo Estado legislar a favor de estas, de estas criaturas, de estos animales de nuestro ecosistema.

Hay que poner y resaltar un caso que se dio en la ruta Ciénaga – Barranquilla, en esta ruta se secaron más del 70% de los manglares que atravesaron esta vía, le ha costado al Estado más de diez millones de dólares recuperar estos santuarios, así que necesitamos el apoyo de los demás compañeros, este es un Proyecto de ley muy, que beneficia a nuestros ecosistemas, beneficia a nuestros animales, cientos de animalitos mueren al día por culpa de que no están establecidos estos corredores, así que manifiesto mi apoyo e invito a los demás compañeros a que acompañemos este Proyecto de ley que beneficia y nos beneficia a cada uno de nosotros, porque estamos legislando sobre el bien más preciado que tenemos nosotros que es la vida, que es la, que es nuestros vio, nuestros ecosistemas.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante.

Como no darle el uso de la palabra al Representante César Ortiz Zorro, oiga pues, y nada menos que de Casanare, un hermoso departamento y muy rico en fauna.

Tiene el uso de la palabra César Ortiz Zorro.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro:**

Gracias Presidente.

Lo iba a felicitar porque tiene un zorro allá, lástima en la condición que esta Representante, pero quiero manifestarle mí, mi gratitud, mi agradecimiento en nombre de mis hijos y las

próximas generaciones, que alegría que en este Congreso se estén aprobando este tipo de proyectos.

Decía Gandhi que un país o una civilización se puede juzgar por la forma en que trata a sus animales, y hoy esta sociedad y las próximas generaciones le van a decir gracias, gracias Representante por liderar este Proyecto.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, muy bien, terminamos con el uso de la palabra, el Representante John Jairo Cárdenas.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias Presidente.

Bueno, no, yo lo que observo es que todos aquí exultantes, hay un júbilo generalizado y una felicitación y un aplauso unánime, así que yo considero que ya hay suficiente ilustración y que procedamos a votar el Proyecto Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Claro que sí doctor John Jairo, usted era el último inscrito para, para su intervención, entonces, en todo este, la discusión, pues se ha adelantado porque no solo han hablado de la proposición con que termina la ponencia sino también prácticamente del articulado, pero debemos primero colocar a consideración o está en consideración el informe con que termina la proposición del, con que termina el informe de ponencia, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

¿Aprueban el informe, la proposición?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido **aprobado** señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Articulado señor Secretario, ¿cuántos artículos?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, este Proyecto consta de 11 artículos, 7 artículos, ya fue aprobado el artículo sexto, para los demás artículos se había nombrado una Subcomisión que presento un informe, ya fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 753 de 2018, esa Subcomisión que fue integrada por el doctor Nicolás Albeiro Echeverry, Gabriel Vallejo, Luis Emilio Tovar, José Gustavo Padilla Orozco, David Ricardo Racero, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ángela María Robledo, Abel David Jaramillo, Jairo Cristancho, Juan Carlos Lozada, Oswaldo Arcos, Ángela Patricia Sánchez, Erasmo Elías Zuleta, Fabián Díaz Plata, Diela Liliana Benavides, Franklin del Cristo Lozano y César Augusto Lorduy.



Presentaron una propuesta de articulado acogiendo algunas iniciativas presentadas en las proposiciones y que fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 753 de 2018, para que sea esta, el articulado, si se aprueba la proposición, que reemplace a los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 7° señor Presidente, para que someta a consideración entonces el informe de la Subcomisión sobre esta ley ya discutida en la parte de la proposición con que termina la ponencia.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Entonces colocamos en consideración el informe de la Subcomisión que trabajaron y estructuraron, y organizaron, mejoraron todo el articulado, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

¿Aprueban el informe de la Subcomisión?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido **aprobado** señor Presidente.

Entonces ha sido aprobado el articulado con el informe de la Subcomisión, y ya se había aprobado el artículo sexto, de tal manera que esta Subcomisión ha referido la aprobación entonces del 1, 2, 3, 4, 5 y 7, de los artículos.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

¿Están todos los artículos entonces señor Secretario? ¿verdad?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Entonces título y la pregunta del Proyecto de ley.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Título:

Por medio de la cual se establecen requisitos ambientales para la construcción de vías, perdón.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

El título fue mejorado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Título, título, un momentico que vamos a leer el título, porque la Subcomisión también modificó el título.

Título:

*Por medio de la cual se establecen los pasos de fauna como estrategia para la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad en la construcción de nuevas vías terrestres de orden nacional y se dictan otras disposiciones.*

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este Proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien, señor Secretario, abra el registro ya que el título fue modificado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Edward Rodríguez vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Edward Rodríguez vota Sí.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Nicolás Echeverry vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ángel Ortiz vota Sí.

Tovar vota Sí.

Félix Chica vota Sí.

Germán Blanco vota Sí.

Lizcano vota Sí.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Yamil Arana vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La doctora Irma Herrera vota Sí.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Héctor Ortiz, doctor Héctor Ortiz.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ya, ya dije Ortiz, Ángel Ortiz.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

La doctora Norma Hurtado vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien señor Secretario, informe el resultado de la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue.

Por el sí.

Germán Blanco había votado sí, Germán Blanco como, ¿usted lo anunció?, mire a ver, vamos a, Germán Blanco había votado, muestre a ver, electrónicamente, entonces se retira, Germán Blanco, mire a ver, Germán Blanco, se retira el voto de Blanco, porque lo pudo hacer electrónicamente.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Álvaro Monedero vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No, no, ya se cerró.

Bueno, votación final:

Por el sí 112 votos electrónicos y diez, y diez manuales para un total por el sí.

Perdón, Monedero falta por anunciarlo.

Álvaro Monedero voto Sí.

Entonces son:

Ciento doce votos por el Sí y diez manuales para un total por el Sí de ciento veintidós votos; por el No cero voto electrónico, cero voto manual.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, ha sido **aprobado** el título y la pregunta de este Proyecto.

**Publicación registro de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**  
Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 008/17
Número de votación	0025
Nombre	Título con modificación y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título con modificación y Pregunta

Inicio de votación a las: 02/10/2018 06:11:40 p.m. Fin de votación a las: 02/10/2018 06:13:07 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	113
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	112
	No	0
	No votado	1

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0

GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	15
	No	0
	No votado	1
Partido FARC	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabian Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber

	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yénica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	José Luis Correa López	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gómez Betancourt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber

	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Maria Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo

No votado	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la

0025

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley número 008 de 2017**

**Tema a votar:** título con modificación y pregunta

**Sesión plenaria:** martes 2 de octubre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Edward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	Antioquia	Partido Conservador	X	
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Boyacá	Centro Democrático	X	
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
Félix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Conservador	X	
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U	X	
Yamil Hernando Arana Padaui	Bolívar	Partido Conservador	X	
Irma Luz Herrera Rodríguez	Bogotá, D. C.	Partido Mira	X	
Norma Hurtado Sánchez	Valle	Partido de la U	X	
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal	X	

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Por unanimidad, que bien, 112 votos.

Tiene el uso de la palabra, Representante Nicolás, vea, excelente proyecto, unanimidad de todos los representantes.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Gracias, Presidente.

Simplemente quería agradecerle a las personas que hicieron parte de la Subcomisión, a la doctora Ángela María Robledo, al doctor Abel David Jaramillo, el doctor Jairo Cristancho, al doctor Juan Carlos Lozada, al doctor Oswaldo Arcos, a la doctora Ángela Patricia Sánchez, al doctor Erasmo Elías Zuleta, al doctor Fabián Díaz, a la honorable Representante Diela Liliana Benavides, al honorable Representante Franklin Delano Lozano, al honorable Representante César Augusto Lorduy, y a todos los que intervinieron.

Doctor Deluque, este es un proyecto que tiene rigor subsidiario, que tiene gradación normativa, e invita a la articulación de todo el Sistema Nacional

y todas las normas, además armonía regional, es un proyecto complementario, y con relación a los POT tiene toda la razón, y lo vamos a considerar en la ponencia que va al Senado, y vamos a revisar puntualmente esa observación que usted ha hecho para que en la ponencia quede claro el espíritu de la ley.

Muchas gracias a todos por el voto.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante Nicolás, felicitaciones.

Tiene el uso de la, ah no, el uso de la palabra no.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Proyecto de ley número 142 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1616 de 2013 de salud mental y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes Guillermina Bravo, Ana Paola Agudelo, Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Ponentes: Juan Diego Echavarría, José Luis Correa.

Se presentó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 791 de 2017, para primer debate en la 1167 de 2017, para segundo en la 753 de 2018.

Se aprobó en la Comisión Séptima: abril 11 de 2018.

Y se anunció para este debate: 25 de septiembre de 2018.

¿Tiene alguna?

El informe con que termina la ponencia dice lo siguiente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Señor Secretario, ¿los ponentes?, ¿sí están los ponentes del proyecto de ley? ok, muy bien, entonces leamos la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así, señor Presidente:

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, solicitamos a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley 142 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se modifica parcialmente la ley 1616 de 2013 de salud mental y se dictan otras disposiciones;* con base en el texto propuesto que se adjunta y que forma parte integral del presente informe de ponencia.

De los honorables representantes Juan Diego Echavarría Sánchez, Coordinador Ponente; José Luis Correa López, ponente.

Ha sido leída, señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia de este proyecto de ley, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

¿Aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

Articulado, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido **aprobado** con el voto de Alejandro Carlos Chacón.

Este Proyecto consta de 6 artículos, y sobre el artículo primero hay una proposición que está revisando el señor ponente y la va a avalar, de tal manera que la vamos a leer, señor Presidente, para considerar entonces el articulado en bloque.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

¿Cuántos artículos, señor Secretario?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Seis, con una proposición sobre el artículo primero.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Seis, y solo hay un artículo que tiene proposición, la van a, por favor leerla, y si está avalada por el ponente podemos colocar en consideración entonces los seis artículos con la proposición avalada por el ponente, favor leer la proposición.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así la proposición presentada por el Representante Abel David Jaramillo, solicitando modificar el artículo primero en su inciso segundo, señor Presidente, el cual quedaría así, el inciso 2 del artículo 1°:

De igual forma se establecen los criterios de política para reformulación, implementación y evaluación de la Política Pública Nacional de Salud Mental, con base en los enfoques de derechos, género, étnico, territorial y poblacional por etapa del ciclo vital.

Firma Abel David Jaramillo.

Esta leída la proposición, señor Presidente y cuenta con el aval del Ponente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien, señor Secretario, entonces colocamos en consideración los seis artículos con la proposición que acaba de leer el señor Secretario y que está avalada por el Ponente, sigue

la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

¿Aprueban el articulado?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido **aprobado**, señor Presidente.

Título y pregunta.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Título y pregunta, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Título:

*Por medio de la cual se modifica parcialmente la ley 1616 de 2013 de salud mental y se dictan otras disposiciones.*

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

En consideración el título y la pregunta, señor Presidente, hay que preguntarle a la Plenaria.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

En consideración el título y la pregunta, sigue la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado.

Abra el registro, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

Édward Rodríguez vota Sí.

Doctor Tovar vota Sí.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Juan Diego Echavarría vota Sí.

Christian José Moreno vota Sí.

Tulio Lizcano vota Sí.

¿Representante Villamizar?

Representante Gómez vota Sí, de Antioquia.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jorge Gómez.

Óscar Villamizar vota Sí.

Doctor Calle.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El doctor Vélez Trujillo vota Sí.

Pueden votar representantes.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jennifer Arias vota sí.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Está abierto el registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Mire a ver si votó.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

¿Qué partido?

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien, señor Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Doctor Caicedo vota Sí.

Jennifer Arias, se retira el voto de Jennifer Arias porque lo pudo hacer, lo pudo hacer manual, electrónicamente.

La doctora Acosta vota Sí.

La doctora Miranda vota Sí.

Monedero vota Sí.

Doctor Rico vota Sí.

El doctor López vota.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Neyla Ruiz vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Neyla Ruiz vota Sí.

El doctor López vota Sí.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

David Racero vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El Presidente ha ordenado.

El doctor Jaime Rodríguez vota sí, ya votó; retiro el voto del doctor Jaime Rodríguez.

El Presidente ha ordenado cerrar el registro.

Se cierra el registro la votación es la siguiente:

Por el Sí 107 votos y 16 manuales para un total por el Sí de 123 votos, ah, 15 votos, 15 votos manuales por el Sí para un total por el Sí de 122 votos; por el No 2 votos electrónicos ninguno manual para un total por el No de 2 votos.

Ha sido **aprobado** el título y la pregunta de este proyecto.

**(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota aclaratoria - Tema a votar: Título y pregunta - (Proyecto de ley número 142 de 2017 Cámara) – Anuncio votación).**

**Publicación registro de votación**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 142/17
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta

Inicio de votación a las: 02/10/2018 08:21:28 p.m Fin de votación a las: 02/10/2018 08:23:37 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	109
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	107
	No	2
	No votado	0

**Resultados de votación**

**Resultados de grupo**

	Sí	1
CC Mamuncia	No	0
	No votado	0
	Sí	0
CC Playa Renaciente	No	1
	No votado	0
	Sí	2
Coalición Lista de la Decencia	No	0
	No votado	0
	Sí	1
GSC Colombia Justa Libre	No	0
	No votado	0
	Sí	7
Partido Alianza Verde	No	0
	No votado	0
	Sí	19
Partido Cambio Radical	No	1
	No votado	0
	Sí	16
Partido Centro Democrático	No	0
	No votado	0
	Sí	1
Partido Coalición Alternativa	No	0
	No votado	0
	Sí	11
Partido Conservador	No	0
	No votado	0
	Sí	17
Partido de la U	No	0
	No votado	0
	Sí	3
Partido FARC	No	0
	No votado	0
	Sí	25
Partido Liberal Colombiano	No	0
	No votado	0
	Sí	2
Partido MAIS	No	0
	No votado	0

Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0

### Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avedaño	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent

	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re

'0025

### Registro Manual para Votaciones

### Proyecto de ley número 142 de 2017

Tema a votar: título y pregunta

Sesión plenaria: martes 2 de octubre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No

Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
Juan Diego Echavarría Sánchez	Antioquia	Partido Liberal	X	
Christian José Moreno Villamizar	Cesar	Partido de la U	X	
Jorge Alberto Gómez Gallego	Antioquia	Polo Democrático	X	
Oscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U	X	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático	X	
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático	X	
José Edilberto Caicedo Sastoque	Cundinamarca	Partido de la U	X	
Alvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal	X	
Yenica Sugein Acosta Infante	Amazonas	Centro Democrático	X	
David Ricardo Racero Mayorca	Bogotá, D. C.	Lista de la Decencia	X	
Neyla Ruiz Correa	Boyacá	Alianza Verde	X	
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical	X	
Néstor Leonardo Rico	Cundinamarca	Cambio Radical	X	
Katherine Miranda Peña	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	

### NOTA ACLARATORIA

#### Anuncio de votación

#### ACTA NÚMERO 016

#### SESIÓN PLENARIA DEL MARTES 2 DE OCTUBRE DE 2018

Tema a votar:

#### Título y pregunta

#### Proyecto de ley número 142 de 2017 Cámara

*por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1616 de 2013 de salud mental y se dictan otras disposiciones.*

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 2 de octubre de 2018, y el Registro Manual para Votaciones, tema a votar: Título y pregunta - Proyecto de ley número 142 de 2017 Cámara, al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente y la sumatoria de votos

por el Sí, por error involuntario se mencionó lo siguiente:

Por el Sí 107 votos y 16 manuales para un total por el Sí de 123 votos, ah, 15 votos, 15 votos manuales por el Sí para un total por el Sí de 122 votos; (...)

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron dieciséis (16) los votos que por el Sí se registraron manualmente.

Por lo anterior, realizando la respectiva aclaración y precisión a lo mencionado, la votación final es la siguiente:

Por el SÍ 107 votos electrónicos y **16 manuales para un total por el Sí de 123**, por el No 2 votos electrónicos ninguno manual para un total por el No de 2.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretaria General

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, llegan informaciones de Norte de Santander, que el señor Representante Alejandro Carlos Chacón, está de cumpleaños hoy.

#### Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Así es, así es, cumpliendo sus añitos, muy bien, que cumpla muchísimos más doctor Chacón, lo necesitamos.

Bien, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto:

**Proyecto de ley número 006 de 2017 Cámara**, por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto-ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro del Interior, *Guillermo Rivera Flórez*.

Ponentes: *Henry Fernando Correal*, *Norma Hurtado Sánchez*.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 587 de 2017, ponencia para primer debate, fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 861 de 2017, para segundo en la 722 de 2018.

Se aprobó en la Comisión Séptima: abril 4 de 2018.

Se anunció en septiembre 25 de 2018.



Señor Presidente, este proyecto tiene una proposición del Ponente Henry Hernando Correa, Correal Herrera, pidiendo que se aplaze este proyecto.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien, hay proposición de aplazamiento del ponente.

En consideración la proposición de aplazamiento de este proyecto, del ponente, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

¿Aprueban el aplazamiento?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Ya termino.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara, por la cual se modifica el artículo 7° de la Ley 878 de 2004.

Autores: Nicolás Albeiro Echeverry; Juan Diego Gómez Jiménez, Senador.

Ponente: Buenaventura León.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 561 de 2018, para primer debate en la 687 de 2018, para segundo en la 753 de 2018.

Se aprobó en la Comisión Primera: septiembre 11 de 2018.

Se anunció para este debate el 25 de septiembre de 2018.

Este proyecto tiene un impedimento del doctor Fabio Fernando Arroyave que dice lo siguiente:

Se declara impedido por cuanto tiene familiares que cursan la carrera de Derecho.

Presentado a consideración de la Plenaria.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

¿Cuántos impedimentos señor Secretario?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Yo se lo, entonces tráigame dos copias más.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Hay un impedimento

Les pido el favor.

Representante Navas, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:**

Una vez más le pido al Congreso que use la lógica, yo tengo un nieto que estudia Derecho y yo voy a votar esto, yo no soy tan imbécil de creer que porque mi nieto estudia Derecho estoy impedido, yo lo voy a votar.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Representante Navas Talero, usted recuerde que es nuestro consultor, el que tiene un conocimiento muy grande en Derecho, pero también hay que entender otros colegas que no tienen ese conocimiento y por eso presentan el impedimento.

¿Alguien más?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

También se declara impedido porque tiene un hijo que adelanta su formación profesional en Derecho, el doctor Jaime Rodríguez.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Hay dos impedimentos, estamos muy juiciosos, yo creo que sometiendo estos impedimentos y votando lo más rápido posible, salimos con el proyecto.

En consideración los dos, los dos impedimentos, ya no recibimos más, quien crea que está impedido pues le pediría el favor que se retire del recinto.

Dos impedimentos, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

Abra el registro para los dos impedimentos, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se, un momentico.

Fernando, Fabio Fernando Arroyave.

Rodrigo Rojas, Rodrigo Rojas se declara impedido porque tiene familiares.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

¿Otro impedimento, señor Secretario? ¿Cuántos en total?

Les pedí el favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Tres, entonces serían:

Fabio Rojas se declara impedido, Rodrigo Rojas se declara impedido porque, ah, este no es.

No doctor, este no es de ese proyecto.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Señor Secretario, le pido el favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Solo hay dos impedimentos, señor Presidente, los leídos.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

¿Cuántos impedimentos?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Solo dos.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Ah, no, ya habíamos cerrado, ya habíamos cerrado la discusión y cerramos el registro.

¿Hay qué?, ¿hay otro impedimento?

Me dicen que hay otro impedimento, entonces leámoslo señor Secretario para, para que, sometemos a votación los tres impedimentos, y les pido el favor, no recibimos más impedimentos, representante que crea que está impedido, le pedimos el favor que se retire del recinto mientras se debate este proyecto, para que saquemos adelante.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, el impedimento siguiente es el de Carlos Ardila, dice:

Por tener familiar que se.

¿Qué dice ahí?

Que se beneficiaría por este proyecto de ley.

El doctor Álvaro Pulido, también, David Pulido, se declara impedido porque una hermana es estudiante de último año de derecho.

Edwin Ballesteros, se declara impedido por tener un familiar que se beneficiaría de este proyecto de ley.

Entonces son en total señor Presidente, cinco impedimentos.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Pero señor Secretario, le voy a pedir un favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El Presidente ha decidido no recibir más impedimentos.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Cinco impedimentos, no recibimos más impedimentos.

En consideración los cinco impedimentos, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

Abra el registro para la votación de estos cinco impedimentos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Pueden votar, honorables representantes.

Buenaventura León vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se retiran del recinto los señores representantes.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El Representante Arana vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Edwin Ballesteros, David Pulido, Carlos Ardila, Jaime Rodríguez y Fabio Fernando Arroyave.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Silvio Carrasquilla vota No.

Juan Carlos Reinales vota No.

Julián Peinado vota No.

El Representante Racero vota No.

El doctor Édward Rodríguez vota No.

Wilmer Carrillo vota No.

César Pachón vota No.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Betty Zorro vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Alfredo Deluque vota No.

John Jairo Cárdenas vota No.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Wadith Manzur vota, ¿ya pudo votar doctor Manzur?

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

¿Yamil Arana votó?

Yamil Arana vota No.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Tulio Lizcano vota No.

Germán Blanco vota No.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Kelyn González vota No.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Christian Moreno vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Emeterio vota No.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Juan Carlos Wills vota No.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Luis Albán vota No.

Ómar Restrepo vota No.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ya lo anuncié.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Jairo Cala vota No.

José Luis Correa vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar Hernández vota No.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Óscar Sánchez.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sánchez, perdón.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Vota No.

Jorge Alberto Gómez vota No.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El doctor César Eugenio vota No.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Germán Navas vota No.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

César Eugenio Martínez.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí 5 votos electrónicos ninguno manual para un total por el Sí de 5; por el No 92 votos electrónicos y 23 votos manuales para un total de 115 votos.

Perdón 22 votos, 23 votos, falta uno que no se registró, un momentico.

César Martínez, César Martínez votó No, y no se registró aquí, César Martínez.

Entonces son:

Veinticuatro votos manuales y 92 electrónicos para un total por el No de 116 votos por el No.

Han sido **negados** los impedimentos leídos.

**(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Fabio Arroyave y otros - (Proyecto de ley número 014 de 2018 C.) – Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación).**

**Publicación registro de votación**

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 014/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Fabio Arroyave y otros
Inicio de votación a las: 02/10/2018 08:31:10 p.m. Fin de votación a las: 02/10/2018 08:34:02 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	111
Presente y no votado	14
Respuestas	
Sí	5
No	92
Abstención	0
No votado	14

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	2
	No	5
	Abstención	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	18
	Abstención	0
	No votado	1

Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	17
	Abstención	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	9
	Abstención	0
	No votado	4
Partido de la U	Sí	1
	No	16
	Abstención	0
	No votado	1
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	Abstención	0
	No votado	2
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	17
	Abstención	0
	No votado	3
Partido MAIS	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	1
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	0
	Abstención	0
	No votado	1

**Resultados individuales**

Yes		
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Wílder Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent

	Fabian Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arbolada	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Angel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wílder Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent

	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
No votado		
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo

‘0001

**Registro Manual para Votaciones****Proyecto de ley número 014 de 2018****Tema a votar:** impedimentos honorable

Representante Fabio Arroyave y otros

**Sesión plenaria:** martes 2 de octubre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Buenaventura León León	Cundinamarca	Partido Conservador		X
Silvio José Carrasquilla Torres	Bolívar	Partido Liberal		X
Juan Carlos Reinales Agudelo	Risaralda	Partido Liberal		X
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	Partido Liberal		X
David Ricardo Racero Mayorca	Bogotá, D. C.	Lista de la Decencia		X
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Wílder Ramiro Carrillo Mendoza	N. Santander	Partido de la U		X
Gloria Betty Zorro Africano	Cundinamarca	Cambio Radical		X
César Augusto Pachón Achury	Boyacá	MAIS		X
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	La Guajira	Partido de la U		X
John Jairo Cardenas Morán	Cauca	Partido de la U		X
Óscar Tulio Lizcano	Caldas	Partido de la U		X
Germán Alcides Blanco Álvarez	Antioquia	Partido Conservador		X
Kelly González Duarte	Magdalena	Partido Liberal		X
Christian José Moreno Villamizar	Cesar	Partido de la U		X
Emeterio José Montes de Castro	Bolívar	Partido Conservador		X
Luis Alberto Albán Urbano	FARC	FARC		X
Ómar de Jesús Restrepo Correa	FARC	FARC		X
Jairo Reinaldo Cala Suárez	FARC	FARC		X
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal		X
Juan Carlos Wills Bogotá, D. C.	Bogotá, D. C.	Partido Conservador		X

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal		X
Carlos Germán Navas Talero	Bogotá, D. C.	Polo Democrático	X	
César Eugenio Martínez Restrepo	Antioquia	Centro Democrático		X

### NOTA ACLARATORIA

#### Registro manual para votaciones y anuncio de votación

#### ACTA NÚMERO 016

#### SESIÓN PLENARIA DEL MARTES 2 DE OCTUBRE DE 2018

Tema a votar:

#### Impedimentos honorable Representante Fabio Arroyave y otros

#### Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara

*por la cual se modifica el artículo 7° de la Ley 878 de 2004.*

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara los siguientes puntos, esto, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 2 de octubre de 2018, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Fabio Arroyave y otros - Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara:

1. Que por error involuntario no se incluyeron en el Registro Manual para Votaciones, los votos manuales por el No de los representantes Yamil Hernando Arana Padauí y Jorge Alberto Gómez Gallego, los cuales en efecto fueron anunciados por la Secretaría General, como se pudo llegar a constatar de acuerdo al audio de la sesión en comentario;

2. Que los representantes Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza, Christian José Moreno Villamizar y Jairo Reinaldo Cala Suárez, votaron de manera electrónica y por error involuntario no se retiró su inclusión en el Registro Manual para Votaciones, por consiguiente, fueron anunciados y doblemente sumados en la votación;

Teniendo en cuenta lo anterior y realizando las dos aclaraciones, se **incluyen** los votos por el **No** de los representantes Yamil Hernando Arana Padauí y Jorge Alberto Gómez Gallego, por ser anunciados y no incluidos en el correspondiente Registro Manual para Votaciones; y se **retiran** los votos manuales por el **No** incluidos en el Registro Manual para Votaciones, de los representantes Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza, Christian José Moreno Villamizar y Jairo Reinaldo Cala Suárez, ya que lo hicieron electrónicamente.

Por consiguiente, y teniendo en cuenta lo anterior, de igual forma se corrige la votación quedando de la siguiente manera:

Por el SÍ 5 votos electrónicos ninguno manual para un total por el Sí de 5; **por el No 92 votos electrónicos y 23 votos manuales para un total de 115 votos.**



JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretaría General

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se deja constancia, para el acta y para la plenaria, que la doctora Nidia Marcela Osorio se abstiene de votar este proyecto.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien señor Secretario, favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia de este proyecto de ley.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dice lo siguiente.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

#### Proposición:

Con fundamento en las anteriores consideraciones, me permito rendir ponencia positiva acogiendo el texto propuesto por las proposiciones planteadas para la modificación del artículo 7° de la Ley 878 de 2004, solicito a la plenaria de la Cámara dar segundo debate al Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara, *por la cual se modifica el artículo 7° de la Ley 878 de 2004.*

Firma la proposición con que termina el informe de ponencia,

*Buenaventura León León.*

Representante a la Cámara

Departamento de Cundinamarca.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 014 de 2018, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

¿Aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido **aprobado.**

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Articulado, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Consta de dos artículos, con dos proposiciones sobre el artículo primero.

Un momentico señor Presidente, que el ponente está leyendo para darle el visto bueno o no a estas dos proposiciones sobre el artículo primero.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Hay dos proposiciones, el ponente las está revisando para su aval o para no avalarlas, hay solo dos proposiciones para el articulado.

Muy bien señor Secretario, entonces, me dice el ponente del proyecto de ley que avala las dos proposiciones, ¿ya las leyeron?, hay que leer las dos proposiciones, y son solo dos artículos, dos artículos, dos proposiciones avaladas, las sometemos a votación en bloque.

Favor leer las dos proposiciones.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dicen así las proposiciones, señor Presidente, para el artículo primero:

**Proposiciones:**

Una proposición que modifica el artículo en sus numerales, quedaría así el artículo primero:

Artículo 1°. El artículo 7° de la Ley 878 de 2004 quedará así: El servicio de Auxiliar Jurídico *ad honorem*, que sirve como judicatura voluntaria para optar por el título de abogado, se podrá prestar igualmente en el Congreso de la República, en las mismas condiciones a que se refiere la presente ley, como apoyo jurídico en alguna de las siguientes dependencias:

Primero. En las Comisiones Constitucionales Permanentes de cada una de las dos Cámaras; así como también en las Comisiones Legales, Especiales y Accidentales del Senado de la República y Cámara de Representantes, y en las Unidades de Trabajo Legislativo.

Segundo. En las Mesas Directivas de cada una de las dos Cámaras.

Tercero. En la División Jurídica de cada una de las dos Cámaras.

Cuarto. En la Secretaría General de ambas Cámaras.

Parágrafo. Para la aplicación de este artículo, las Mesas Directivas de cada Cámara o quien haga sus veces, tendrán las mismas competencias que, de acuerdo con esta ley, correspondan al Procurador General de la Nación.

Firma,

*María Cristina Soto de Gómez,*  
Representante a la Cámara.

Y una segunda proposición, donde pide adicionar un parágrafo, sería el parágrafo 2° al artículo primero, que quedaría así:

Parágrafo. El servicio de Auxiliar Jurídico *ad honorem* también se prestará en los mismos términos y condiciones establecidos en el artículo 7° de la Ley 878 de 2004, en la Dirección General Administrativa, Oficina de Recursos Humanos, División de Servicios, División Financiera y de Presupuesto, División de Planeación y Sistemas del Senado de la República y en la Dirección Administrativa, División de Personal, División de Servicios, División Financiera y de Presupuesto de la Cámara de Representantes, como también en la Oficina Coordinadora de Control Interno del Senado de la República, Oficina Coordinadora de Control Interno y la Oficina de Planeación y Sistemas de la Cámara de Representantes, en la Secretaría General de la Cámara de Representantes y la Secretaría General del Senado de la República.

Firma la proposición,

*Jorge Méndez Hernández.*

Me informan acá que hay un artículo nuevo, también, que presenta el Representante Germán Blanco.

Artículo nuevo. Páguese un salario mínimo legal mensual vigente a quienes presten el servicio de judicatura en derecho.

Firma,

*Germán Blanco.*

Esas serían las dos proposiciones para el artículo primero y el artículo nuevo.

El artículo nuevo no lo avala el señor ponente, señor Presidente; entonces, puede someter usted, si así lo..., el articulado con las dos proposiciones.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, muy bien, señor Secretario, tenemos los dos artículos que tiene el proyecto, con dos proposiciones que han sido avaladas por el ponente; y me dice que hay una proposición de un nuevo artículo, dejemos ese artículo aparte; vamos a someter a consideración los dos artículos que trae el proyecto con las dos proposiciones avaladas por el ponente, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión.

¿Aprueban el articulado con las dos proposiciones avaladas por el ponente?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido **aprobado** el artículo primero con las dos proposiciones avaladas y el artículo segundo como viene en la ponencia.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien señor Secretario, ahora sí leemos el artículo nuevo que presenta el Representante Germán Blanco y que no es avalado por el

ponente. ¿Verdad ponente?, no es avalado el artículo, entonces, vamos a leer, por favor leer el artículo nuevo para la discusión, señor Secretario.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

La proposición pide lo siguiente:

Artículo nuevo. Páguese un salario mínimo legal mensual vigente a quienes presten el Servicio de Judicatura en Derecho.

Firma,

*Germán Blanco.*

Está leída la proposición del artículo nuevo, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, leída la proposición del artículo, tiene el uso de la palabra el actor, autor, perdón, de dicho artículo, el doctor Germán Blanco, Partido Conservador.

Tiene el uso de la palabra, doctor Germán Blanco.

**Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Muy deferente, Presidente.

Presidente, es que a mí me asiste una responsabilidad superior, yo soy docente de derecho hace 20 años en facultades en Medellín, y el tema de la judicatura lo vivimos y lo padecemos, y la Judicatura perfectamente puede tener un pago que no se convierte en salario y que no admite tampoco el factor prestacional.

Paradójicamente este Congreso hace 15 días reguló que en el ejercicio de la práctica de la medicina, justamente se le pagara a los estudiantes en los centros hospitalarios, justamente, porque yo no estoy contra de ese tipo de proyectos, pero cuál es la diferencia con los estudiantes de derecho, si los estudiantes de derecho también se tienen que desplazar a los sitios de trabajo a hacer la judicatura y eso también tiene un costo, y mantenerse en el sitio de trabajo también tiene un costo de alimentación, de vestuario, en eso es que yo quiero llamar la atención; este no es un tema salarial, este es un tema de un estipendio que le permita la manutención debida al estudiante que va a ser el profesional del derecho, el abogado; y cuando yo hablo de un salario mínimo, no estoy afectado los presupuestos de ninguna entidad del Estado, mucho menos del Congreso de la República. Vamos a ver desfilar estudiantes de derecho haciendo la judicatura, egresados, por todas estas oficinas: por las oficinas administrativas, por las oficinas de los Congresistas, y por las comisiones hasta accidentales, porque ahí quedó en el proyecto que hasta las accidentales tendrán judicantes.

Entonces, en ese sentido, Presidente, vea, yo no me quiero atravesar en un proyecto que es importante, porque hoy no es fácil conseguir la judicatura, y aquí estamos abriendo una puerta

muy grande, por lo menos en Bogotá, y sería muy importante, Presidente, que quede en alguna parte del proyecto, doctor Buenaventura, que es que las Unidades de Trabajo Legislativo están también en las regiones, y facultades de derecho hay por todo el país, y en la ciudad de Medellín o en Popayán o en Cali, los estudiantes buscan al Congresista para que les faciliten el espacio para hacer la judicatura, lo que quiero decir que no es un tema exclusivo de este recinto ni de las instalaciones del Congreso de la República.

A eso va, Presidente, y le voy a pedir un favor especial, no se trata de dejar como constancia un artículo que yo considero que puede ser nuevo en el proyecto, simplemente sométalo a consideración y podemos sacar unos pocos votos, pero a mí me queda la conciencia tranquila del docente que está buscando el beneficio de sus alumnos permanentemente.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante Germán, pero yo no he escuchado aquí que de constancias, no, está es en debate el artículo y su exposición, maestro de 20 años en la universidad.

Sigue la discusión del artículo que presenta el Representante Germán Blanco, continúa la discusión.

El Representante Jorge Eliécer Tamayo tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Señor Presidente, bueno, aquí el tema tiene una complejidad, y para resolverlo habría que preguntar, si no lo paga el Congreso, si no lo pagan, ¿dónde es la fuente para poder cancelar ese emolumento?, de dónde lo vamos a... ¿de dónde se va a pagar?, ¿cómo se va a cancelar?, sería lo importante, para mirar eso, porque pues el planteamiento del doctor, del Representante Blanco, tiene todas las razones desde el punto de vista de unos gastos que incurre un practicante, pero de dónde saca, sale ese emolumento, que en volumen, depende el volumen, porque efectivamente hay una demanda muy grande de sitios de práctica de los estudiantes en las facultades de derecho, pero entonces tiene esa complejidad, entonces yo quisiera ver de dónde sale, para tener claridad absoluta de dónde vamos a sacar el emolumento.

Yo comparto también esa posición de que hay que reconocerlo, pero el problema aquí es la fuente, cuál va a ser, dónde lo vamos a financiar, cómo lo financiamos, o sea, me parece a mí que tiene sentido, pero pues sería bueno tener con precisión de dónde sale la fuente, de dónde vamos a pagar ese emolumento.

Gracias Presidente.



**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante Jorge Eliécer Tamayo.

Aquí tengo inscritos en la pantalla 6, 7, Representantes que van a hacer la intervención.

César Lorduy, ¿usted va a hacer?, no.

Eh, está también, o es que esto, o de pronto en cabina no borraron los que iban a intervenir en el proyecto pasado, están inscritos, me dice, César me dice que no va a intervenir.

Está también inscrita, pero sobre este proyecto, sobre este proyecto, la Representante Irma Luz, sobre este artículo, no, me dice que no.

El Representante Germán Navas, sobre este artículo, no.

¿Entonces fue que en cabina se les pasó?

Bueno, sigue la discusión del artículo nuevo que presenta el doctor Germán. Tiene el uso de la palabra el Representante Murillo, y el Representante Bermúdez enseguida, enseguida.

Murillo tiene, Representante Murillo tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente muchas gracias.

Comparto la preocupación que plantea el Representante Tamayo, en el sentido de que sí es importante que a los estudiantes se les puedan reconocer unos gastos básicos, los que somos abogados, que fuimos estudiantes de derecho, que nos tocó hacer nuestras prácticas, sabemos que es fundamental poder contar con esos recursos y que seguramente van a ayudar, pero también la opción de incluirle a este proyecto de ley unos costos fiscales, puede terminar yendo en contra del espíritu de la misma, pues en la medida en que se generen ese tipo de costos, seguramente no se va a incentivar la vinculación de estudiantes de derecho para que hagan su judicatura *ad honorem* y puedan optar por el título, y yo considero que aquí es más importante la experiencia que se adquiere, que un simple aporte económico.

Los que hemos sido estudiantes de derecho sabemos que el poder tener la oportunidad de acercarnos a la práctica profesional, previo al egreso, es fundamental, así que yo sí considero que el incluirle ese tipo de aportes, que pueden tener, repito, una complejidad fiscal para asegurar su financiación, podría convertirse en una talanquera que antes haga inviable o imposibilite que genere la vinculación de estudiantes a hacer su práctica *ad honorem*, y que por el contrario en este caso, en mi concepto, debe privilegiarse la oportunidad de acceder a ese tipo de espacios, por la experiencia, que es lo más importante para la formación de todo profesional en derecho.

Así que yo creería que esta proposición debería desestimarse y dejarse el proyecto y el articulado tal como ha sido presentado por el ponente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Jhon Jairo Berrío, de Centro, ¡ah, Bermúdez perdón!, de Centro Democrático.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés:**

Gracias señor Presidente.

Con todo el respeto con el honorable Representante Germán Blanco, pero yo considero que se pierde la unidad de materia cuando en el proyecto de, con el proyecto, con el artículo de este proyecto se dice que prestar el servicio de auxiliar jurídico *ad honorem*, y ahora una propuesta diciendo que se les va a pagar un mínimo, yo creo que ya se pierde la unidad de materia.

Yo le pediría al honorable Representante que entonces que propongamos el aplazamiento para que se discuta esta introducción de este artículo, además porque esto tendría un impacto fiscal que no está dentro del presupuesto de la División Administrativa de la Cámara de Representantes y de Senado.

Señor Presidente, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo Roldán, del Partido Liberal, Antioquia presente.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente, muchas gracias.

Presidente, en el mismo sentido de mi compañero Germán Blanco, yo creo que es justo que este artículo se apruebe como artículo nuevo, si alguna dependencia del orden nacional puede hacer un esfuerzo para que los jóvenes estudiantes vengan aquí a hacer su ad judicatura y se le sea remunerado, es la Cámara y el Senado, no nos entremos en detalles por qué, pero aquí sí que se puede hacer un esfuerzo para que estos muchachos, fuera de que están en su experiencia de derecho, también lleguen al Congreso, a la Cámara y al Senado, en la experiencia de la política que se maneja.

Entonces, en ese sentido, Presidente, total apoyo a este artículo nuevo, y como dice el doctor Germán Blanco, y yo creo que eso es algo que siempre ha imperado en la Cámara, aquí no necesitamos la aprobación del ponente ni para proposiciones ni para artículos nuevos, aquí se pone a consideración y se vota positivo o se vota negativo, por lo tanto, Presidente, le sugiero a los compañeros que acompañen este artículo nuevo, del doctor Germán Blanco, y que después que terminen los compañeros su intervención, lo

ponga a consideración, señor Presidente, tenga aval o no tenga aval del coordinador ponente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, muy bien Representante John Jairo Roldán.

Quedan 2, 3, 4, Representantes para sus intervenciones.

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Wills.

Si...

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina:**

Gracias Presidente.

Vea, yo solo tengo un par de inquietudes que le haría al doctor Germán, porque es que a mí me gusta y qué bueno sería para los egresados de las facultades de derecho que tengan la posibilidad, además de aprender en una institución como es el Congreso de la República, el derecho a una remuneración.

Yo hice mi judicatura de manera gratuita en un juzgado en el Tolima, y cómo me hubiera servido que de pronto me hubieran ayudado al menos con el transporte, pero aquí entran varias discusiones y es que la judicatura remunerada dura un año, esta es judicatura remunerada o es gratuita, si va a ser, y le vamos hacer un costo fiscal a esto, pues nos tocará poner un límite, ¿cuántos judicantes vamos a tener en el Congreso de la República y cuánto le va a tocar a cada Congresista?, o ¿los va a nombrar la Mesa Directiva? Entonces, son un pocotón de inquietudes.

En lo personal, quiero decir, tengo en mi equipo muchachos que quieren hacer la judicatura, no les importa si es remunerada o no, quieren es venir a aprender de la política y para eso es esta institución, como las demás instituciones del Estado, en la Rama Judicial no se paga una judicatura, simplemente lo que hace el estudiante es ir a aprender, a prestar un servicio social.

Entonces, yo sí quisiera preguntarle a mi colega y amigo, el doctor Germán, porque es una iniciativa noble, qué bueno fuera que lográramos pagarles a todos los judicantes por lo menos un auxilio para que pudieran movilizarse, pero el costo fiscal es muy alto; yo quiero saber cómo llegamos a esto, cómo podemos avanzar y si les vamos a pagar, cuántos vamos a tener, porque aquí toca poner un límite, no podemos darle judicatura a todos los egresados de derecho que saben que aquí se van a ganar algún emolumento, cualquiera que sea, que no sea salario, pero pues toca ponerle un límite.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante.

El Representante Navas Talero hacía rato había pedido la palabra y lo había inscrito manualmente, tiene el uso de la palabra Representante Navas Talero.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:**

Mire señores Representantes, yo soy de los autores de la ley que creó la judicatura y fui el creador de los consultorios jurídicos, esto me lo inventé yo, hubo protestas cuando se le exigió consultorio jurídico porque decían que por qué diablos el estudiante tendría que hacer el trabajo que le correspondía al Estado con los abogados de pobres, y nos dimos la pela con García Sarmiento, con García Pardo, con Navas Prieto, y lo hicimos, y hoy en día todas las facultades de derecho tienen consultorio jurídico y es materia obligatoria.

Luego nos dimos a la tarea de crear las judicaturas y lo hemos conseguido, pero nunca como negocio, jamás como, perdón doctor Germán Blanco, nunca hemos considerado que la judicatura deba hacerse como empleado, debe ser una práctica, y si usted va a crear cargos públicos, que es lo que están haciendo, tiene usted que tener el beneplácito del Ministerio de Hacienda y, doctor Blanco, usted lo sabe mejor que yo, esto les dura en pie cinco minutos porque cualquier desocupado lo va a demandar, nosotros no podemos crear cargos sin el beneplácito del Ministerio de Hacienda o del Ejecutivo, se les cae porque se les cae.

Háganlo como lo están haciendo que ya es una bonita puerta, es permitirles a los muchachos que vengan a practicar aquí y se enteren de lo que es esto que ellos no conocen; en mi caso, si esto tiene algún costo estatal, voto negativo, desde ahora lo anticipo.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante Navas Talero.

Tiene el uso de la palabra el Representante José Edilberto Caicedo, Partido de la U.

**Intervención del Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Gracias señor Presidente.

Voy a respaldar este proyecto, me parece demasiado importante pensar en nuestros jóvenes, el Congreso es el escenario por excelencia del derecho, y creo que abrirles las puertas a los muchachos a que tengan contacto con lo que es la democracia, inclusive les ayuda a entender que el Congreso no es la porquería que muchos dicen, y la vagabundería que muchos dicen, sino que aquí se trabaja y que aquí se sacan adelante también una cantidad de iniciativas en favor del país, y eso va ayudando a construir también una conciencia ciudadana y un conocimiento importante de cómo se construyen las leyes a partir de una, de un trabajo colectivo donde está representado todo el país.

O sea, que la presencia de los muchachos acá de manera legal, me parece bastante legítimo y me parece que estábamos en mora de dar ese paso, lo ideal sería que se le pagara al muchacho, eso es lo ideal, pero yo creo que en este momento el proyecto va orientado a que le demos la viabilidad a que tengan la legítima participación en las comisiones, en los, en todas las instancias del Congreso de la República, y creo que debemos, lo apoyo en esas condiciones, y creo que hay que dejar sobre la mesa la reglamentación también, buscando que si hay unos recursos que se puedan adicionar o que se puedan aplicar desde el Ministerio de Hacienda para garantizar que los muchachos puedan recibir una remuneración por ello, con una reglamentación de qué cantidad, como lo han dicho algunos de los Congresistas, pues que en el camino vayamos desarrollando esa posibilidad de mayor apoyo ya con un ingrediente económico para los muchachos, pero en principio, quiero apoyar el proyecto como viene y creo que es una oportunidad para que nuestros jóvenes profesionales del derecho puedan estar en contacto con la primera entidad del Estado, que es donde se hacen las leyes. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Alberto Albán.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:**

Bueno, en el mismo sentido que hablaba quien me antecedió en la palabra, el proyecto tal cual como se trabajó, realmente tiene un espíritu y va en una dirección, entre otras, que los estudiantes tengan la posibilidad no solamente de tener la práctica sino de retribuirle a la sociedad en alguna manera y de alguna forma el privilegio que tienen en el estudio, porque uno podría pensar en que además de crear un cargo público, porque así no sea un salario, es un estipendio, es un ingreso que tiene un cargo al presupuesto, también habría que mirar quién tiene realmente la necesidad de ese estipendio y quién no, es decir, este tema habría que estudiarlo para estructurarlo de otra manera, y ya sería como una parte diferente al proyecto porque va en contra de la manera como se trabajó el proyecto.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Deluque.

**Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Señor Presidente gracias.

Señor Presidente, yo quiero llamar la atención en ese sentido, yo apoyo el proyecto como se ha

presentado, pero me llama la atención la última proposición, si usted lee el Decreto número 3200 de 1979, en el artículo 23, establece cuáles son las entidades y funciones donde se puede adelantar la judicatura, necesariamente en cargos que estén previamente previstos en la planta de personal de cada institución.

Y lo otro es que, para el tema de la prestación de servicio *ad honorem*, solamente es de nueve meses, y en cambio sí se le va a remunerar de acuerdo al Decreto número 3200, tiene que ser un año, entonces, yo creería que esto hay que consultarlo, porque me parece que sería oneroso para las entidades, e inclusive, si se quiere vincular a la persona por nueve meses y remunerarse, pues hágalo por la Ley 80 mediante un contrato de prestación de servicios y dentro del objeto del contrato se le ponen las funciones para que ejerza las funciones jurídicas en esa entidad, y no se haga a través de esta ley.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante.

Deluque, Representante Deluque tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Gracias, gracias Presidente.

Yo creo que puede haber una salida en este punto, si nosotros tenemos, digamos, reservas de aprobar este artículo donde le damos la posibilidad a que la judicatura sea remunerada con un salario mínimo, lo que podríamos hacer mediante esta ley es autorizar para que nosotros como congresistas podamos contratar en nuestras UTL a personas que puedan hacer la judicatura y de esa manera nosotros primero estamos ayudando a que vengan los muchachos a hacer sus prácticas aquí; segundo, autorizando para que podamos pagarle, así sea algo, para que puedan movilizarse y almorzar aquí en el centro, por decirlo así, sin que estemos en estos momentos afectado el salario, o perdón, el erario público, y no necesitemos en estos momentos tampoco de una autorización adicional de Hacienda para realizar este proyecto de ley.

Yo le pediría al doctor Blanco y al doctor Buenaventura que pudiéramos analizar esta opción, hoy nosotros no podemos contratar en la UTL, pues lo podríamos hacer pero no le podría contar el tiempo como judicatura, en cambio, si lo autorizamos mediante una ley que le pudiera contar el tiempo, podríamos además tener la posibilidad de pagarle un salario mínimo que tampoco está autorizado hoy en la ley, que tengamos una persona a pagarle un salario mínimo, y de esa forma nosotros no tenemos que meternos en el lio de cuantas judicaturas puede tener el Congreso, sino que nosotros autónomamente como congresistas podemos tomar esa decisión

y de esa forma también podemos ayudar a las universidades públicas, podemos ayudar a las personas que quieran hacer judicatura, y podemos también mostrar la buena imagen del Congreso.

Doctor Buenaventura, podríamos analizar esa opción con el doctor Blanco, yo creo que puede ser una opción intermedia y pudiéramos nosotros avanzar en ello.

Le agradezco la atención.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante Deluque.

Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Gómez Millán:**

Sonido, gracias señor Presidente.

Yo quisiera poner en consideración de los ponentes y de quienes han hecho uso de la palabra, que este Proyecto de ley, que es el 014, se refiere expresamente a la modificación de un artículo de la Ley 878, por tanto, doctor Navas, ayúdeme que yo soy ingeniera, pero aquí dice que la Ley 878 de 2004, que es la raíz de esta modificación, tiene como título, *por la cual se establece la prestación del Servicio de Auxiliar Jurídico ad honorem tanto en la Procuraduría como en el Congreso de la República.*

Yo entiendo que esta modificación lo que busca es incluir unos componentes de lo que es el Senado y la Cámara, pero en ningún momento está cambiando la ley principal que tiene que ver con un servicio *ad honorem*; les sugeriría para que lo estudien, que existen modelos diferentes como los convenios entre la entidad y las universidades, donde en los convenios, como cuando uno trabaja con el Sena y demás instituciones, genera allí una obligación de aportar un transporte o unos honorarios, pero no recaen sobre el muchacho directamente, sino es vía convenio con la universidad. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante.

Tiene uso de la palabra el Representante Lizcano.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Gracias señor Presidente.

Yo creo que lo que han venido aportando a este importante proyecto de ley, tanto el Representante Deluque como el Representante Germán Blanco, y seguramente vendrán más, y el ponente, yo propongo que ante la importancia de este proyecto lo aplacemos, y que el señor Presidente nombre una comisión que incluya a Germán Blanco, al Representante Deluque y al ponente y otros, para que ese punto de si se incluye en la

UTL o adicionalmente cualquier otra propuesta de esta adición, traigan aquí concertado para próximamente una nueva proposición.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante Lizcano, la proposición que hace el Representante Lizcano es de, presenta una proposición de aplazamiento, algo similar al proyecto de la fauna que se nombró una subcomisión, hicieron su trabajo y hoy fue un éxito ese proyecto de ley, pero por respeto a tres colegas que ya estaban inscritos, le voy a dar el uso de la palabra a los tres, y de ahí entonces sometemos a consideración la proposición de aplazamiento que el único sentido, que acaba de sustentarlo el Representante Lizcano, es de mejorar, de ayudar a que el proyecto sea mejor, o a aclarar unas dudas que se tienen.

Tiene uso de la palabra el Representante Daniel López, quedan dos intervenciones más.

**Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:**

Gracias, Presidente.

Yo creo que este es un proyecto que, como está planteado, doctor Buenaventura, es absolutamente positivo; vean, este Congreso necesita reconectarse con la opinión y sobretodo reconectarse con las nuevas generaciones, y también necesitamos los insumos de la academia, de las universidades, de los estudiantes, que vengan y nos aporten.

Creo que el espíritu del proyecto es facilitar la llegada de estudiantes de derecho para que hagan sus judicaturas en el Congreso, pero si le metemos arandelas, si hablamos de la remuneración de estos estudiantes, que es una posición respetable, si hablamos de aplazar el trámite del proyecto, lo que vamos a terminar es dificultando el trámite de un proyecto simple, sencillo, benéfico para los estudiantes y benéfico para este Congreso.

En ese sentido, señor Presidente, lo que yo propongo es que procedamos a votar las proposiciones y, por supuesto, manteniendo el proyecto en su redacción actual, que es suficientemente bondadoso.

De modo que la invitación es, con todo el respeto, a que saquemos adelante y aprovechemos la oportunidad que nos brinda este proyecto en los términos en los que actualmente está planteado. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliécer, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Gracias Presidente.

Sí, en el mismo sentido Presidente, yo creo que este Congreso debe ser responsable y no podemos venir aquí a ponerle un artículo nuevo a un proyecto que está bien intencionado.

Los señores directivos, los directores administrativos de Cámara y Senado estuvieron reunidos con nosotros en la Comisión Cuarta y Tercera para pedir reajuste al presupuesto porque tienen un presupuesto supuestamente que es deficitario, imagínense nosotros aquí creando artículos nuevos para cargarle valores económicos al presupuesto del Congreso, de la Cámara y el Senado, sin haberlo consultado con ellos, entonces, me parece una irresponsabilidad.

Estoy de acuerdo con el compañero que me antecedió, aprobemos el proyecto como está, démosle la oportunidad a los muchachos; yo no quiero imaginarme este Congreso, 280 personas recomendado estudiantes de las universidades en el momento que le pongamos valores económicos al derecho que ellos tienen de venir al Congreso a hacer su judicatura.

Mil gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, muy bien Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Estaban Quintero.

**Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:**

Gracias Presidente.

Yo, por el contrario de mis dos antecesores, estoy de acuerdo con el doctor Germán Blanco, para nada puede considerarse que pagar un mínimo a un estudiante de derecho en la judicatura, se pueda corresponder a un negocio, como algún Representante lo quiso llamar, creo yo que, inclusive, pagándole ese salario mínimo, como dice el doctor Germán Blanco, estamos democratizando esta labor, porque muchas veces los estudiantes de derecho quieren hacer las prácticas o quieren hacer la judicatura acá en el Congreso de la República, en alguna entidad, y por no remunerarse y por no tener de alguna manera ese sustento económico para el transporte, rechazan la posibilidad y se van a otras entidades, incluso para el sector privado donde de pronto sí pueden conseguir remuneración, en caso a los que resulten de alguna manera beneficiados.

Entonces, yo también voy en la misma línea del doctor Lizcano, del doctor John Jairo Bermúdez, de que se aplaze el estudio de este proyecto, se cree una subcomisión para que, si se necesita el visto bueno del Gobierno, pues así de alguna manera se tramite, y también que miremos los requisitos de cuántos estudiantes o judicantes pues vamos a tener acá en el Congreso de la República, remunerados.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante.

Terminamos con el Representante Édward Rodríguez, Centro Democrático.

**Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:**

No, Presidente, es que yo escuchando a los diferentes colegas, pues me acuerdo cuando uno termino derecho y lograba, pues yo hice fue tesis, pero uno escuchaba a los compañeros decir que en las altas Cortes existían, y en los tribunales, algunas judicaturas pagas, y eso era apetecible.

Miren un tema donde se necesita, Comisión de Acusaciones, ojalá tuviera un criterio técnico, que lo escogiera el Secretario, yo no creo que pueda depender de uno u otro Congresista, creo que en las secretarías también se necesitan, sin embargo, piensen también, y yo escuchaba ahorita al doctor Navas, pero piensen también en aquellas personas que no tienen los recursos de las universidades de estrato 5 y 6, yo soy de una universidad pública honrada, pero que, pues a nosotros nos tocaba duro, yo soy de la Universidad Libre, a mí me tocaba muchas veces salir diez, diez y media de la noche y bregar que no me atracaran cogiendo Transmilenio, pero, insisto, creo que hay que mirar el proyecto, hay que mirar que eso no tenga un impacto fiscal, que ojalá los recursos sean de los recursos que ya tiene el Congreso de la República, poniéndole unos elementos técnicos que me parece que son bienvenidos, y bienvenidos pues para esas personas que de pronto necesitan que esa judicatura sea paga.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, muy bien Representante Édward.

Ya terminamos aquí las intervenciones, hay en este momento pues las dos posiciones, hay una de aplazamiento, si se aplaza, ya la proposición que presenta el docto Lizcano, que ya la sustentó inclusive; y la otra proposición es de darle trámite al artículo, son las dos, démosle trámite entonces, la de aplazamiento, si se niega la de aplazamiento pues tenemos que darle trámite a la proposición del artículo.

Entonces, en consideración mis estimados Representantes, del aplazamiento de este proyecto de ley, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar.

Abra el registro señor Secretario, para la votación del aplazamiento.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el aplazamiento de este proyecto, presentado por Óscar Lizcano, Óscar Tulio Lizcano.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El ponente, doctor Buenaventura León, vota SÍ.

Está abierto el registro, honorables Representantes pueden votar.

El doctor Buenaventura León votó SÍ.

Wílder Leal vota NO.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dígale a él que...

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Yamil Arana vota SÍ.

Fabio Arroyave vota SÍ.

Juan Carlos Rivera vota SÍ.

Modesto Aguilera vota NO.

La doctora... ¿cómo se llama la doctora? ¿Cómo se llama?

La doctora Teresa vota SÍ.

La doctora Irma vota SÍ.

Ya hay decisión, ya hay decisión.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, ya hay decisión de la Cámara.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ.

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 51 votos electrónicos y 6 manuales, para un total por el SÍ de 57 votos.

Perdón, aquí... ¿quién es Lina? ¿Cuál es Lina?

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Irma, Irma.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Irma.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Irma Herrera.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Irma Herrera.

Y, ¿quién es Teresa?

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Teresa de Jesús Enríquez.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ah bueno, entonces sí.

Por el SÍ 51 votos electrónicos 6 manuales para un total por el SÍ de 57 votos; por el NO 59 votos electrónicos ninguno manual para un total por el NO de 59 votos.

Señor Presidente, ha sido **negado** el aplazamiento de este proyecto.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Proposición de Aplazamiento (Proyecto de ley número 014 de 2018 Cámara) – Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación).

**Publicación registro de votación.**

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 014/18		
Número de votación	0009		
Nombre	Proposición aplazamiento		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Proposición aplazamiento		
Inicio de votación a las: 02/10/2018 07:17:18 p.m Fin de votación a las: 02/10/2018 07:19:24 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación	111	
	Presente y no votado	1	
Respuestas	Sí	51	
	No	59	
	No votado	1	

**Resultados de grupo:**

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	4
	No	16
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	6
	No	11
	No votado	0

Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	9
	No	2
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	11
	No	4
	No votado	0
Partido Farc		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	7
	No	17
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

### Resultados individuales:

Yes		
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arbolada	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons

	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez++	Partido FAR
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur++	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Nubia López Morales	Partido Liber

	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
No votado		
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA

‘0009

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley número 014 de 2018**

**Tema a votar:** Proposición de aplazamiento

**Sesión Plenaria:** martes 2 de octubre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Buenaventura León León	Cundinamarca	Partido Conservador	X	

Yamil Hernando Arana Padauí	Bolívar	Partido Conservador	X	
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal	X	
Juan Carlos Rivera Peña	Risaralda	Partido Conservador	X	
Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Nariño	Partido de la U	X	
Irma Luz Herrera Rodríguez	Bogotá, D. C.	Partido MIRA	X	

**NOTA ACLARATORIA**  
Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación.

ACTA N° 016  
SESIÓN PLENARIA DEL MARTES 02 DE OCTUBRE DE 2018

Tema a votar:  
Proposición de aplazamiento.

Proyecto de ley 014 de 2018 Cámara  
"Por la cual se modifica el artículo 7° de la ley 876 de 2004".

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 02 de octubre de 2018, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Proposición de aplazamiento – Proyecto de Ley 014/2018 C., por error involuntario no se incluyó en dicho registro el voto manual por el **NO** del Representante **WILMER LEAL PÉREZ**, el cual en efecto fuera anunciado por la Secretaría General como se pudo llegar a constatar.

Por lo anterior, y realizando la respectiva aclaración y corrección a la votación, se **INCLUYE** en el Registro Manual para Votaciones, el voto que fuera anunciado por el **NO** del Representante **WILMER LEAL PÉREZ**, y por consiguiente de igual forma se aclara y rectifica la votación final por el **NO** que fuera anunciada y la cual es la siguiente:

Por el **SÍ** 51 votos electrónicos 6 manuales para un total por el **SÍ** de 57 votos; por el **NO** 59 votos electrónicos y **1 manual para un total por el NO de 60 votos.**



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien, muy bien señor Secretario, no fue aprobado el aplazamiento, se negó, entonces ahora sí seguimos con él.

En consideración.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La proposición.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

El artículo nuevo que presenta el Representante Germán.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, se hace necesario para continuar con este debate, que se declare la Sesión Permanente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Se le pregunta a la Plenaria si se declara en Sesión Permanente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere la Plenaria.



**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien señor Secretario, entonces en consideración el nuevo artículo que presenta el doctor Germán Blanco, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar.

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Blanco.

**Intervención del Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Muchas gracias Presidente.

Presidente, a mí no me disgusta que se abra un debate de estos, en la medida en que yo no soy partidario de pupitrear, creo que la mayoría si no todos, pupitrear los proyectos, por más que resulten interesantes, alimentarlos también es propio, porque el conocimiento no es único y posiblemente tampoco lo tenemos todos, algunos tienen conocimientos específicos, o tenemos.

Presidente, el doctor Deluque ha radicado una proposición que empieza a conjugar la voluntad de muchos, las UTL de los parlamentarios hoy permiten hasta 10 asistentes de distintas categorías, si pensamos en que un judicante puede ingresar a la UTL, casi que coartamos o limitamos numéricamente esos asistentes, porqué no pensar en la posibilidad de incrementar en 11 o en 12, pero obviamente de la misma cantidad de salarios de la UTL del parlamentario, para prestar nosotros también el servicio social que estamos reclamando de los estudiantes de derecho y eso no corresponde a más de un salario mínimo de los 50 que tenemos en la UTL cada uno de los parlamentarios, y eso no nos estrecha aritméticamente el número de asistentes.

Obviamente alguien pensará que hay que modificar la Ley 5ª, claro, es que en la Ley 5ª es donde está establecido el número de salarios y el número de asistentes, podemos votar esa proposición de ese nuevo artículo de Deluque como una Ley Orgánica, con una mayoría calificada, o como habíamos propuesto pero no se aprobó.

Aplacemos y estudiemos para enriquecer, porque no vamos a coartar ni a limitar lo que ya existe en el proyecto, no, el proyecto fue bien concebido, pero aquí hay una responsabilidad que va mucho más allá y va a todos los rincones del país, porque hoy la carrera que más estudian los colombianos es el derecho, la que más apetecen y donde más quieren ingresar es a las facultades de derecho, pero se encuentran a la salida con esa posibilidad limitada de ingresar a hacer la judicatura.

Obviamente acá se les está abriendo una puerta, pero yo quisiera que la puerta se extendiera y le permitiera a la persona mínimamente el mantenimiento que debe tener para pasarse [sic], para alimentarse, o para cualquier gasto básico, porque un salario mínimo tampoco

es un salario que vaya a limitar la UTL de un parlamentario o vaya a enriquecer absolutamente a nadie, estamos hablando de estudiantes.

Entonces Presidente, en la medida en que se discuta la proposición del doctor Deluque, yo estoy dispuesto a retirar la proposición del artículo nuevo, en la medida en que se discuta y se coloque en consideración, es que lo dije al principio, doctor Deluque, estos espacios son democráticos y podemos perder aritméticamente, yo no tengo ningún problema, pero defendemos causas, y cuando uno defiende causas puede perder o puede ganar.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Tiene el uso de la palabra el Representante León Darío, Ponente del proyecto de ley.

**Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:**

Gracias Presidente.

Yo quiero hacer unas pequeñas reflexiones sobre esta iniciativa que es de origen parlamentario, aquí está uno de los autores, el doctor Nicolás Echeverry y el Senador Juan Diego Gómez, y el Proyecto de ley número 014 que busca modificar la Ley 878 del 2004, tiene un objetivo específico referido al servicio auxiliar jurídico *ad honórem*, empezamos ya, al incluir o al proponer temas de remuneración, comenzamos a afectar la iniciativa legislativa inclusive revisando hasta la unidad de materia, y este proyecto de ley es muy sencillo, hoy los judicantes, la judicatura, que es un requisito para adoptar el título de abogado, que se hace de manera gratuita no solamente en el Congreso sino en muchas entidades del Estado, como también la hay remunerada, pero en este caso nos estamos refiriendo al servicio jurídico en la calidad de *ad honórem*.

Hoy la ley solo permite que se haga en las Comisiones Constitucionales de Senado y Cámara, con esta iniciativa y con el mejoramiento que se le hizo en la Comisión Primera, que fue aprobado por unanimidad este proyecto, y con los aportes aquí de la Plenaria, se pretende llevar no solamente a las Comisiones Constitucionales sino también a las legales, especiales, a las secretarías, e inclusive a las unidades legislativas, pero en la calidad, en esa calidad de *honórem*.

Yo celebro y, por supuesto, que la propuesta del doctor Germán Blanco, mi amigo y compañero de Bancada, es muy noble, muy altruista, pero indudablemente, primero, si queremos generar una remuneración, nos toca modificar la estructura de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, porque es que este proyecto no es solamente para la Cámara Baja sino también para la Cámara Alta, o Senado de la República, y el cambio de la estructura requiere unos estudios previos, requiere unos conceptos de la Función

Pública, por eso, y comenzamos también a romper pues los principios de igualdad.

Hoy cuando nos anuncian una nueva propuesta, pues habría que revisar con sumo cuidado porque iríamos a reformar la Ley 5ª Presidente, iríamos a reformar la Ley 5ª de 1992, yo por eso, con esas consideraciones, inclusive voté por el aplazamiento hoy, pero la Plenaria de la Cámara se pronuncia en su soberanía que continuemos con la discusión del proyecto, y aquí estamos, con una situación procedimental Presidente, es que ya el articulado está aprobado, ya está aprobada la vigencia, yo creo que aquí ya no cabe ninguna propuesta ni ninguna discusión desde el punto de vista procedimental, procedimental, desde el punto de vista del trámite legislativo el articulado está aprobado con el artículo de la vigencia, solamente queda el título y la pregunta.

En ese orden de ideas Presidente, pues yo invito a que honremos la iniciativa como la aprobó la Comisión Primera de la Cámara, que es la misma iniciativa de los autores, y nos estamos aquí refiriendo a la judicatura *ad honórem*, *ad honórem*.

El otro tema que es muy importante, podrá ser objeto de otra iniciativa, y no solamente para los estudiantes de derecho, para todos los estudiantes, qué bueno que pudiéramos hacer un esfuerzo y que este Congreso tuviera la oportunidad de pronunciarse frente a todos los judicantes del país, y que le pudiera generar algunos estímulos económicos para el desarrollo de su actividad Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante, pero yo quiero hacerle la siguiente claridad, si bien el proyecto, dos artículos, pero eso no significa que no se puedan presentar proposiciones de artículos nuevos, y el doctor Germán Blanco presentó una proposición de un artículo nuevo, aprobamos los proyectos que ya estaban y estamos en la discusión, pero sí quiero hacer claridad porque es que les doy el uso de la palabra y hablan de otros temas, no señor, estamos en la discusión del artículo nuevo que presentó Germán Blanco, y ese artículo lo que dice es que se les dé una asignación a los, a las personas que están haciendo su práctica, para que no empiecen a referirse a otros temas, estamos en la discusión del artículo nuevo del doctor Germán Blanco, hay dos personas más para la intervención, vamos a cerrar el debate y lo que debemos de hacer es votarlo, si votamos sí, pues se aprueba el artículo nuevo, y si votamos no, pues entonces no se aprueba ningún artículo y quedarán solo los dos artículos que ya están aprobados, que seguiríamos con el título y la pregunta.

Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Vergara de Cambio Radical para referirse al artículo nuevo.

**Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:**

Gracias Presidente, seré muy breve.

Respecto al artículo nuevo de este Proyecto de ley número 014, yo invito al doctor Germán Blanco, con quien me identifico en el fondo en su objetivo, que me parece loable y noble, además necesario y justo, que analice la posibilidad, doctor Germán, porque usted abrió el debate, un debate bastante interesante, un debate pertinente y conveniente, pero analice la posibilidad de convertir su proposición, coadyuvada por el Representante Deluque, en una iniciativa legislativa, era lo que quería expresar, y el ponente lo acaba de confirmar.

Perfectamente podemos darle un mayor alcance, darle mayor profundidad, y no solo limitarnos a los judicantes y a los estudiantes de derecho, y pensar también en todas las carreras y los estudiantes; este Congreso no solo necesita estudiantes de derecho, este Congreso también necesita estudiantes de ingeniería, estudiantes de economía, de contaduría, necesita médicos, necesita psicólogos; me parece muy interesante la discusión que abrió el Representante Blanco.

Yo más bien lo invito a que en paralelo podamos construir esa iniciativa, modificamos la Ley 5ª, y buscamos los recursos Representante Blanco, porque me parece que vale la pena.

Pero, en fin, yo sugiero Presidente, le pido a esta Plenaria que no viciemos el trámite de la iniciativa, yo estoy de acuerdo con el Ponente que le demos desarrollo, que sigamos su trámite, más bien pensemos en otra complementaria que nos ayude a cerrar normativamente este interesante tema.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante Héctor Vergara.

Está en discusión el artículo nuevo, tiene el uso de la palabra el Representante Albeiro, ya, bien pueda.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Presidente, permítame agradecerle al doctor Buenaventura la, los buenos oficios en la redacción de la ponencia y lo bien que ha interpretado el proyecto de ley, nosotros como proponentes pues no solamente un salario, estamos en capacidad ojalá dos, ojalá tres, para una actividad tan preciada y tan valiosa, lo que pasa es que tenemos limitaciones de tipo jurídico y constitucional con relación a la iniciativa del gasto cuando afecte el Marco Fiscal o cuando afecte finanzas puesto que hay un orden preestablecido, sin embargo, pues yo creo que acá ningún congresista va a negarse o va a buscar que alguien trabaje gratis, pero si estamos invitando a mirar el espíritu de lo que es prestar un servicio social, que así se determina en

la ley, y *ad honórem*, y que lo puedan hacer como práctica en la Corporación.

Entonces yo invitaría al Representante Germán Blanco y a las personas que han presentado proposiciones en el sentido de modificarlo, que nos permitan darle segundo debate al proyecto de ley, de manera tal que el proyecto tal cual vino, tercer debate, tal cual está planteado, y que el tema de las dos proposiciones las recoja el ponente, las revisemos con la ponencia que vamos a proyectar, y ya en el próximo y final, intervención, podamos nosotros buscar hasta qué punto se puede hablar de una remuneración, pero vuelvo y le repito, el espíritu del acuerdo es descongestionar muchas de las facultades de derecho y muchas de las solicitudes que hemos recibido y que puedan hacer esas prácticas.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante.

Por último, tiene el uso de la palabra el Representante Deluque y sometemos a votación.

Representante Deluque, estamos en él, estamos en la discusión del proyecto, perdón, del artículo nuevo que presentó el doctor Germán Blanco, para no hacer referencia pues a otro tipo de situaciones.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Señor Presidente, presentamos una proposición nueva de un artículo nuevo que va firmada incluso con el Representante Germán Blanco y habla de lo que manifesté en la última intervención, es decir...

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Venga un minutico, un momentico, doctor Deluque, porque aquí tenemos que hacer claridad, hay una proposición y esa es la que está en discusión, del doctor Germán Blanco, ahora usted me acaba de decir que hay otra de los dos, entonces yo les pregunto, ¿el ya retiró la otra?, por eso, pero la retiró y aquí no nos dimos cuenta.

Doctor Germán, ¿usted retiró la proposición del nuevo artículo?, ah pero es que Deluque presentó otra que ni siquiera la hemos leído, entonces qué discusión, entonces, perdóneme, aquí hay que darle orden al debate de este proyecto de ley, ya se aprobaron para que quede claro, los artículos que tiene, con los, los que venía el proyecto que son solo dos, presentó una proposición de un artículo nuevo el doctor Germán Blanco y me manifiesta, me da a conocer aquí a todos, a todos en Plenaria, que él retiro esa proposición, y que hay una nueva del Representante Deluque y Germán Blanco, el cual entonces debemos de darle la lectura para conocerla y para poderla colocar en consideración, y yo sí les pediría pues que ya estamos terminando este proyecto de ley, no más proposiciones, yo creo que ya se le ha dado suficiente debate a este proyecto de ley, porque no nos podemos quedar

aquí presentado proposiciones y proposiciones, además, lo hacemos porque deberían de haberla presentado antes de llegar, pero bueno, aquí la idea es de mejorar el proyecto, y todo lo que sea para mejorar bienvenido.

Por favor, den lectura a la nueva proposición.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así la proposición señor Presidente:

Artículo nuevo. Se podrá contratar en las unidades de trabajo legislativo de los congresistas, estudiantes de derecho, con el fin de que puedan realizar su judicatura. Para tales efectos se podrá asignar como remuneración básica un salario mínimo mensual con cargo al presupuesto de la referida unidad de trabajo legislativo de cada congresista, en este caso, las unidades de trabajo legislativo podrán estar conformadas hasta por once personas.

Atentamente:

*Alfredo Deluque, Germán Blanco, Harry González, José Caicedo*, firman la proposición señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, muy bien.

Yo no sé si le prestaron atención a esta proposición, que queda una proposición pues realmente abierta, dice: se podrá contratar y se podrá pagar, o sea, que aquí pues no hay nada preciso, claro, concreto; se podrá hacer, me parece una proposición que acaban de presentar Deluque y el doctor Germán Blanco.

Ahora sí, entonces, en consideración esta nueva proposición que es clara, que podrán en las unidades legislativas contratar y se podrá también pagar, queda a la decisión de cada Representante o Senador.

Tiene el uso de la palabra el Representante Lizcano.

Les pido el favor que se inscriban, en cabina.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Abran el registro para las inscripciones, se inscriben por favor, se inscriben.

Estamos en la discusión de esta nueva proposición.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Muchas gracias señor Presidente.

Yo convoco a mi compañero de Bancada que ha tenido una experiencia en el ejercicio parlamentario, para que haga una reflexión y pensemos en el fondo, en la esencia del proyecto

original, y no le pongamos una adición, dejémoslo para otro proyecto de ley porque sería esto un factor de perturbación, y si queremos que esto se hunda, es aplazar esa adición, es aprobar esa adición que propone el parlamentario y compañero Deluque.

Yo le pediría que la deje como una constancia, que la deje como una constancia para la posibilidad de presentar otro Proyecto de ley, porque la verdad es que esto trae, mover toda una estructura legislativa.

De tal manera que yo le pediría, para que la votemos original, le demos luz verde y no tengamos ningún problema hacia futuro, y la podamos brindar.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante Lizcano.

Ya están inscritos aquí en pantalla, les voy a dar el uso de la palabra en el orden que estén aquí en la pantalla.

Tiene el uso de la palabra para referirse a la proposición presentada, pero yo creo que sí, hay que darle el uso de la palabra al Representante Deluque para que sustente su proposición.

Tiene el uso de la palabra Representante Deluque para sustentar su proposición.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Gracias Presidente, que creo que es el orden natural de las cosas.

Sí, presentamos esta proposición por una discusión que se presentó anteriormente sobre el artículo nuevo del doctor Germán Blanco, había una discusión en cuanto a que eso significara una erogación nueva del Estado, la creación de unos nuevos ingresos, perdón, de cargos públicos, lo cual necesitaba aval sí o sí de Hacienda, al ver esa discusión, se nos ocurrió a varios parlamentarios presentar la posibilidad, que hoy no existe, de que los Representantes a la Cámara y los Senadores pudieran entonces contratar dentro de su UTL a personas que fueran a hacer su judicatura, de esa manera no tenía que haber la creación de un nuevo empleo público o cargo público, y tampoco tenía que haber más recursos para el Estado, y obviamente dejarlo optativo, si la persona lo quiere hacer lo hace, y si no lo quiere hacer, no lo hace, porque se trata de un proyecto de ley que se refiere a la judicatura *ad honórem*.

Entonces, puede haber dos clases de judicatura como lo hay aquí y como lo hay en todas casi, las entidades públicas del Estado, una que es *ad honórem*, que es a 9 meses, y una que es a un año que se paga, en este caso con un salario mínimo, en los despachos de los congresistas con cargo a su UTL, caso en el cual se podrían contratar no 10, sino 11 personas, ese es el origen de la proposición.

Ahora, lo que debe definir la Plenaria es, que no estoy en desacuerdo con lo que planteaba mi compañero Óscar Lizcano, es, si nosotros vamos a dejar que este proyecto sea de judicatura *ad honórem* sin ni siquiera referirnos a la posibilidad de que exista paga como lo queríamos hacer ahí para dirimir el conflicto que se formó en la Plenaria por el artículo nuevo del doctor Blanco, o no, así de simple, sí creemos que esto agiliza la discusión, si el doctor Buenaventura nos da su palabra al doctor José Caicedo, al doctor.

Si nos dan la posibilidad al doctor Caicedo, al doctor Harry, al doctor Blanco y a mi persona, podríamos nosotros retirar, si ellos están de acuerdo, la proposición, pero con el compromiso de que pudiéramos explorar la posibilidad para el texto que se va a presentar en ponencia como Senado, y de esa manera agilizamos la discusión y no hay ningún problema con ello, pero era la salida ideal para que de esa forma nosotros pudiéramos tener judicatura en nuestros despachos y se cumpliera el deseo de pagarle a los muchachos un salario mínimo.

De esta manera, si está de acuerdo el doctor Blanco, que lo veo de acuerdo, el doctor Caicedo y el doctor Harry que también están de acuerdo, retiramos la proposición, y evitaríamos también que los 10 que están inscritos hablen en estos momentos, a esta hora de la noche señor Presidente.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante Deluque, la experiencia no se improvisa.

Entonces la pregunta es para el Ponente ¿si está de acuerdo con la proposición que acaba de presentar Deluque, de retirar la proposición que ellos presentan, pero que, en la ponencia para el tercer debate en Senado, se pueda trabajar con ellos esa proposición?

Me dice el Representante, Secretario, esta, el Representante Buenaventura León, que avala esa proposición, entonces se retira.

Conclusión, los artículos ya están aprobados, queda la proposición para trabajarla, pero para la ponencia a tercer debate.

Nos queda de este proyecto entonces título y pregunta señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Título:

Por la cual se modifica.

*Por la cual se modifica el artículo 7° de la Ley 878 de 2004.*

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Oiga, pero estamos bien rápido.

Está en discusión el título y la pregunta, sigue la discusión, se cierra.

¿Aprueban el título y la pregunta?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien señor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, se ha agotado el orden del día, queda anuncio de proyectos.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Pero hay una proposición aditiva a un control político que debe ser leída, pero antes de, antes de darle lectura a esa proposición, yo quiero darle el uso de la palabra a la Representante Irma, del Partido MIRA, bien pueda en el atril, que ella quiere dirigirse a todos los colegas para darle las gracias a un proyecto de ley; bien pueda Representante Irma del MIRA.

**Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Gracias señor Presidente.

Quiero agradecer a la Plenaria de la Cámara de Representantes, la aprobación del **Proyecto de ley número 142 de 2017**, que es autoría de la Bancada del Partido Político MIRA aquí en la Cámara de Representantes, en la legislatura pasada, en cabeza de la Representante Guillermina Bravo y los actuales Senadores Carlos Eduardo Guevara y Ana Paola Agudelo, y, en especial, agradecer a los ponentes: al Representante Juan Diego Echavarría y José Luis Correa.

Un proyecto que busca básicamente fortalecer la política pública de envejecimiento y vejez en Colombia mediante la modificación de la Ley de Salud Mental, una ley muy importante que celebramos, que apoyamos, pero que en su momento no contempló a los adultos mayores, solo contemplaba a los niños, las niñas y los adolescentes, y es que la población de adulto mayor es muy importante porque es una población que va en aumento, solamente en Bogotá, la ciudad que represento, 1.300.000 adultos mayores existen, y a nivel nacional 4.500.000 adultos mayores, por eso celebramos el apoyo que se ha recibido hoy en la Cámara de Representantes, porque la población de adultos mayores no puede quedar en el olvido, siempre escuchamos las situaciones difíciles.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Doctora, doctora Irma, le pido el favor que...

**Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Que deben pasar nuestros adultos mayores en Colombia: abandono, violencia, violencia intrafamiliar.

Este proyecto que ha sido aprobado hoy en Cámara, va a contribuir a que los problemas de salud mental de nuestros adultos mayores no sean tenidos en cuenta solamente como un proceso de envejecimiento natural, sino que pueden también ser diagnosticados y tratados por el Sistema de Salud.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Doctora Irma, me da pena, me da pena con usted, doctora Irma, pero quedamos que era para dar las gracias, porque mire, ya todos los Representantes se están retirando y necesitamos leer unas proposiciones que hay que aprobarlas, le pediría el favor que termine su intervención lo más rápido posible.

Treinta segundos, Un minuto para la doctora Irma.

**Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Sí, 30 segundos.

Lo que este proyecto básicamente va a lograr es que nuestros adultos mayores tengan una mejor calidad de vida y bienestar, y no solamente ellos sino sus familias, todas las familias que tenemos la fortuna de tenerlos dentro de sus miembros.

Gracias señor Presidente, y gracias a la Plenaria.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante Irma.

Señor Secretario, favor leer la proposición aditiva del control político de, sobre el tema del café, ¿verdad?, de los cafeteros.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Sí señor Presidente.

Es una proposición que ha presentado el honorable Representante César Augusto Pachón Achury, como usted lo señala es aditiva a la proposición de debate de control político al Sector Cafetero, y que está firmada además por los Representantes *Nicolás Albeiro Echeverry, José Caicedo, Ángel María Gaitán, Félix Alejandro Chica, León Fredy Muñoz, Katherine Miranda*, y otras firmas ilegibles; y consiste en citar, aparte de los que ya se había mencionado en la proposición anterior: al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano.

Y, anexa un cuestionario para que sea tenido en cuenta también en la proposición ya aprobada en Sesión anterior señor Presidente, para que la someta a consideración de la Plenaria.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien señor Secretario.

En consideración la proposición aditiva para el control político de los cafeteros, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

¿Aprueban la proposición aditiva?

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Anuncie proyectos para el próximo martes señor Secretario.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Por orden del señor Presidente se anuncian los siguientes proyectos para la Sesión Plenaria del día martes 9 de octubre del 2018, a las 3 de la tarde, o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Proyecto de ley número 006 de 2017 Cámara;

Proyecto de ley número 100 de 2017 Cámara;

Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado;

Proyecto de ley número 164 de 2017 Cámara;

Proyecto de ley número 144 de 2017 Cámara;

Proyecto de ley número 180 de 2017 Cámara;

Proyecto de ley número 128 de 2017 Cámara;

Proyecto de ley número 169 de 2017 Cámara.

Señor Presidente, han sido leídos y anunciados los proyectos para la Sesión Plenaria del día martes 9 de octubre, a las 3 de la tarde, o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Se levanta la Sesión y se cita para mañana a las 2 de la tarde debate de control político.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Por orden del señor Presidente se levanta la Sesión a las 7 y 51 minutos de la noche.

Agradecemos a los honorables Representantes por el desarrollo de la agenda legislativa de este día, y a todos los asistentes, Dios los guarde a todos.

**PUBLICACIÓN DE PROPOSICIONES**

N: 112

Bogotá D.C, veintidós (25) de septiembre de 2018

Señores  
MESA DIRECTIVA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

25 sept 2018  
4:37 pm  
Inand N:

**PROPOSICIÓN DEBATE CONTROL POLÍTICO**

Solicito como Representante a la Cámara, me permitan realizar un debate en la plenaria de la Cámara de Representantes, sobre la "seguridad un riesgo".

Para El Mismo, cítese Al **Dra. NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA** Ministra Del Interior, **Dra. MARÍA BORRERO RESTREPO** Ministra De Justicia, **Dr. GUILLERMO BOTERO** Ministro De Defensa, **Dr. NESTOR HUMBERTO MARTÍNEZ NEIRA**, Ministro de Relaciones Exteriores **CARLOS HOLMES TRUJILLO GRACIA**, Fiscal General de la Nación, **DR. FERNANDO CARRILLO FLÓREZ** Procurador General de la República, **DR. EDGAR MAYA** Contralor General de la República, **Gr. ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO** Comandante de las Fuerzas Militares, **Gr. RICARDO GÓMEZ NIETO** Comandante del Ejército Nacional, **Gr. EDUARDO BUENO VARGAS** Comandante de la Fuerza Aérea colombiana, Valmte. **ERNESTO DURAN GONZALES**, Comandante de la Armada Nacional, **Gr. JORGE HERNANDO NIETO** Director de la Policía Nacional, Directora del ICBF, **Dra. KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE**, **Gobernadores y Alcaldes de capital**, En La Fecha Y Hora Que Designen La Mesa Directiva Para Que Se Resuelva Las Preguntas Que Se Cíernen Sobre El Tema.

Para tal efecto anexo los cuestionarios respectivos.

Atentamente,

  
**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Representante a la Cámara  
Departamento Norte de Santander

**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General  
Proposición: APROBADA  
01 OCT 2018

**NORBEBY MARULANDA MUÑOZ**  
Subsecretario General

Carrera 7ª No. 8 - 68, Oficina 427 Ed. Nuevo Congreso  
Teléfonos: 3823412 - 3823355

M  
028301  
2-245

N: 112

**MINISTERIO DEL INTERIOR.**

1. Enviar información sobre las políticas públicas, programas, planes y estrategias, para la conservación del orden público en el territorio nacional y para prevenir, atender y controlar situaciones de riesgo que vulneren o amenacen a la población:
  - a. Discriminar cada uno de las políticas públicas, programas, planes y estrategias por Distritos, Departamentos y año de creación.
  - b. Cuánto dinero se invierte en cada, programa, plan y estrategias.
  - c. Recursos con que se financian
  - d. Logros y avances que se han generado con estos programas
  - e. Como promueve la convivencia ciudadana y preservación del orden público, cuales son los seguimientos, acompañamientos a gobernadores y alcaldes cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, enviar cifras contundentes.
2. Enviar los estudios que tenga el Ministerio de Interior sobre programas que promuevan mecanismos y espacios de interlocución, entre el nivel nacional y territorial para atender las problemáticas relacionadas con el orden público y social.
3. ¿Que resultados se tienen de los seguimientos a las estrategias de control policial en las entidades territoriales en coordinación con el Ministerio de Defensa?

**MINISTERIO DE DEFENSA**

1. Enviar información sobre las políticas de defensa y seguridad nacionales, para garantizar la soberanía nacional, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional, el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio y el derecho de libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz, que brinda el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Defensa:
  - a. Discriminar cada de las políticas vigentes y año de creación.
  - b. Discriminar cada Estructura del Ministerio de Defensa Nacional y quienes la componen sus funciones constitucionales.
  - c. Logros y resultados de implementación de las políticas para la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial, así como para el mantenimiento del orden constitucional y la garantía de la convivencia. (especificar resultados de los últimos 10 años).

Carrera 7ª No. 8 - 68, Oficina 427 Ed. Nuevo Congreso  
Teléfonos: 3823412 - 3823355

M  
028302  
2-245

Oficina H. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Representante a la Cámara  
Departamento Norte de Santander

N: 112

2. Enviar estudios que tenga el Ministerio de Defensa sobre los mecanismos y políticas que coadyuven al mantenimiento de la paz y la tranquilidad de los colombianos.
3. ¿Cuántos hechos de violencia por los grupos al margen de la Ley y Bandas criminales, delincuenciales y organizadas, se ha visto afectada la fuerza pública? (especificar cuadro estadístico en los últimos 10 años).
4. ¿Cuáles son los indicadores que manejan en ataques y afecciones en contra de la infraestructura eléctrica, petrolera, vías, gaseoductos y demás que conforman el territorio nacional? Enviar cuadro comparativo últimos 10 años
  - A. afecciones más presentadas
  - B. regiones con mayor afectación de atentados
  - C. cuál es el porcentaje de cubrimiento en pie de fuerza y territorial que se maneja en el país
  - D. Cuáles son las zonas reales protegidas por la fuerza pública
  - E. Cuáles son los actores que se encuentran identificados en atentados contra la infraestructura del país
5. Enviar información acerca de comunidades que se encuentren involucradas en las acciones delictivas contra atentados realizados a la infraestructura del país
  - A. Indicadores tamizados sobre territorio, comunidades, personas involucradas.
6. Que acciones se encuentran realizando para contrarrestar esta situación (enviar estadísticas año tras año desde el 2010.)

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Enviar información en el marco de las competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Migración Colombia especificar información por los últimos 10 años:

1. Cuáles son los documentos expedidos y el tiempo de duración y además los controles exigidos a las personas no nacionales que pretenden el ingreso al país, en especial atención, en zonas de frontera por el fenómeno migratorio de venezolanos.

028303  
249  
3 JH

Carrera 7ª No. 8 - 86, Oficina 427 Ed. Nuevo Congreso  
Teléfono: 3623412 - 3623396

Oficina H. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Representante a la Cámara  
Departamento Norte de Santander

N: 112

2. Cuáles son políticas tomadas como control preventivo o de seguimiento para aquellas personas que ingresan al país tanto de manera transitoria como permanente, con antecedentes judiciales.
3. Enviar información sobre los casos de personas que han sido deportadas por infringir el ordenamiento jurídico colombiano (discriminar información por causa, sexo, edades y regiones), además las estadísticas de extranjeros que se encuentran con penas tanto preventivas de la libertad como en procesos judiciales sentenciados. (definir sexo, nacionalidad, centro penitenciario y delito).

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

1. Enviar información sobre las políticas diseñadas para la prevención del delito y las acciones contra la corrupción y la criminalidad organizada, que brinda el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Justicia:
  - a. Discriminar cada uno de los políticas y año de creación de cada política.
  - b. Logros y avances que se han generado con la implementación de estas políticas.
2. Enviar estudios que tenga el Ministerio de Justicia de las políticas y estrategias en: racionalización, reforma y defensa del ordenamiento jurídico; gestión jurídica pública del derecho; ejercicio de la profesión de abogado; socialización de la información jurídica; justicia transicional y restaurativa; y las que faciliten el acceso a la justicia formal y a la alternativa, en el marco del mandato contenido en las normas vigentes, al igual que las de lucha contra las drogas ilícitas, lavado de activos, corrupción, crimen organizado, enriquecimiento ilícito, administración de bienes incautados y acciones de extinción de dominio.
3. ¿Cuáles son las normas legales y reglamentarias, la protección jurídica, garantía y restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- bajo los principios de interés superior, protección integral y enfoque diferencial, y las demás entidades competentes?

028304  
259  
4 JH

Carrera 7ª No. 8 - 86, Oficina 427 Ed. Nuevo Congreso  
Teléfono: 3623412 - 3623396

Oficina H. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Representante a la Cámara  
Departamento Norte de Santander

N: 112

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN:**

1. Enviar información en el marco de las competencias de la Fiscalía General de la Nación:
  - a. Que actividades realiza la Fiscalía, que permitan la atención e investigación temprana de delitos y/o actuaciones criminales, dentro del marco de la Constitución, leyes estatutarias, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
  - b. Discriminar los lugares donde se ha realizado presencia la Fiscalía para llevar a cabo estas actividades.
2. ¿Cuáles son casos de secuestro y extorsión que se registran en los últimos 10 años a nivel nacional? ¿Cuáles son los grupos al margen de la Ley o bandas criminales que han sido responsables? (especificar información por flaqueo y por victimario a nivel nacional por departamentos y Municipios).
3. ¿Cuáles son los datos existentes por narcotráfico e importaciones ilegales de droga en los últimos 10 años? (especificar información a nivel nacional).
4. ¿Cuáles son los datos registrados por microtráfico en los últimos 10 años? (especificar por Departamentos y Municipios)
5. ¿Quiénes controlan estos hechos delictivos a nivel nacional? (especificar por Departamentos y Municipios).
6. ¿Cuáles son las estadísticas registradas por la fiscalía por delitos de hurto y homicidios en los últimos 10 años? (especificar toda clase de delitos y hechos criminales)
7. ¿Cuáles son los casos de torturas, desapariciones forzadas y violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario a nivel nacional? (especificar por casos, por Departamentos y Municipios en los últimos 10 años);

**PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN:**

1. Enviar información sobre investigaciones y seguimiento a la administración función pública que ejercerá la Procuraduría General de la República.

028305  
251  
5 JH

Carrera 7ª No. 8 - 86, Oficina 427 Ed. Nuevo Congreso  
Teléfono: 3623412 - 3623396

Oficina H. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Representante a la Cámara  
Departamento Norte de Santander

N: 112

- a. Cual es el número de investigaciones que ha realizado a funcionarios públicos o particulares que manejan recursos del estado. (especificar por casos en los últimos 10 años).

**CONTRALOR GENERAL DE LA NACIÓN:**

1. Enviar información sobre vigila la gestión fiscal de la administración función pública que ejercerá la Contraloría General de la República:
  - a. Numero de sanciones pecuniaras indicadas por la Contraloría en ejercicio de vigilancia fiscal.
  - b. ¿Que recursos y bienes del estado que han sido objeto de deterioro? como resultado de su mala administración o que han sido apropiados en forma indebida por los funcionarios o por los particulares.
  - c. Discriminar los casos y hallazgos en contratados en la gestión fiscal a las instituciones, cuya misión constitucional es velar por la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial, así como para el mantenimiento del orden constitucional y la garantía de la convivencia (ministerios y fuerza pública en los últimos 10 años).
  - d. Cuale son los planes de acción y mejoramiento, que se lleva a cabo envitar la desviación de los recursos del estado. (especificar por casos e investigaciones en los últimos 10 años)

**COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES:**

1. ¿Cuáles son las cifras reales del pie de fuerza de las fuerzas pública del país últimos 10 años?
2. ¿Cuántas hectáreas para el uso de cultivo de ilícitos hay registro en Colombia de los últimos 10 años (especificar respuesta para Norte de Santander)? ¿Cuántas hectáreas se han erradicado dentro del marco del PNIS en los últimos años? ¿Cuántas hectáreas faltan por erradicar? En las hectáreas donde se siembran cultivos ilícitos, ¿qué grupo al margen de la ley o banda criminal son los apoderados de estos cultivos (especificar la información por departamentos y municipios)?

028306  
257  
6 JH

Carrera 7ª No. 8 - 86, Oficina 427 Ed. Nuevo Congreso  
Teléfono: 3623412 - 3623396

Oficina H. R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Representante a la Cámara  
Departamento Norte de Santander

N: 112

3. ¿Cuántos miembros de la fuerza pública y sociedad civil han sido víctimas de minas antipersonas en los últimos 10 años? ¿Cuántas minas antipersonas hay en el territorio nacional actualmente? ¿Cuántas han sido desactivadas en los últimos 3 años con ocasión al acuerdo de paz? (Esta información se requiere a nivel nacional).
5. ¿Cuántos miembros se reportan actualmente como pertenecientes a Grupos al margen de la Ley (disidentes de la FARC, ELN, EPL - "Los Palusos" -, etc.)?
6. En los últimos 10 años a nivel nacional, ¿Cuántos atentados, ataques y confrontaciones se han efectuado por grupos al margen de la ley, entre estos grupos, y por confrontación con la fuerza pública (especificar por grupo al margen de la ley a nivel nacional)? ¿Cuántas afectaciones a nivel de pérdida de vidas humanas, heridos, heridos con afectaciones físicas de por vida, etc., se registran en estas confrontaciones armadas (¿especificar los datos por miembros de la fuerza pública y milicianos de grupos al margen de la ley? ¿Se solicitan especificar datos a nivel nacional)? ¿Cuál ha sido el nivel de afectación a bienes de uso público (escuelas, puestos de salud, oleoductos, etc.) y privados como consecuencia de los atentados, ataques y confrontaciones (especificar ataques realizados por grupos al margen de la ley a nivel nacional, enfatizando por departamentos y municipios)?
7. ¿Cuánta sociedad civil se han visto afectada a nivel de pérdida de vidas humanas, lesiones, heridos, etc., en ataques por grupos al margen de la ley o como consecuencia de la confrontación entre estos grupos y la fuerza pública?
7. ¿Cuántos golpes de la fuerza pública se han realizado a grupos al margen de la ley y bandas criminales en los últimos 10 años en el orden nacional? ¿Cuántos golpes se han dado en los últimos 10 años para combatir el narcotráfico y el microtráfico a nivel nacional? ¿Cuántas capturas se han registrado en los últimos 10 años a nivel nacional? ¿Cuántos cabecillas de estos grupos delincuenciales y grupos al margen de la ley? (especificar por grupo armado al margen de la ley y/o banda criminal) ¿Cuántos han sido procesados por la justicia ordinaria en los últimos 10 años y a qué grupos pertenecían? (Especificar información a nivel nacional y en el Norte de Santander).
8. ¿Cuáles son los indicadores que manejan en ataques y acciones en contra de la infraestructura eléctrica, petrolera, vías, gaseoductos y demás que conforman el territorio nacional? Enviar cuadro comparativo últimos 10 años

# 2 8 3 0 7  
255  
3/19

Carrera 7ª No. 8 - 88, Oficina 427 Ed. Nuevo Congreso  
Teléfono: 3823412 - 3823396

Oficina H. R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Representante a la Cámara  
Departamento Norte de Santander

N: 112

- A. Afecciones más presentadas
- B. regiones con mayor afectación de atentados
- C. cuál es el porcentaje de cumplimiento en pie de fuerza y territorial que se maneja en el país
- D. Cuáles son las zonas reales protegidas por la fuerza pública
- E. Cuáles son los actores que se encuentran identificados en atentados contra la infraestructura del país

9. Enviar información acerca de comunidades que se encuentren involucradas en las acciones delictivas contra atentados realizados a la infraestructura del país
  - B. Indicadores tamizados sobre territorio, comunidades, personas involucradas.
10. Que acciones se encuentran realizando para contrarrestar esta situación (enviar estadísticas año tras año desde el 2010.)

**COMANDANTE DEL EJERCITO NACIONAL:**

1. Enviar información sobre de seguridad actual a nivel nacional y identificar las zonas críticas.
2. Enviar estadísticas de los últimos 10 años de los resultados operacionales de la Ejército Nacional. (hacer cuadro comparativo por año).
3. Enviar cuadro Informativo de los grupos al margen de la Ley (ELN, FARC (disidencias):
  - a. Zonas de influencia por Departamentos y Municipios,
  - b. Como operan
  - c. Su estructura y sus principales cabecillas
4. ¿Cuántas hectáreas para el uso de cultivo de ilícitos hay registro en Colombia de los últimos 10 años (especificar respuesta para Norte de Santander)? ¿Cuántas hectáreas se han erradicado dentro del marco del PNIS en los últimos años? ¿Cuántas hectáreas faltan por erradicar? En las hectáreas donde se siembran cultivos ilícitos, ¿qué grupo al margen de la ley o banda criminal son los apoderados de estos cultivos (especificar la información por departamentos y municipios)?

# 2 8 3 0 8  
256  
3/19

Carrera 7ª No. 8 - 88, Oficina 427 Ed. Nuevo Congreso  
Teléfono: 3823412 - 3823396

Oficina H. R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Representante a la Cámara  
Departamento Norte de Santander

N: 112

5. ¿Cuántos campamentos y zonas veredales a nivel nacional fueron establecidos como espacios de transición dentro del marco del acuerdo de paz? ¿Cuántos campamentos y zonas hay a día de hoy? ¿Cuántos milicianos de las FARC ingresaron a estas zonas de concentración? ¿Cuántos abandonaron estas zonas? ¿Cuántos miembros de las FARC continúan a día de hoy en estos campamentos y zonas veredales? ¿Cuántos forman parte de los procesos de capacitación para la reincorporación a la sociedad civil? (Se solicitan datos a nivel nacional).
6. ¿Cuáles son los datos oficiales de presencia de miembros del ELN a nivel nacional en los últimos 10 años? ¿Cuál es su pie de fuerza actual y cuál ha sido su evolución en los últimos 10 años? (Especificar información por departamentos y municipios).
7. ¿Cuántos grupos conformados por disidentes de las FARC se registran en el país? ¿Cuántos de los disidentes de las FARC conforman hoy las filas de milicianos de grupos armados como el ELN y el EPL u otras bandas criminales?
8. ¿Cuáles son los indicadores que manejan en ataques y acciones en contra de la infraestructura eléctrica, petrolera, vías, gaseoductos y demás que conforman el territorio nacional? Enviar cuadro comparativo últimos 10 años
  - F. afecciones más presentadas
  - G. regiones con mayor afectación de atentados
  - H. cuál es el porcentaje de cumplimiento en pie de fuerza y territorial que se maneja en el país
  - I. Cuáles son las zonas reales protegidas por la fuerza pública
  - J. Cuáles son los actores que se encuentran identificados en atentados contra la infraestructura del país
9. Enviar información acerca de comunidades que se encuentren involucradas en las acciones delictivas contra atentados realizados a la infraestructura del país
  - C. Indicadores tamizados sobre territorio, comunidades, personas involucradas.
10. Que acciones se encuentran realizando para contrarrestar esta situación (enviar estadísticas año tras año desde el 2010.)

# 2 8 3 0 8  
255  
3/19

Carrera 7ª No. 8 - 88, Oficina 427 Ed. Nuevo Congreso  
Teléfono: 3823412 - 3823396

Oficina H. R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Representante a la Cámara  
Departamento Norte de Santander

N: 112

**COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA:**

1. Enviar información sobre de seguridad actual a nivel nacional y identificar las zonas críticas.
2. Enviar estadísticas de los últimos 10 años de los resultados operacionales de la Fuerza Aérea Colombiana. (hacer cuadro comparativo por año).
3. Enviar cuadro Informativo de los grupos al margen de la Ley (ELN, FARC (disidencias):
  - a. Zonas de influencia por Departamentos y Municipios,
  - b. Como operan
  - c. Su estructura y sus principales cabecillas
  - d. ¿Cuántos han sido procesados por la justicia ordinaria en los últimos 10 años y a qué grupos pertenecían? (Especificar información a nivel nacional).
4. ¿Cuántas rutas de narcotráfico están identificadas en el país?

**COMANDANTE DE LA ARMADA NACIONAL:**

1. Enviar información sobre de seguridad actual a nivel nacional y identificar las zonas críticas.
2. Enviar estadísticas de los últimos 10 años de los resultados operacionales de la Armada Nacional. (hacer cuadro comparativo por año).
3. Enviar cuadro Informativo de los grupos al margen de la Ley (ELN, FARC (disidencias) y bandas criminales (narcotráfico):
  - a. Zonas de influencia por Departamentos y Municipios,
  - b. Como operan
  - c. Su estructura y sus principales cabecillas
  - d. ¿Cuántos han sido procesados por la justicia ordinaria en los últimos 10 años y a qué grupos pertenecían? (Especificar información a nivel nacional)
4. ¿Cuántos golpes de la fuerza pública se han realizado a grupos al margen de la ley y bandas criminales en los últimos 10 años en el orden nacional y en Norte de Santander? ¿Cuántos golpes se han dado en los últimos 10 años para combatir el narcotráfico? ¿Cuántas capturas se han registrado en los últimos 10 años a nivel nacional? ¿Cuántos cabecillas de estos

# 2 8 3 1 0  
256  
3/19

Carrera 7ª No. 8 - 88, Oficina 427 Ed. Nuevo Congreso  
Teléfono: 3823412 - 3823396



Oficina: H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Representante a la Cámara  
Departamento Norte de Santander

**N: 112**

grupos delincuenciales? (Especificar por grupo armando el margen de la ley y/o banda criminal) ¿Cuántos han sido procesados por la justicia ordinaria en los últimos 10 años y a qué grupos pertenecían? (Especificar información a nivel nacional).

5. ¿Cuáles son los datos existentes en el país por exportaciones ilegales de droga en los últimos 10 años -narcotráfico?

**DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL:**

5. Enviar información sobre de seguridad actual a nivel nacional y identificar las zonas críticas.

6. Enviar estadísticas de los últimos 10 años de los resultados operacionales de la policía nacional. (hacer cuadro comparativo por año).

- Bandas criminales
- Delincuencia común (asalto a transeúntes, carterismo, violación, robo de bienes artículos menores, robo a casa habitación, robo de vehículos, vandalismo).
- Delincuencia organizada (tráfico de drogas, tráfico de armas, contrabando)
- Microtráfico
- Narcotráfico
- Grupos al margen de la Ley (ELN, ERP, FARC – diásporas de la FARC)

7. Enviar cuadro informativo por cada literal anteriormente mencionado así:

- Zonas de influencia por Departamentos y Municipios.
- Como operan
- Su estructura
- ¿Cuántos han sido procesados por la justicia ordinaria en los últimos 10 años y a qué grupos pertenecían? (Especificar información a nivel nacional)

8. Cuadro estadístico de Índice de mortalidad por Departamentos y Municipios (muerte natural, muerte violenta, muerte por arma blanca).

9. ¿Cuántos casos de secuestro y extorsión se registran en los últimos 10 años a nivel nacional? ¿Cuáles grupos al margen de la ley o bandas criminales han sido los responsables? (especificar información por flagelo y por victimario a nivel nacional).

Carrera 7ª No. 8 - 88, Oficina 427 Ed. Nuevo Congreso  
Teléfono: 3823412 - 3823395

*Handwritten notes: 28311, 259, 11 Jan*

Oficina: H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Representante a la Cámara  
Departamento Norte de Santander

**N: 112**

**ICBF**

1. Enviar información sobre los programas y servicios que brinda el Gobierno Nacional a través del ICBF, desde su creación hasta la fecha año por año.

- Discriminar cada uno de los programas para mitigar la delincuencia infantil a incorporación a grupos al margen de la Ley.
- Discriminar cada uno de los programas y servicios por estratificación socioeconómica
- Requisitos para acceder a cada uno de estos programas y servicios.
- Beneficios que se obtienen con estos programas de orientación.
- Cuánto dinero se invierte en cada uno de estos programas.
- Recursos con que se financian estos programas.
- Cuántas infantes y adolescentes se han beneficiado con estos programas y servicios
- Logros y avances que se han generado con estos programas

2. ¿el número de cifras estadísticas de los casos de delincuencia reportados por la policía de infancia y adolescencia en los últimos 10 años? (especificar por edades, por casos reportados, Departamentos y Municipios)

Atentamente,

*Handwritten signature: AC*

**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Representante a la Cámara

Carrera 7ª No. 8 - 88, Oficina 427 Ed. Nuevo Congreso  
Teléfono: 3823412 - 3823395

*Handwritten notes: 28312, 288, 12 Jan*

Oficina: H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Representante a la Cámara  
Departamento Norte de Santander

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General  
APROBADA  
02 OCT 2018

**PROPOSICIÓN No.** 26-04-18  
7-31-18

**NORBEY MARULANDA NUÑOZ**  
Subsecretario General

Fecha: Septiembre 26 de 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO y JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS, Representantes a la Cámara, nos permitimos presentar proposición ante la plenaria de la Cámara de Representantes, para que sea aprobada por la misma, para realizar debate de control político, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 de la Constitución Política de Colombia y 249 de la Ley 5ª de 1992.

Con el fin de tratar el siguiente tema: "POR LA DIGNIDAD DE LA EDUCACION PUBLICA EN COLOMBIA".

En consecuencia **cítese** a los señores ministros **Dra. MARIA VICTORIA ANGULO** Ministro de Educación, **Dr. ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA** Ministro De Hacienda y Crédito Público e **invítase** a los rectores de las Universidades Públicas, Presidentes de los Consejos Estudiantiles de las Universidades Públicas, Miembros de Consejos Directivos de Universidades Públicas.

En la fecha y hora que designe la Mesa Directiva para que resuelvan las preguntas que se ciernen sobre el tema y concurren a la citación.

Para tal efecto anexo los cuestionarios respectivos, en los próximos días anexamos un cuestionario adicional.

Atentamente,

*Handwritten signature: AC*

**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Representante a la Cámara  
Departamento Norte de Santander

*Handwritten signature: Jaime Rodríguez Contreras*

**JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Meta

Carrera 7ª No. 8 - 88, Oficina 427 Ed. Nuevo Congreso  
Teléfono: 3823412 - 3823395

**N: 113**

*Handwritten notes: 28313, 259, 13 Jan*

Oficina: H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Representante a la Cámara  
Departamento Norte de Santander

**N: 113**

**CUESTIONARIO MINISTRA DE EDUCACION Y MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

El artículo 102 de la ley 1819 de 2016 estableció el impuesto sobre la renta y complementarios (Antiguo CREE) para financiación de la Educación Superior Pública:

- ¿Cuál fue el valor recaudado por este concepto y como se distribuyó en las Instituciones de educación Superior?

El artículo 142 de la Ley 1819 de 2016 estableció el impuesto sobre la renta y complementarios (Antiguo CREE)-Previo recurso por excedentes de Cooperativas para la Educación Superior.

- ¿Cuánto fue el monto recaudado por este concepto?
- ¿Cuál fue el mecanismo de distribución utilizado?
- ¿Cómo se va a subsanar el año 2018 y subsiguientes, y cómo se garantiza la sostenibilidad?

El artículo 184 de la Ley 1819 de 2016 estableció el impuesto sobre la renta y complementarios (Antiguo CREE)- Consideró que el 0.5 puntos del IVA Social as destinaria a la financiación de la Educación, y de éste el 40% a la financiación de la Educación Superior Pública.

- ¿Cuánto fue el monto recaudado por este concepto?
- ¿Cómo y cuánto fue distribuido en la Instituciones de Educación Superior Públicas?
- ¿Cómo se proyecta para el año 2019 el cumplimiento de todos los aspectos señalados anteriormente?
- Teniendo en cuenta que según datos del SUE varias Universidades Públicas en el País no podrán terminar el año 2018 sin déficit, ¿Cómo se van a proveer los recursos para superar esta crisis?

El SUE ha propuesto la reforma de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992.

- ¿Cómo proveer recursos para viabilizar cinco (5) puntos porcentuales adicionales al IPC en cada vigencia para soportar el crecimiento y las necesidades de las Universidades Estatales?
- ¿De qué forma aumentar el 10% de los aportes de la Nación previstos en el artículo 87 para atender las necesidades de Inversión en las Universidades Estatales?
- ¿Se ha concebido el impacto que ha generado el no incluir el IPC en las transferencias que realiza la Nación a las Universidades Públicas por concepto

Carrera 7ª No. 8 - 88, Oficina 427 Ed. Nuevo Congreso  
Teléfono: 3823412 - 3823395

*Handwritten notes: 28314, 14 Jan*

**N: 113**

DIGNO P.A. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Representante a la Cámara  
Departamento Norte de Santander

de los artículos 86 y 877 y cómo se va a subsanar el déficit de estos ingresos para las Universidades Públicas para el año 2018 y subsecuentes?

El Decreto 1280 de 2018, orientado a reglamentar aspecto del sistema de Aseguramiento de la Calidad:


12. ¿Cómo va a asegurar la disminución de la brecha existente entre los programas de las regiones y los programas existentes en las ciudades centrales del País?
13. ¿Cómo disminuir las brechas si se adopta un modelo centrado en resultados de eficiencia y no en procesos de mejoramiento continuo?
14. ¿Frente a programas enfocados a la educación, cómo garantizar los recursos necesarios para que las Universidades Públicas generen los planes de formación necesarios que logre que sus estudiantes obtengan BI en el dominio de una lengua extranjera antes de obtener su grado?
15. ¿Cómo garantizar la obtención de la acreditación de las Universidades Públicas que no la tienen, si no se proveen los recursos necesarios para la cualificación docente y el mejoramiento de en infraestructura física y tecnológica?

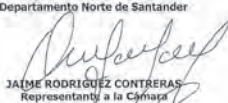
Impacto de la Reforma Tributaria del año 2016 sobre la remuneración de los profesores universitarios y la calidad de la Educación Superior.

16. ¿Cuáles fueron las razones para que, al momento de incluir el Sistema de determinación de renta líquida por cédulas, para el caso de los ingresos por concepto salarial se incluyera una limitación a las rentas exentas en porcentaje inferior a la exención reconocida por la Ley a los profesores universitarios? ¿Fue un efecto deseado o colateral? ¿Cómo se va a minimizar el impacto de esta medida?

Y las demás preguntas que se adicionen.

Atentamente,

  
**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Representante a la Cámara  
Departamento Norte de Santander

  
**JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS**  
Representante a la Cámara

Carrera 79 No. 8 - 68, Oficina 427 Ed. Nuevo Congreso  
Teléfonos: 3623412 - 3623396

28315  
26  
15 In3

**N: 114**

CAMARA DE REPRESENTANTES  
Subsecretaría General  
12 OCT 2018  
MINISTERIO GENERAL

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
ASISTENTE LEGISLATIVO  
ART. 89 PARÁGRAFO 2

29. sept. 2018  
J. Calle


Doctor  
**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Presidente  
Sesión Plenaria  
Cámara de Representantes  
Ciudad

**Asunto: Proposición Debate de Control Político**

**Cerro Matoso S.A. Debe cumplir a Colombia**

En ejercicio de la función de control político consagrado en el artículo 6º numeral 3 de la Ley 5ª de 1992 se invita a debate de control político en el recinto de la Plenaria de la Cámara del Congreso la República a la Señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño; al señor Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian, doctor José Andrés Romero; al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo José Lozano Piedad; a la Señora Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez; al Director Nacional de Medicina Legal, doctor Carlos Eduardo Valdés, Señor director de la Agencia Nacional de Líquenes Ambientales, doctor Rodrigo Suarez Casallo; al director del ICAHN, doctor Ernesto Montenegro Pérez; al Director del SENA, doctor Carlos Mario Estrada, y al señor Ministro de Salud, doctor Juan Pablo Uribe Restrepo; para analizar el tema de la situación social de la minería de Cerro Matoso S. A.

En calidad de invitados especiales a la señora Presidenta de la Agencia Nacional Minera, doctora Silvestre Habiñ Daza; al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez; al señor Alcalde del Municipio de Montelíbano, doctor Francisco Daniel Almon Martínez; al señor Presidente de Cerro Matoso S. A., doctor Ricardo Gaviria Jansa, a la Gobernadora de Córdoba, doctora Sandra Devia Ruiz, al representante del Sindicato de Trabajadores Cerro Matoso S. A., doctor...

  
**ANDRÉS CALLE**

@AndresCalle  
Representante a la Cámara  
Andrés Calle

PBX: (01)432 51 00  
Dirección Cra. 7 No. 8-68  
Edificio Nuevo del Congreso


28316  
202  
16 In3

**N: 114**

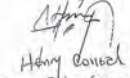
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
ASISTENTE LEGISLATIVO  
ART. 89 PARÁGRAFO 2


Matoso "Sistraccermatoso", señor Jorge Galvis, y al Director de la CVS, doctor José Fernando Tirado Hernández.

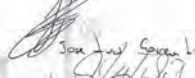
Cordialmente,

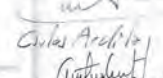
  
**ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**  
Representante a la Cámara  
Partido Liberal Colombiano


Anexo: cuestionario

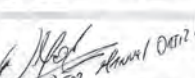
  
Henry Conzuel  
Representante a la Cámara


  
Juan Carlos Lozada


  
Juan José Serna López

  
Carlos Arechib

  
Juan O. Echazarain  
Representante a la Cámara

  
Victoria Amal Ortiz

  
Felina

  
**ANDRÉS CALLE**

PBX: (01)432 51 00  
Dirección Cra. 7 No. 8-68  
Edificio Nuevo del Congreso

28317  
263  
17 In3


**N: 114**

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
ASISTENTE LEGISLATIVO  
ART. 89 PARÁGRAFO 2

**I. Cuestionario para el señor Ministro de Minas y Energía!**

Sobre la Concesión Minera de la Empresa Cerro Matoso S. A., y la Fiscalización de Títulos Mineros

1. Favor indicar la variación del PIB Minero y el PIB total durante los últimos 20 años y el aporte que sobre los mismos genera la producción de níquel en Cerro Matoso.
2. ¿Qué porcentaje de la producción nacional y mundial de níquel representa la producción del mineral por parte de la empresa Cerro Matoso S. A.?
3. Sírvase discriminar los títulos mineros en los cuales figura como concesionaria la empresa Cerro Matoso S. A., fechas de suscripción, acuerdos modificatorios, área total de explotación, linderos y cualquier otro elemento esencial que los distinga. Favor allegar copia de los títulos correspondientes.
4. ¿A cuántas toneladas al año asciende la producción de níquel anual en Colombia, qué porcentaje corresponde a la explotación realizada por la empresa Cerro Matoso S. A., y qué porcentaje de la producción latinoamericana representa? Favor suministrar las cifras correspondientes a los últimos 20 años.
5. ¿Qué tendencia advierte en la explotación de níquel por parte de la empresa Cerro Matoso S.A. durante los próximos?
6. Favor indicar las formulas con las cuales se han liquidado el monto de las regalías a cargo de la empresa Cerro Matoso S. A. Sírvase discriminar año por año la fórmula aplicable y monto recaudado.
7. Sírvase indicar a cuánto asciende el monto de regalías percibidos por el Estado por concepto de explotación de minerales en ejecución de los contratos de concesión a cargo de la empresa Cerro Matoso S. A., durante los últimos 20 años.
8. ¿Cuenta la autoridad minera con registros de información diferenciada sobre las etapas de extracción del níquel y transformación industrial que permite la producción de ferromquel, de modo tal que se puedan contabilizar el valor del producto y la liquidación de las regalías?
9. ¿Cuáles han sido los costos deducibles para cálculo de regalías reportados por Cerro Matoso S.A. por tonelada de ferromquel producido?
10. ¿Qué mecanismos se están utilizando para auditar las liquidaciones de regalías y demás participaciones en la explotación de hidrocarburos y minerales y cuál es el presupuesto asignado al seguimiento a nivel nacional y al Contrato Cerro Matoso S. A., número 866 de 1963?

  
**ANDRÉS CALLE**

PBX: (01)432 51 00  
Dirección Cra. 7 No. 8-68  
Edificio Nuevo del Congreso

28318  
202  
18 In3

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 SIN REPRESENTACIÓN

N: 114


11. ¿Cómo está funcionando el Módulo de Canon Superficial para el control de las obligaciones económicas de los titulares mineros? ¿Qué datos sobre montos percibidos, requeridos y demás ha registrado sobre Cerro Matoso?
12. ¿Qué valoración tiene la autoridad minera sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumida por parte de la empresa Cerro Matoso S.A.? Sírvase emitir concepto o valoración sobre el cumplimiento de las obligaciones consagradas en el contrato de concesión cuya prórroga se está evaluando.
13. Sírvase precisar si en el Distrito Minero de Montelíbano existe presencia de comunidades indígenas, afro descendientes o tribales. En caso afirmativo, identifique las etnias allí presentes y el número de integrantes de cada una de ellas.
14. Sírvase indicar cuántas solicitudes de formalización o legalización de explotaciones mineras en el Distrito Minero de Montelíbano se han presentado desde la expedición del Código de Minas. Discriminar las solicitudes Dentro del Programa de Legalización de Minería Tradicional ¿A cuántos de los solicitantes se les ha otorgado título minero?
15. ¿En la actualidad Cerro Matoso S.A. paga regalías por otros minerales además del níquel? ¿A cuánto ascienden los pagos por otros minerales en los últimos años?



**II. Cuestionario para el señor Contralor General de la República:**

16. Teniendo en cuenta los hallazgos de la Contraloría contenidos en el "INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL A LOS COSTOS DE TRANSPORTE INTERNO Y EXTERNO DEL NIQUEL PRODUCIDO POR CERROMATOSO S.A. EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN 866-63 Y 1727-71". ¿Qué medidas se implementaron para evitar la reincidencia en estas acciones?
17. ¿Según la dimisión en la liquidación y pago de regalías por parte de la empresa Cerro Matoso S. A., considera que existen riesgos que se esté afectando patrimonialmente a la Nación?

**III. Cuestionario para el señor Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN:**

18. ¿A cuánto ascienden los recaudos de la Nación por concepto de impuestos pagados por las empresas del sector minero durante los últimos 20 años? Favor discriminar año por año las sumas recaudadas.
19. ¿A cuánto ascienden los recaudos de la Nación por concepto de impuestos pagados por la empresa Cerro Matoso S. A., durante los últimos 20 años? Favor discriminar año por año las sumas recaudadas.

 28319  
 206  
 20

 @AndresCalle  
 Representante a la cámara Andrés Calle  
 PBX: (01)432 51 00  
 Dirección: Cra. 7 No. 9-68  
 Edificio Nuevo del Congreso

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 SIN REPRESENTACIÓN

N: 114


20. Sírvase aclarar que beneficios carácter tributario para el sector minero ha recibido la empresa Cerro Matoso S. A.
21. ¿Cuánto dejaron de pagar las empresas dedicadas a la explotación minera por cuenta de beneficios tributarios? En caso de existir varios beneficios tributarios, favor discriminar los valores dejados de recaudar anualmente en razón de los mismos?
22. ¿A cuánto asciende el monto que dejó de percibir la Nación por cuenta de los beneficios tributarios a los cuales tiene derecho la empresa Cerro Matoso S.A.? En caso de existir varios beneficios tributarios, favor discriminar los valores dejados de recaudar anualmente en razón de los mismos.
23. ¿Cuál es el registro de ingresos no operacionales reportado por la empresa Cerro Matoso S. A.? Sírvase suministrar año por año la información correspondiente al periodo registrado ante la entidad. ¿Corresponden tales valores a las cantidades reportadas ante la Superintendencia de Industria y Comercio?
24. ¿Ha iniciado esa entidad algún tipo de procedimiento encaminado a amonestar o sancionar a Cerro Matoso S.A. por omisiones o irregularidades en el pago de impuestos?



**Cuestionario para el señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible:**

25. ¿Qué impactos o deterioro ambiental ha advertido el Ministerio en el terreno en el cual se desarrolla la explotación minera por parte de la empresa Cerro Matoso S. A.?
26. Señale cuáles son las políticas que el Ministerio ha implementado para mitigar los impactos causados por la explotación de minera referida.
27. ¿Se ha reportado algún proceso sancionatorio en contra de la empresa Cerro Matoso S.A. en el Registro Único de Infractores Ambientales? Si la respuesta es afirmativa, favor especificar el proceso, la infracción, si se ha corroborado e indicar el monto de las sanciones, si consistieron en multas y su debida cancelación.
28. ¿Qué valoración o concepto tiene la autoridad ambiental sobre el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en las licencias y permisos ambientales expedidos a favor de Cerro Matoso S. A.?

**IV. Cuestionario al Ministerio del Interior**

29. Mencione cuáles son los grupos indígenas que habitan la Región aledaña a la explotación de Cerro Matoso, es decir de los Municipios del Alto San Jorge, Montelíbano, San José de Uré, Puerto Libertador, Planeta Rica y La Apartada?
30. ¿Cuál es la situación socio económica de los grupos indígenas mencionados en el punto anterior?

 28320  
 206  
 20

 @AndresCalle  
 Representante a la cámara Andrés Calle  
 PBX: (01)432 51 00  
 Dirección: Cra. 7 No. 9-68  
 Edificio Nuevo del Congreso

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 SIN REPRESENTACIÓN

N: 114


31. ¿Cuáles son las principales necesidades identificadas para estos grupos indígenas?
32. ¿Está en riesgo la sobrevivencia de estos grupos? ¿Ha cambiado su cosmovisión a lo largo del tiempo?
33. ¿Teniendo en cuenta la decisión de la Corte Constitucional T 737 de 2017, en qué términos se deberá cumplir con la consulta previa, cuánto plazo tendría Cerromatoso para realizarla?



**V. Cuestionario a Medicina Legal**

34. De ser posible, aporte el documento mencionado en la sentencia T. 733 de 2017 mediante el cual se hacen los principales hallazgos en materia de salud relacionados con Cerro Matoso.
35. ¿Cuál fue el tamaño de la muestra analizada, cuáles fueron las principales enfermedades detectadas?
36. ¿Este informe incluyó como pacientes a niños?
37. ¿Qué enfermedades son recurrentes en las muestras?
38. ¿Respecto a la exposición de níquel contenida en el aire y agua, cuáles fueron las principales conclusiones?

**VI. Cuestionario a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales**

39. ¿Cuál fue la última licencia otorgada para la explotación de Cerro Matoso, con qué número se identifica, y cuáles son las principales determinaciones de la misma?
40. ¿Se hacen seguimientos periódicos a Cerromatoso, cada cuanto, y cuáles son los principales hallazgos?
41. ¿Ha incumplido Cerromatoso con las exigencias del ANLA?
42. ¿Cuándo vence la licencia ambiental de Cerro Matoso?
43. ¿Es necesario el permiso del ICANH para la explotación y explotación de Cerromatoso?
44. ¿Cumple actualmente Cerromatoso con un adecuado manejo de vertimientos, qué permiso tiene?
45. ¿Cuenta Cerromatoso con un permiso aprobado de captación de agua?
46. ¿Cuál es el índice de Níquel en las aguas aledañas a Cerromatoso?
47. ¿Se ha evidenciado una disminución en el caudal de los recursos hídricos aledaños a la explotación?
48. ¿Se cuenta con un seguimiento a la emisión de partículas provenientes de la explotación minera? ¿Cuál es el índice, y las últimas mediciones?
49. ¿Existe una medición de impacto ambiental para el transporte de la materia explotada?

 28321  
 206  
 20

 @AndresCalle  
 Representante a la cámara Andrés Calle  
 PBX: (01)432 51 00  
 Dirección: Cra. 7 No. 9-68  
 Edificio Nuevo del Congreso

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 SIN REPRESENTACIÓN

N: 114

50. ¿Existe alguna zona de Cerromatoso en exploración, o todo está en periodo explotación? ¿Qué zona es? ¿Qué título tiene?
51. ¿Existen avances en materia de recuperación geomorfológica y forestal?

**VII. Cuestionario al Instituto Colombiano de Antropología e Historia**


52. ¿Es la zona del Alto San Jorge en Córdoba (Montelíbano, La Apartada, San José de Uré, Tierra Alta, Planeta Rica), un lugar donde existan o haya alta probabilidad de existencia de hallazgos arqueológicos?
53. ¿Existe en la biblioteca, o documentos del ICANH algún hallazgo en la mencionada región?
54. ¿Se solicitó en algún momento algún concepto o permiso para la explotación de Cerromatoso?
55. ¿Es obligatorio solicitar un permiso al ICANH para este tipo de explotación minera?
56. De ser así ¿Qué plazo tendría Cerromatoso para cumplir con este? (en caso de no tenerlo)
57. ¿Cuál es la relación, y situación actual de la Minería y los hallazgos arqueológicos en Colombia?



**VIII. Cuestionario al Ministerio de Salud**

58. En relación a la decisión T 737 de 2017, ¿En cuánto tiempo se iniciarían las labores de las brigadas de salud en la zona aledaña a la explotación de Cerromatoso?
59. ¿Cuál es la situación actual de salud de la población del Alto San Jorge Córdoba, de los municipios de Montelíbano, San José de Uré, Tierra Alta, La Apartada, Planeta Rica?
60. ¿Desde las investigaciones del Ministerio de salud, cuáles son las enfermedades más recurrentes asociadas al Níquel?
61. Uno de los acuerdos con Cerromatoso S.A. fue realizar un examen médico desde el Ministerio de Salud para ver la situación de la salud en la región sufragado por la empresa, hay algún avance en esta materia?

**X. Cuestionario al SENA**

62. Teniendo en cuenta que Cerromatoso incluyó dentro de su compromiso de inversión las oficinas donde funcionaba su área administrativa, esto con la finalidad de entregárselo al SENA. Y sabiendo que estas oficinas se convirtieron en una sede del SENA dependiente de Montería. ¿CMSA incluyó como una inversión?

 28322  
 206  
 20

 @AndresCalle  
 Representante a la cámara Andrés Calle  
 PBX: (01)432 51 00  
 Dirección: Cra. 7 No. 9-68  
 Edificio Nuevo del Congreso

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
N: 114

63. Teniendo en cuenta las necesidades en materia de educación del alto San Jorge, solicitamos que la actual sede del SENA en Montelíbano pase a ser un centro autónomo e independiente. ¿Cuál es el trámite que se debe surtir para lograr ese cometido?

**IX. Cuestionario al Presidente de Cerro Matoso S.A.**

64. ¿Planean ustedes indemnizar a las víctimas que habitan las zonas aledañas a la explotación minera, quienes padecen enfermedades tales como dermatitis, enfermedades respiratorias, Labio Leporino, Abortos que presuntamente estarían relacionadas con la explotación de Niquel?

65. ¿Qué obras e inversiones se han realizado en los últimos 5 años en por parte de ustedes en la región del Alto San Jorge?

66. ¿Actualmente, cuántos de los trabajadores de su compañía son nacidos en el San Jorge?

67. ¿A cuánto asciende el pago de regalías de los últimos cinco años? (Diferenciado año a año)

68. ¿Cuánto tiempo estiman para poner en marcha el proceso de consulta previa?

69. ¿Cuándo planean tener la nueva licencia ambiental mencionada en la decisión T-737 de 2017?

70. ¿Hacen mediciones periódicas de la presencia de Niquel en las fuentes hídricas aledañas a la explotación minera? ¿Qué métodos usan? ¿Qué resultados arrojan?

71. ¿Hacen mediciones periódicas de la presencia de Niquel en el aire aledaño a la explotación minera? ¿Qué métodos usan? ¿Qué resultados arrojan?

**ANDRÉS CALLE**

28323  
23 InB

**JUAN CARLOS LOSADA**  
**REPRESENTANTE**

CAMARA DE REPRESENTANTES  
Subsecretaría General  
APROBADA  
N: 115

SESIÓN PLENARIA  
Sección Ordinaria  
Martes 25 de septiembre de 2018

**PROPOSICIÓN - DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

NORBEY MARULANDA MUÑOZ  
Representante a la Cámara por Bogotá y de conformidad con el artículo 135-5 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992:

**SOLICITO:**

**CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** en la plenaria de la Cámara de Representantes a los siguientes funcionarios:

- Ministra del Interior,
- Ministra de Justicia y del Derecho,
- Ministra de Educación Nacional,
- Ministro de Defensa Nacional,
- Ministro de Relaciones Exteriores,
- Ministro de Salud y Protección Social,
- Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,
- Procurador General de la Nación,
- Defensor del Pueblo

Para que, en sesión plenaria, de conformidad con el marco de sus competencias, rindan informe y respondan el cuestionario que presento sobre el cumplimiento de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional mediante Sentencia T-236 de 2017, respecto al Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea con Glifosato (PECIAG).

**CUESTIONARIO**

**Preguntas a cada uno de los integrantes del Consejo Nacional de Estupefacientes**

1. ¿Se ha adelantado el proceso de consulta que ordena la Corte Constitucional con las comunidades étnicas de Novita, Chocó, mediante un procedimiento apropiado, teniendo en cuenta los parámetros fijados en el apartado 4.7 de la parte motiva de la Sentencia T-236 de 2017, en orden a establecer el grado de afectación que el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea con Glifosato (PECIAG), mientras estuvo vigente, causó en la integridad física, cultural, social y económica de dichas comunidades?
2. ¿Se ha proferido la resolución que ordena la Corte Constitucional en la que se consignen los resultados de la consulta de que trata la pregunta anterior?

**#EVOLUCIÓN SOCIAL**

28323  
24 InB

**JUAN CARLOS LOSADA**  
**REPRESENTANTE**

3. De ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, se ha definido el nivel de afectación con base en evidencia científica, de acuerdo con los parámetros fijados en el apartado 4.7 de la parte motiva de la Sentencia T-236 de 2017, que ordena la Corte Constitucional, sin desconocer las inquietudes y expectativas de las comunidades étnicas consultadas, con el fin de mitigar, corregir o restaurar los efectos de las medidas que pudieron tomarse sin su participación, sobre las riquezas culturales y naturales de las comunidades afectadas?

4. ¿Se diseñó, reglamentó y se puso en marcha, como lo ordena la Corte Constitucional, por medio de las medidas legales y reglamentarias que sean pertinentes, un proceso decisorio con las características mínimas dispuestas en la Sentencia T-236 de 2017? Explique en detalle y adjunte los soportes documentales

5. ¿Si la respuesta es afirmativa a la pregunta anterior:

- a. ¿Cuál entidad tuvo a cargo de diseñar y reglamentar la regulación de los programas de erradicación de cultivos ilícitos?
- b. ¿Cuál (es) es (son) la (s) entidad (es) encargada (s) de ejecutar dichos programas?
- c. ¿El diseño y reglamentación de la regulación de los programas de erradicación de cultivos ilícitos, se derivó de una evaluación del riesgo a la salud y otros riesgos, como el riesgo al medio ambiente, en el marco de un proceso participativo y técnicamente fundado? ¿Así mismo, este obedece a una evaluación realizada de manera continuada?
- d. ¿Describa cuál es el procedimiento de revisión automática de las decisiones cuando se alerte sobre nuevos riesgos que señala la Corte Constitucional en el proceso decisorio?
- e. ¿Cuál (es) entidad (es) está (n) a cargo de expedir las alertas sobre nuevos riesgos de acuerdo con lo resuelto por la Corte?
- f. ¿Cuáles son las condiciones de rigor, calidad e imparcialidad tenidas en cuenta en la investigación científica sobre el riesgo planteado por la actividad de erradicación, como insumo necesario del proceso decisorio, de acuerdo con los parámetros fijados en el apartado 5.4.3.4 de la Sentencia T-236 de 2017? Explique en detalle y adjunte los soportes documentales
- g. ¿Cómo están formulados los procedimientos de queja en la evaluación del riesgo de acuerdo con lo resuelto por la Corte?
- h. ¿Cuál es la evidencia objetiva y concluyente de ausencia de daño para la salud y el medio ambiente en que está fundada la decisión de acuerdo

**#EVOLUCIÓN SOCIAL**

28323  
25 InB

**JUAN CARLOS LOSADA**  
**REPRESENTANTE**

con lo resuelto por la Corte? Explique en detalle y adjunte los soportes documentales

**Preguntas al Ministerio de Justicia y del Derecho**

1. ¿Se ha informado a la Defensoría del Pueblo, a la Procuraduría General de la Nación y a la Corte Constitucional sobre el cumplimiento del punto resolutorio segundo de la Sentencia T-236 de 2017? Explique en detalle y adjunte los soportes documentales.
2. ¿Se ha informado a la Defensoría del Pueblo, a la Procuraduría General de la Nación y a la Corte Constitucional sobre las medidas legislativas y/o reglamentarias que se hayan adoptado para cumplir los puntos resolutorios segundo, tercero y cuarto de la Sentencia T-236 de 2017, así como sobre su implementación? Explique en detalle y adjunte los soportes documentales

El glifosato vendrá de la mano con el programa de sustitución voluntaria, en ejecución, y el de desarrollo alternativo para los campesinos. La preocupación en este punto es el desfinanciamiento del posconflicto -cifras de la Contraloría estiman en 76 billones de pesos el faltante- y las quejas recurrentes de líderes cacaleros de que no se les ha cumplido con lo pactado.

Disidentes liberales se lanzarán al ruedo en las elecciones de 2019  
Reducir cultivos ilícitos en un 70 % en cuatro años, la meta de Duque  
¿Glifosato y dosis mínima? Pero olvidan a los niños y sus madres  
En todo caso, el 'plan Duque' es mucho más ambicioso. Ministerios como el de Educación, el del Interior, el de Trabajo y el de Justicia desarrollan el componente social, que incluye la presencia e inversión del Estado en las zonas golpeadas por los cultivos ilícitos.

La Oficina del alto comisionado para la Paz, Miguel Ceballos, coincide con el crítico informe del diario 'The New York Times', que señaló esta semana que los espacios que dejaron las Farc tras el proceso de paz fueron ocupados por disidencias y bandas como el 'Cian del Golfo', escenario que se debe revertir. Lo que tampoco se sabe aún es de dónde saldrá la plata para estos programas sociales.

El otro foco del 'plan Duque' es direccionar los procesos de extradición contra los líderes que manejan el microtráfico local y las rutas por las que sale la coca hacia Estados Unidos y Europa.

Ya se le enviarán al Departamento de Justicia los 5 primeros expedientes de jefes de la 'Oficina' que, como lo anticipó EL TIEMPO, Estados Unidos quiere pedir su extradición: Juan Carlos Mesa, alias Tom; Sebastián Murillo, alias Lindolfo; Freiner

**#EVOLUCIÓN SOCIAL**

28323  
26 InB

**JUAN CARLOS LOSADA** REPRESENTANTE

Ramírez, alias Carlos Pesebre; José Muñoz, alias Douglas, y Juan Carlos Castro, alias Echi, encabezaron la primera tanda.

La estrategia está enfocada, además, en desmantelar las redes de suministro de precursores e insumos químicos.

**Preguntas al Ministerio del Interior y Defensa**

1. ¿En qué consiste la estrategia anunciada por el Presidente Iván Duque, para la erradicación de cultivos ilícitos con glifosato?
2. Expliquen las aplicación de dichas estrategias en el marco de la Sentencia T-236 de 2017, y su grado de afectación en las cinco regiones limítrofes críticas para el tráfico de drogas: Catatumbo (Norte de Santander), San Miguel y Orto (Putumayo), trapeo amazónico (Amazonas), Darién (Urabá) y Orinoquia (Guanía y Vichada).

**Preguntas a la Procuraduría General de la Nación y Defensoría del Pueblo**

1. ¿Cuál ha sido la manera de hacer el seguimiento a las órdenes proferidas por la Corte Constitucional? Explique en detalle y adjunte los soportes documentales
2. ¿Cuáles han sido las instrucciones que desde ese Ministerio Público se han impartido a todas las entidades que conforman el Consejo Nacional de Estupefacientes para la supervisión del cumplimiento de la Sentencia T-236 de 2017? Explique en detalle y adjunte los soportes documentales.

Cordialmente,

*Juan Carlos Lozada Vargas*

**JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**  
Representante a la Cámara  
Partido Liberal

#EVOLUCIÓN SOCIAL

N: 115

028327

29 295

Bogotá, septiembre 25 de 2018.

Señor,  
**ALEJANDRO CHACÓN**  
Presidente Cámara de Representantes  
Congreso de la República

N: 116

La ciudad,

**ASUNTO: PROPOSICIÓN CITACIÓN DEBATE CONTROL POLÍTICO**

I- FUNDAMENTOS DE DERECHO

En concordancia con lo dispuesto en el Título II, capítulo X de la Ley 5ª de 1992, en sus artículos 233 y siguientes,

Señor presidente, le solicito se sirva citar a los siguientes funcionarios al debate de Control Político, con el fin de que se sirvan informar sobre los puntos que se indicarán en el cuestionario a continuación, relacionados con el desarrollo de la Jurisdicción Especial para la Paz:

- PATRICIA LINARES PRIETO: Presidenta de la JEP.
- CATALINA DÍAZ GÓMEZ: Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad.
- JUAN JOSÉ CANTILLO PUSHAINA: Sala de Amnistía e Inulato.
- MAURICIO GARCÍA CADENA: Sala de Definición de Situaciones Jurídicas.
- MIGUEL CEBALLOS ARÉVALO: Alto Comisionado para la Paz

I- CUESTIONARIO JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

Doctora PATRICIA LINARES PRIETO, presidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), con base en las atribuciones que a la plenaria de la Cámara le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos miembros de las FARC-EP presentaron solicitudes para acogerse a la Jurisdicción Especial para la Paz? Discriminar entre solicitudes y aceptados por la

CAMARA DE REPRESENTANTES  
Subsecretaría General  
07 OCT 2018  
MURRAY MARILANDA MUÑOZ  
Subsecretaria General

23 sept. 2018  
3:34 pm  
028328  
28 294  
Tr

N: 116

- i. Sírvase indicar ¿Cuántos miembros de la Fuerza Pública -activos o en retiro- presentaron solicitudes para acogerse a la Jurisdicción Especial para la Paz? Discriminar entre solicitudes y aceptados por la JEP.
- ii. Sírvase indicar ¿Cuántos civiles presentaron solicitudes para acogerse a la Jurisdicción Especial para la Paz? Discriminar entre solicitudes y aceptados por la JEP.

2. ¿Cuántas de las personas que fueron aceptadas por la Jurisdicción Especial para la Paz, han sido convocadas para realizar declaraciones en cualquiera de las salas de la JEP?
 

De esa cifra, sírvase discriminar:

  - i. ¿Cuántos han comparecido ante la JEP? Discriminar información por sala.
  - ii. ¿Cuántos han presentado excusas para no asistir en la fecha fijada por la JEP?
  - iii. En caso de no haber comparecido y de que la excusa no hubiese sido aceptada por la JEP.
    - i. Cuales han sido las acciones tomadas por la JEP, para conminar la presencia de los convocados.
    - ii. Señale el radicado de esas solicitudes.
3. ¿La Jurisdicción Especial para la Paz, se ha pronunciado sobre algún incumplimiento a los compromisos suscritos por aquellas personas que fueron aceptados a esta Jurisdicción?
  - i. En caso de existir, señale cuantos pronunciamientos ha habido en ese sentido y la fecha en la que se presentaron esos incumplimientos.
4. ¿Cuántas amnistías se han otorgado en la Jurisdicción Especial para la Paz? Favor indicar el listado de delitos políticos y conexos en cada caso.
5. ¿Tiene conocimiento la Jurisdicción Especial para la Paz, sobre el número de personas que han abandonado las Zonas Veredales Transitorias de Normalización, los espacios territoriales de capacitación y reincorporación y los puntos transitorios de normalización en la que se encontraban los miembros de las FARC?
 

028329

29 295

Tr

N: 116

- i. ¿Ha solicitado esta información a fin de establecer el cómputo de las penas y sanciones que impondrá la JEP?
- ii. Sírvase aclarar, la actual situación jurídica de aquellos miembros las FARC-EP, de quien se desconoce su paradero luego de que abandonarán los Espacios en los que se encontraban. A saber,

6. Teniendo en cuenta las denuncias del Fiscal General de la Nación, en las que presuntamente, funcionarios de la JEP han encubierto los incumplimientos al acuerdo de paz por parte de miembros de las FARC. Sírvase indicar:
 

El número de denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la Nación, con su radicado.

El número de quejas presentadas ante la Procuraduría General de la Nación, con su radicado.
7. ¿Cuál ha sido el procedimiento que ha realizado la Jurisdicción Especial para la Paz frente a miembros acusados requeridos en extradición?
8. ¿Cuántas solicitudes de extradición se han radicado por hechos posteriores al 1 de diciembre de 2016? ¿Contra quiénes?, ¿Por qué delitos?
9. ¿Cuántos procesos en la actualidad han sido asignados a cada uno de los Magistrados? Favor discriminar por Sala.
10. Sírvase indicar ¿Cuáles han sido hasta la fecha los mecanismos que se han implementado para la reparación a víctimas por parte de la JEP? Favor hacer un balance de ellos.
11. ¿Cuántos y cuáles de los miembros del partido político FARC están siendo procesados por la JEP?
12. Describa cómo ha aplicado el proceso de participación de las víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz, de forma real y efectiva?
13. ¿Existe un programa especial de monitoreo de vigilancia electrónica para desmovilizados que están vinculados al procedimiento de la JEP? En caso de existir, indicar cuál, ¿quién lo dirige?, ¿cuál es el procedimiento y el costo de este?

028330

29 296

Tr

N-116

**II. CUESTIONARIO ALTO CONSEJERO PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO**

Doctor **MIGUEL CEBALLOS ARÉVALO**, Alto Comisionado para la Paz y el Posconflicto, con base en las atribuciones que a la plenaria de la Cámara le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas personas se desmovilizaron de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) como consecuencia de la firma del "Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera"?
2. ¿Cuántos de éstos ingresaron a las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y/o a los denominados Puntos Transitorios de Normalización (PTN, más pequeños)? Favor discriminar el número, género al que pertenecen y edad.
3. ¿Cuáles son las acciones que se toman en los casos de abandono de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización por parte de excombatientes de las FARC? Describa y documente las acciones o mecanismos desplegados por el Alto Comisionado para la Paz ante esta situación.

De los congresistas,

*[Signatures]*

**MARGARITA MARÍA RESTREPO**  
Representante a la Cámara

**SAMUEL ALEJANDRO HOYOS**  
Representante a la Cámara

*[Signatures]*

020331  
31 In

N-117

**PROPOSICIÓN**

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO "CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL PARO CÍVICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOQUÓ, EN EL MARCO DEL PGN 2019"**

Citase al Ministro de Hacienda, Doctor Alberto Carrasquilla, a debate de control político por la desatención e incumplimiento de los Acuerdos del Paro Cívico del Chocho en el marco del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2019.

Invítase al Ministro de Salud, doctor Juan Pablo Uribe-, a la Ministra del Interior, Doctora Nancy Patricia Gutiérrez-, a la Ministra de Transporte, Doctora Ángela María Orozco-, al Ministro de Ambiente, Doctor Ricardo Lozano-, al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – Doctor Jorge Mario Eastman-, al Alto Consejero Presidencial para las Regiones – Juan Felipe Quintero-, al Coordinador del Fondo-Crédito del Plan Todos Somos Pazífico – Luis Alfonso Escobar-, al Director de INVIAS, Juan Esteban Gil Chavarria-, y a un vocero del Comité Cívico Departamental por la Salvación y la Dignidad del Chocho, para que rindan un informe acerca del tema objeto de control político, de conformidad con el Decreto 756 del siete (7) de mayo de 2018.

**Cuestionario para el citado:**

1. Sírvase informar acerca de los recursos que se dispusieron para el cumplimiento de los compromisos originados en el paro cívico del Chocho, en el proyecto original de PGN 2019. ¿Cómo quedó establecida esta asignación de recursos tras la aprobación del Proyecto en las Comisiones Económicas del Congreso de la República? ¿Qué recursos se piensan asignar en el trámite del PGN 2019 en Plenaria?
2. Sírvase informar acerca de los recursos asignados para los proyectos de vías declarados de importancia estratégica, concretamente la vía Quibdó-Medellín y la Transversal Central del Pacífico (La Virginia-Apiá-Las Ánimas-Quibdó), en el proyecto original de PGN 2019. ¿Cómo quedó establecida esta asignación de recursos tras la aprobación del Proyecto en las Comisiones Económicas del Congreso de la República? ¿Qué recursos se piensan asignar en el trámite del PGN 2019 en Plenaria para este proyecto?
3. Sírvase informar acerca de los recursos asignados para la construcción del Hospital de Tercer Nivel de Complejidad del departamento del Chocho, en el proyecto original de PGN 2019. ¿Cómo quedó establecida esta asignación de recursos tras la aprobación del Proyecto en las Comisiones Económicas del Congreso de la República? ¿Qué recursos se piensan asignar en el trámite del PGN 2019 en Plenaria para este proyecto?

**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General  
Proposición: **APROBADA**

020332  
32 In

N-117

Congreso de la República? ¿Qué recursos se piensan asignar en el trámite del PGN 2019 en Plenaria para este proyecto?

4. Sírvase informar acerca de los recursos asignados para la construcción del Hospital de Mediana Complejidad en el municipio de Riosucio (Chocho), en el proyecto original de PGN 2019. ¿Cómo quedó establecida esta asignación de recursos tras la aprobación del Proyecto en las Comisiones Económicas del Congreso de la República? ¿Qué recursos se piensan asignar en el trámite del PGN 2019 en Plenaria para este proyecto?
5. Sírvase informar acerca de los recursos asignados para la construcción del Hospital de Mediana Complejidad en el municipio de Riosucio (Chocho), en el proyecto original de PGN 2019. ¿Cómo quedó establecida esta asignación de recursos tras la aprobación del Proyecto en las Comisiones Económicas del Congreso de la República? ¿Qué recursos se piensan asignar en el trámite del PGN 2019 en Plenaria para este proyecto?
6. En caso de no haberse asignado recursos para el cumplimiento de los compromisos del Paro Cívico del Chocho. ¿Qué piensa hacerse desde su cartera para disponerse recursos en la vigencia 2019 vía Presupuesto General de la Nación?
7. ¿Cuál es el compromiso presupuestal de su cartera y del Gobierno del Presidente Iván Duque con los compromisos del Paro Cívico del departamento del Chocho?

**NILTON GORDOBA MANYOMA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Chocho

**ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Chocho

020333  
33 In

N-118

**PROPOSICIÓN**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1828 de 2017 –Código de Ética y Disciplinario del Congresista, los miembros de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista de la Cámara de Representantes, se permiten poner a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, la aprobación para la realización de una jornada de capacitación destinada a los Honorables Representantes a la Cámara, a realizarse el día miércoles 17 de octubre de 2018 a partir de las 8:00 a.m. y hasta las 12:00 m. sobre el contenido e importancia del Código.

Dicha capacitación se realizará en coordinación con la Mesa Directiva de la Corporación y la Escuela de Administración Pública ESAP, quienes aportarán y coordinarán la participación de los expositores nacionales e internacionales.

**JORGE MENDEZ HERNANDEZ**  
Presidente

**NICOLÁS ALBERTO ECHEVERRÍ PALVARÁN**  
Vicepresidente

**JOSE GABRIEL AMAR SEPÚLVEDA**

**EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA**

**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General  
Proposición: **APROBADA**

020334  
34 In

N:118

Continuación Proposición (septiembre 26 de 2018)

ALFREDO APE CUELLO BAUTE	JAIRO GIOVANY CRISANCHÓ TARACHE
ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO	FELIPE ANDRÉS MUÑOZ DELGADO
VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA	CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
JULIÁN PEINADO RAMÍREZ	CRISTIAN PISSO MAZABUEL
MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES	LEONARDO RICO RICO
JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	JAIRO RODAN AVENÁ
JORGE ELECCER TAMAYO MARULANDA	GABRIEL JAIME CALLEJO CHUJÍ

Comisión de Ética y Estatuto del Congresista  
Cámara de Representantes - Corfoco Nuevo del Congreso - 9ª Piso  
Tel: 4315100 - 4315102 - extensión 5623 - email: [comision.etica@congreso.gov.co](mailto:comision.etica@congreso.gov.co)  
Bogotá D.C. Colombia

028335  
35 281 In

N:119

CAMARA DE REPRESENTANTES  
Subsecretaría General  
Proposición: APROBADA

PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA

NORIEY MARULANDA MUÑOZ  
26 de septiembre de 2018

Representante  
Alejandro Carlos Chacón Camargo  
Presidente de la Cámara de Representantes  
Ciudad

26-sept-2018  
3:10 pm  
Hendri

Asunto: Solicitud Programación Audiencia Pública

En atención a la preocupante situación en materia presupuestal que enfrentan los entes territoriales, especialmente las de menor categoría, situación que ha dificultado la garantía del goce efectivo de los derechos fundamentales sus asociados, así como el cumplimiento efectivo de los principios constitucionales de autonomía y descentralización territorial, los representantes abajo firmantes le proponemos se programe una Audiencia Pública multisectorial e interregional sobre el Sistema General de Participaciones en el marco del trámite del proyecto de ley 057 de 2018, en particular lo que respecta a las asignaciones para Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General, Cultura, Recreación y Deporte, Programa de Alimentación Escolar, Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, Resguardos Indígenas y Municipios Rieñosos del Magdalena, teniendo como horizonte que el SGP es una de las fuentes de financiamiento del Plan Marco de Implementación.

Agradecemos su gestión.

Suscriben la siguiente solicitud los Honorables Representantes a la Cámara.

Carlos Carreño R.C.	ALFREDO APE CUELLO BAUTE
Camacho Hurtado	FELIPE ANDRÉS MUÑOZ DELGADO
Katherine Miranda P.	WILMER

028336  
30 In

N:120

CAMARA DE REPRESENTANTES  
Subsecretaría General  
Proposición: APROBADA

PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA

NORIEY MARULANDA MUÑOZ  
Subsecretaría General

Señor Presidente  
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Cámara de Representantes

Solicitamos a la planaría de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, se apruebe la convocatoria para la realización de la Audiencia Pública sobre "Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y erradicación forzada en Antioquia" a realizarse el día 26 de octubre de 2018, de 7:00 am a 6:00 pm, en el auditorio de la Institución Educativa San Luis, en el municipio de Yumal (Antioquia), con transmisión en directo por el Canal del Congreso y el Canal Institucional.

Mediante la referida Audiencia Pública se pretenden dos objetivos. El primero, es hacer un balance del estado de implementación del Programa Nacional de Sustitución Integral de Cultivos de uso ilícito en Antioquia. El segundo, se refiere a evaluar los efectos y crisis sociales que ha generado la erradicación forzada en Colombia y en particular el caso de Antioquia.

Para tal efecto solicitamos se inviten a los siguientes ponentes que representen instituciones del orden nacional y regional, desde la Secretaría de la Cámara de Representantes, para acudir a la audiencia:

Luis Pérez Quiérriz, Gobernador de Antioquia; Victoria Eugenia Ramírez Vélez, Secretaria de Gobierno de Antioquia; Jonás Darío Henao Cardona, Alcalde de Valdivia-Antioquia; Hernán Alvarez Uribe, Alcalde De Itungo- Antioquia; Sandra Patricia Durán Martínez.

25-sept-2018  
4:15 pm  
Hendri

028337  
35 281 In

N:120

CAMARA DE REPRESENTANTES  
Subsecretaría General  
Proposición: APROBADA

PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA

NORIEY MARULANDA MUÑOZ  
Subsecretaría General

Señor Presidente  
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Cámara de Representantes

Solicitamos a la planaría de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, se apruebe la convocatoria para la realización de la Audiencia Pública sobre "Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y erradicación forzada en Antioquia" a realizarse el día 26 de octubre de 2018, de 7:00 am a 6:00 pm, en el auditorio de la Institución Educativa San Luis, en el municipio de Yumal (Antioquia), con transmisión en directo por el Canal del Congreso y el Canal Institucional.

Mediante la referida Audiencia Pública se pretenden dos objetivos. El primero, es hacer un balance del estado de implementación del Programa Nacional de Sustitución Integral de Cultivos de uso ilícito en Antioquia. El segundo, se refiere a evaluar los efectos y crisis sociales que ha generado la erradicación forzada en Colombia y en particular el caso de Antioquia.

Para tal efecto solicitamos se inviten a los siguientes ponentes que representen instituciones del orden nacional y regional, desde la Secretaría de la Cámara de Representantes, para acudir a la audiencia:

Luis Pérez Quiérriz, Gobernador de Antioquia; Victoria Eugenia Ramírez Vélez, Secretaria de Gobierno de Antioquia; Jonás Darío Henao Cardona, Alcalde de Valdivia-Antioquia; Hernán Alvarez Uribe, Alcalde De Itungo- Antioquia; Sandra Patricia Durán Martínez.

25-sept-2018  
4:15 pm  
Hendri

028338  
30 In

**OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA

Alcaldesa encargada de Cáceres- Antioquia, Gladys Rebeca Miguel Vides, Alcaldesa de Tarazá-Antioquia, Óscar Anibal Suárez, Alcalde de Caucaja- Antioquia, José Danilo Agudelo Torres, Alcalde de Briceño-Antioquia, Nicolás Guillermo Herón, Alcalde de Anorí-Antioquia, Jorge Iván Durán, Alcalde de Campamento-Antioquia, Julio Anibal Areiza Palacio, Alcalde de Yarumal-Antioquia, César Cuadros, Alcalde de Sabanalarga-Antioquia, Jhony Alberto Marín, Alcalde Toledo-Antioquia, Eduar Rolando Pino, Alcalde San Andrés de Cuerquía-Antioquia, Eaven Cortes Tejada, Alcalde (e) de Nechí-Antioquia, Ángel Mesa Castro, Alcalde del Bagre-Antioquia; Fernando Carrillo Flórez, Procurador General de la Nación; Emilio José Archila, Alto Consejero para el Posconflicto; Miguel Samper Strouss, Director Agencia Nacional de Tierras; Juan Carlos Zambrano Arciniegas, director (e) Agencia de Renovación del Territorio; Juan Pablo Díaz Granados, Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural; Nancy Patricia Gutiérrez, Ministra del Interior; Juan Pablo Uribe Restrepo, Ministro de salud; Gloria María Borrero, Ministra de Justicia; Néstor Humberto Martínez, Fiscal General de la Nación; Fabián Laurence Cárdenas Leonel, Director Antinarcóticos de la Policía Nacional.

Asimismo, solicitamos enviar la invitación a la Audiencia a las siguientes personas y organizaciones, en calidad de expertos y afectados:

- Adrián Restrepo Parra, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
- Fundación Ideas para la Paz.
- El Representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Colombia, Bo Mathiasen.
- Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana COCCAM.
- Asociación de Campesinos del Bajo Cauca (Asocbac)
- Asociación de Campesinos Unidos del Río Nechí, Asocump

0283391

39

**OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA

N: 120

- Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guatimocó
- Asociación de Campesinos en Vía de Extinción – ASCAVEX
- Asociación Campesina del Norte de Antioquia – ASCNA
- Asociación Campesina de Inzá Tierradentro – ACIT
- Red de Organizaciones Sociales y Campesinas del Norte de Antioquia.
- Grupo de investigación KAVILANDO
- Luis Ferney Ospina, Encargado del PNIS en Antioquia por parte del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

Adjuntamos el cuestionario para que se envíe a los invitados referidos.

Cordialmente

*Omar Restrepo*

**OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA**  
 Representante a la Cámara  
 Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

028340

40

**OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA

**CUESTIONARIOS**  
**CUESTIONARIO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

Doctor, Luis Pérez Gutiérrez, Gobernador de Antioquia, sírvase responder al y aportar los documentos que den respuesta al siguiente cuestionario:

1. ¿Se han buscado concertaciones con las comunidades donde hay cultivos de uso ilícito en Antioquia, para escuchar su posición frente a la erradicación forzada?
2. ¿Cuáles son los fundamentos técnicos para crear e implementar un nuevo Grupo de Erradicación conformado por 720 soldados?
3. ¿Cuáles serán las rutas de socialización de las estrategias y programas sociales para generar cultura de la legalidad?
4. ¿Qué entiende la gobernación por "cultura de la legalidad"?
5. ¿Cuál es el plan de la Gobernación para dar garantías básicas de subsistencia a los campesinos que son pequeños cultivadores de plantas de uso ilícito?
6. ¿Tiene la Gobernación un plan alternativo de reducción de cultivos de uso ilícito que no sea a partir de la erradicación forzada?
7. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento que se utilizaron para la creación de los Grupos de Erradicación?
8. ¿Ha destinado la Gobernación una partida presupuestal para la implementación de un plan de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito?
9. ¿Cuáles han sido las partidas presupuestales desde el año 2016 para los programas de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito? Precise el monto.
10. ¿Qué motivó la decisión de crear los Grupos de Erradicación?
11. ¿En la estrategia de erradicación forzada tiene pensado un enfoque diferencial para la población campesina que subsiste a partir de los pequeños cultivos de uso ilícito?
12. ¿Hubo presiones para adelantar la creación de los Grupos de Erradicación?

028341

41

**OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA

N: 120

13. ¿Cuál es la herramienta de diagnóstico técnica y de investigación social que utilizará la Gobernación para determinar quiénes son pequeños cultivadores y quiénes son grandes cultivadores de plantas de uso ilícito?
14. ¿Mediante qué técnica investigativa pretende determinar la Gobernación, quiénes son los propietarios de los cultivos de uso ilícito que se pretenden erradicar?
15. ¿Cuál es el tratamiento penal que piensan darle los grupos de Erradicación a las personas que se encuentren al cuidado de los predios donde se encuentran sembradas las plantas de uso ilícito?
16. Informe la cantidad de cultivos de uso ilícito que hay en Antioquia y de las cuales tiene registro la Gobernación. Suministre datos por subregiones y municipios.
17. Por favor suministre un balance del Plan Antioquia Libre de Coca y ¿cuáles han sido los mecanismos de concertación con las comunidades para la implementación de este?

**CUESTIONARIO CONSEJERO DEL POSCONFLICTO**

Señor Emilio José Archila, sírvase responder y aportar los documentos que sirvan para dar respuesta al siguiente cuestionario:

1. ¿Con cuántos recursos se cuenta para la continuación del PNIS en Antioquia, tanto para lo que queda de este año, como para todo el 2019? Especifique el monto.
2. De esos recursos, ¿cuánto corresponde a cada municipio? Especifique el monto.
3. ¿En qué fases del PNIS se asignarán esos recursos?
4. ¿Se cuenta con los recursos suficientes para todos los municipios en cuanto a pagos, Asistencia Técnica, recolectores, financiamiento de la comisión municipal de planeación participativa y el consejo municipal de evaluación y seguimiento?

028342

42



**OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA

*N=120*

- ¿Hasta ahora se han contado con algunos recursos para el plan de atención inmediata individual, dentro de los recursos para lo que queda del año y el que viene habrá recursos para el plan de atención inmediata comunitario?
- Dentro de los recursos para lo que resta del año y el año que viene, se cuenta para desarrollar el PISDA?
- Cómo será la coordinación de las agencias y entidades del gobierno y el Estado dentro del CAT y las CMPP para el éxito en la implementación del PNIS, sobre todo con ADR, ART y ANI?
- ¿En los municipios donde confluyen PDET y PNIS, hasta donde llega PNIS y en donde comienza PDET con respecto a la transformación del territorio?
- ¿En los municipios donde confluyen PNIS y PDET, quien desarrollará el PISDA, el PAI comunitario y los demás componentes del PNIS que van más allá del PAI individual, ART o DSCI?
- ¿Qué municipios entrarán en la continuidad del programa: los que tienen pagos, los que tienen inscripciones, los que tienen acuerdos colectivos, aquellos en donde ya se había comenzado el programa, pero no se había firmado acuerdos colectivos o todos los anteriores?
- Si el programa sólo sigue con aquellos municipios donde se firmaron acuerdos colectivos, ¿qué pasará con aquellos en donde el programa ya llegó, hizo reuniones, pero no han firmado acuerdos colectivos, como Nechí, Bagre, Yarumal, San Andrés de Cuerquía, Sabanalarga, Toledo?
- ¿Qué pasará con aquellos municipios en donde el programa no ha llegado, pero que ya han manifestado su voluntad de acogerse al programa y que de hecho lo están esperando?
- Cómo y cuándo empezará una verdadera coordinación entre el PNIS y la ANT?
- Sin un plan y programa serio de parte de la ANT para el acceso y formalización masivo de tierras para los campesinos, ¿cómo se va a desarrollar el PNIS?
- Si la transformación de los municipios y el territorio que depende de los PDET a través de la ART, aún no comienza y el PNIS ya va en marcha y los proyectos productivos también:

028343  
43 In

**OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA

*N=120*

- ¿cómo podrán consolidarse estos y la permanencia de las comunidades sin las carreteras, la salud, la conectividad, la comercialización, la educación, etc?
- ¿Si habrá recursos para llevar a cabo la transformación regional que plantea el PNIS a través de los PISDA y el PAI comunitario, en aquellos municipios que no son PDET?
- ¿Como se seguirá desarrollando con normalidad el PNIS en aquellos municipios de influencia del proyecto hidroituango?
- ¿Como hará el programa para desarrollarse con tranquilidad en aquellos municipios donde hay presencia de grupos armados al margen de la ley que amenazan el programa y lo prohíben?
- ¿Qué hará el gobierno para proteger a los campesinos y personas integrantes del PNIS de las extorsiones al programa, las amenazas y los desplazamientos?
- ¿Cómo será la coordinación del PNIS con Antioquia libre de coca?
- ¿Compiten el PNIS y Antioquia libre de coca por los mismos recursos?
- ¿El ejército seguirá erradicando indiscriminadamente sin consultar una cartografía social de a quien pertenecen las supuestas grandes extensiones?
- ¿La disposición desde la Alta Consejería para el Posconflicto, es llegar primero con erradicación forzosa y no con el PNIS?
- ¿Se fumigará con glifosato a pesar de que está comprobado de que produce cáncer?
- ¿Cuántos recursos de los 315 millones de dólares que había este año para PNIS quedan, cuánto va para Antioquia este año y el año que viene de ese dinero y cuánta plata nueva pondrá el gobierno y cuanto le corresponde a Antioquia?
- ¿Cuántos recursos se han invertido del PNIS en Antioquia desde que comenzó el programa y cuanto va este año?
- En que se ha gastado la plata del PNIS en Antioquia?
- ¿Cómo quedará configurado el gobierno para trabajar en el PNIS, quien liderará el programa, seguirá la DSCI, será otra agencia, seguirá el mismo equipo de funcionarios del gobierno?

028344  
44 In

**OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA

*N=120*

- ¿Como seguirá la coordinación PNIS y PDET?
- ¿Respetará el gobierno los decretos, acuerdos y protocolos acordados en el PNIS, así como las instancias contempladas en los decretos como JDE, CPD, CAT, CMPP y CMES?
- ¿Cuántas familias hay en el PNIS en este momento en Antioquia?
- ¿Cuántas familias hay en acuerdos colectivos, cuántas familias hay preinscritas, cuántas con pagos?
- ¿Cuántas hay suspendidas y porque?
- ¿Cuántas familias ya están en asistencia técnica y en qué fase de los proyectos productivos?
- ¿Cómo se comercializarán los productos de los campesinos?
- ¿Cuántas hectáreas de coca se han levantado según la ONU?
- ¿Cuántas hectáreas hay bajo acuerdos colectivos?
- ¿Cuántas hectáreas hay por levantar de familias que ya recibieron pagos?
- ¿Qué pasará con los recolectores después del primer año?

**CUESTIONARIO ALCALDÍAS: VALDIVIA, ITUANGO, CÁCERES, TARAZA, CAUCASIA, BRICEÑO, ANORÍ, CAMPAMENTO, YARUMAL, SABANALARGA, TOLEDO, SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA, NECHÍ, EL BAGRE-ANTIOQUIA.**

Señores (a), Jonás Darío Henao Cardona, Alcalde de Valdivia-Antioquia; Hernán Álvarez Uribe, Alcalde De Ituango-Antioquia; José Mercedes Berrio Berrio, Alcalde de Cáceres-Antioquia; Gladis Rebeca Miguel Vides, Alcaldesa de Taraza-Antioquia; Óscar Ambal Suarez, Alcalde de Caucaia-Antioquia; José Danilo Agudelo Torres, Alcalde de Briceño-Antioquia; Nicolás Guillermo Herón, Alcalde de Anorí-Antioquia; Jorge Iván Duán; Alcalde

028345  
45 In

**OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA

*N=120*

de Campamento-Antioquia; Julio Anibal Areiza Palacio, Alcalde de Yarumal-Antioquia; César Cuadros, Alcalde de Sabanalarga-Antioquia; Jhony Alberto Marin, Alcalde Toledo-Antioquia; Eduar Rolando Pino, Alcalde San Andrés de Cuerquía-Antioquia; Esven Cortes Tejada, Alcalde (e) de Nechí-Antioquia; Ángel Mesa Castro, Alcalde del Bagre-Antioquia

siervase responder y aportar los documentos que sirvan para dar respuesta al siguiente cuestionario:

- ¿Qué programas y/o proyectos han formulado y ejecutado en su administración para incentivar la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos?
- ¿Sirvase explicar qué componentes de su programa de gobierno están articulados o complementan la sustitución de cultivos ilícitos?
- ¿Qué mecanismos de seguridad se han implementado en su programa de gobierno para proteger a los líderes sociales y comunidades donde hay presencia de cultivos ilícitos?
- ¿Qué articulación ha realizado su equipo de gobierno con las autoridades departamentales y nacionales respecto a los programas de sustitución de cultivos ilícitos?
- ¿Cuál es su planteamiento sobre sustitución voluntaria o erradicación forzada de cultivos ilícitos en su municipio?

**CUESTIONARIO FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Doctor, Néstor Humberto Martínez, Fiscal General de la Nación, siervase responder y aportar los documentos que sirvan para dar respuesta al siguiente cuestionario:

028346  
46 In

10-120

OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA

1- ¿Qué estrategia para la protección de los derechos humanos de las familias que dependen de cultivos de uso ilícito en el marco de una política antinarcoóticos y criminales adecuada se ha implementado?

2- ¿Que organizaciones criminales extranjeras hacen presencia en el país y especialmente en Antioquia, cual es papel de estas en el incremento de la violencia y los cultivos de uso ilícito?

3- ¿Cuántos líderes de sustitución de cultivos de uso ilícitos han sido asesinados en el país y especialmente en Antioquia, quienes están de tras de estos asesinatos, cual es el papel del crimen transnacional en estos hechos?

4- ¿Cuántas personas se encuentran privadas de la libertad por delitos asociados a la siembra y recolección de cultivos de uso ilícito desde la firma del acuerdo de paz en el país y especialmente en el departamento de Antioquia?

5- Sirvase entregar un informe sobre las estrategias implementadas desde la Fiscalía General de la Nación encaminadas a la protección de los líderes de sustitución de cultivos de uso ilícito y a fortalecer la implementación del PNIS.

**CUESTIONARIO PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN**

Doctor, Fernando Carrillo, Procurador General de la Nación, sirvase responder y aportar los documentos que sirvan para dar respuesta al siguiente cuestionario:

1. ¿Existen investigaciones en Antioquia contra funcionarios por hechos de corrupción asociados con los recursos del programa de sustitución de cultivos de uso ilícito?

2. ¿Cuál es el papel de la Procuraduría en la implementación del programa de sustitución de cultivos de uso ilícito en Antioquia?

028347

47

OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA

3- ¿Qué informes científicos sustentan la viabilidad del uso del glifosato como mecanismo para acabar los cultivos de uso ilícito?

4- ¿Qué estrategia se piensa utilizar para la protección de las comunidades y el medio ambiente aledaños a las zonas de las fumigaciones?

5- ¿A criterio de la Procuraduría cómo se puede mejorar el programa de sustitución de cultivos de uso ilícito y su implementación?

**CUESTIONARIO DIRECTOR ANTINARCÓTICOS POLICÍA**

General, Fabián Laurence Cárdenas Leónel, sirvase responder y aportar los documentos que sirvan para dar respuesta al siguiente cuestionario:

1. ¿Qué nuevas estrategias vislumbran, para la lucha contra el narcotráfico?

2. ¿Qué relación guarda la cifra de líderes sociales asesinados en zonas de alta densidad de cultivos de coca, y el programa implementado en estas?

3. ¿Qué resultados ha arrojado el incrementar el pie de fuerza, como modelo de seguridad rural?

4. ¿Qué estrategias de diálogo tiene diseñada la Policía Antinarcoóticos para evitar afectaciones a las comunidades que viven en predios donde se realizan erradicaciones forzadas?

5. Presente la cifra de cultivos de usos ilícito (hectáreas) que han sido erradicadas por la Policía Antinarcoóticos el último año, informe las afectaciones causadas a civiles durante el desarrollo de dichos procedimientos en Antioquia.

6. ¿Qué estrategias se utilizan en las comunidades donde se generan tensiones y enfrentamientos con las comunidades debido a la erradicación forzosa?

028348

48

10-120

OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA

5. ¿Qué va suceder en los territorios donde actualmente hay presencia de cultivos de uso ilícito y aun no cuentan con PNIS?

**CUESTIONARIO MINISTRA DE JUSTICIA**

Doctora, Gloria María Borrero, Ministra de justicia, sirvase responder y aportar los documentos que sirvan para dar respuesta al siguiente cuestionario:

1. ¿Cómo se aplica el enfoque de DDHH en el desarrollo de acciones de erradicación en el marco de la sustitución voluntaria?

2. Para lo que queda de 2018 y el año 2019 ¿Cuál es la proyección de hectáreas a sustituir y a erradicar?

3. ¿Qué nuevas estrategias vislumbran, para la lucha contra el narcotráfico?

4. ¿Qué mecanismos se tienen diseñados para descongestionar el sistema de administración de justicia por delitos contemplados en los artículos 375, 376, 377 y 382 del Código Penal en Colombia?

5. ¿Cuántas personas hay condenadas, procesadas o sindicadas actualmente por los delitos contemplados en el artículo 375 del Código Penal en Colombia y Antioquia?

6. ¿Tiene el Ministerio un análisis de cuántas de las personas condenadas por los delitos contemplados en el artículo 375 del Código Penal, son de extracción campesina o están afiliadas a algún Comité Coacalero o Asociación Campesina?

**CUESTIONARIO MINISTRA DEL INTERIOR**

Doctora, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Ministra del interior, sirvase responder y aportar los documentos que sirvan para dar respuesta al siguiente cuestionario:

028349

49

OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA

1. ¿Cuál es el plan que tiene el gobierno para la disminución de los cultivos de coca, amapola y marihuana? Sirvase por favor diferenciar el plan para cada una de estas.

2. ¿Cuál es el presupuesto asignado o propuesto para estos planes?

3. Si la fumigación con glifosato hace parte de estos planes sirvase responder por favor ¿Cuánto es el recurso propuesto para la fumigación con glifosato, y cuánto representa del porcentaje total de presupuesto asignado para todos los planes para disminución de los cultivos de uso ilícito?

4. ¿Cuáles son las medidas que se piensan tomar por parte del gobierno nacional para evitar afectaciones a la salud pública como consecuencia de las fumigaciones con glifosato?

5. ¿Cuáles son las zonas de los diferentes municipios de Antioquia que se tienen proyectadas para planes de fumigación y cuál es el seguimiento que realizan a las zonas que son fumigadas, para saber la efectividad de este plan, y para revisar que no haya otras consecuencias en cultivos distintos a estos y en la salud pública de las personas?

6. ¿Cuánto es el recurso propuesto para los planes de sustitución de cultivos, y puntualmente cuál será la oferta y la capacidad de estos planes de sustitución?

7. ¿Cuál será su articulación con el PNIS, en cuanto a planes, proyectos, recursos y capacidad para el avance de la sustitución de cultivos?

8. ¿Cuál es el costo por hectárea de una fumigación con glifosato? Incluya por favor todos los costos relacionados, tanto en materiales como operativos.

**CUESTIONARIO MINISTRO DE SALUD**

Doctor, Juan Pablo Uribe Restrepo, Ministro de salud, sirvase responder y aportar los documentos que sirvan para dar respuesta al siguiente cuestionario:

028350

50

**OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA

1. ¿Conoce su ministerio los compuestos químicos del glifosato usado para fumigaciones y sabe de los posibles riesgos del contacto de estos con personas?

2. ¿Conoce su ministerio estudios relacionados con el uso del glifosato y posibles afectaciones a la salud, especialmente en casos como el cáncer?

3. ¿Qué recomendaciones ha realizado o realizaría al gobierno nacional, en relación con el uso del glifosato?

Firmen la proposición los Honorables Representantes a la Cámara.

*OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA*  
Representante a la Cámara por Antioquia  
Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

*CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN*  
Representante a la Cámara por Bogotá  
Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

*LEON FERNANDEZ MORALES*

*Nubia Lopez Morales*

*David Rueda*

028351  
51

28-Sept-2018  
4:01 PM  
PROPOSICIÓN No. \_\_\_\_\_ de 2018  
N:121

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Conforme a las reuniones citadas por el Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Alejandro Carlos Chacón Camargo, y al trabajo realizado por los Honorables Congresistas de los departamentos de Santander y Norte de Santander, de forma mancomunada los días 6 de septiembre en la ciudad de Cúcuta y el 10 de septiembre en la ciudad de Bucaramanga del presente año, con el apoyo y compañía de los Gobernadores, Alcaldes, la Curia Arzobispal, los gremios y sectores productivos y la sociedad civil de estos dos departamentos, y como resultado de las suscitadas reuniones se concluye que, deben ser creadas las herramientas necesarias con la finalidad de conseguir un progresivo desarrollo económico y social de estos dos departamentos.

En consecuencia, se solicita la creación de una Comisión Accidental Especial por el Gran Santander, la cual estará integrada por los Honorables Congresistas de los departamentos de Santander y Norte de Santander, para aunar esfuerzos y poder discutir la inversión necesaria que deberá llevar a cabo el Gobierno Nacional, dentro del margen presupuestal a través del Plan Nacional de Desarrollo.

De igual forma, se realizará la composición de un comité articulado, constituido por los Honorables Congresistas de Santander y Norte de Santander en conjunto con los gobernadores, alcaldes, la curia arzobispal, los gremios y sectores productivos y la sociedad civil, las cuales están divididas en las siguientes mesas temáticas.

Las mesas temáticas de Norte de Santander son:

- Infraestructura
  - Coordinador: Marcela Angulo; comisión regional de competitividad
  - Honorable Representante a la Cámara: Wilmer Ramiro Camillo Mendoza
  - Honorable Representante a la Cámara: Juan Pablo Celis Vergel
- Competitividad industrial y desarrollo empresarial.
  - Coordinador: Sandra Sepúlveda; Gobernación de Norte de Santander
  - Honorable Senador: Edgar Jesús Díaz Contreras
- TIC e Industria del conocimiento.
  - Coordinador: Ana Lucila Jaimes; ACOPI
  - Honorable Representante a la Cámara: Ciro Antonio Rodríguez Pinzón
- Salud
  - Coordinador: Lina Isabela, cámara de comercio de Cúcuta
  - Honorable Senador: Andrés Cristiá Bustos

028352  
52

N:121

5. Educación

- Coordinador: Julio Cesar Silva, Secretario de planeación departamental
- Honorable Representante a la Cámara: Jairo Humberto Cristo Correa
- Honorable Representante a la Cámara: Ciro Antonio Rodríguez Pinzón
- Honorable Senador: Edgar Jesús Díaz Contreras

6. Protección ambiental y desarrollo agropecuario

- Coordinador: Francisco Unda; ANDI
- Honorable Senador: Juan Carlos García Gómez

7. Seguridad y fronteras

8. Turismo

- Honorable Representante a la Cámara: Juan Pablo Celis Vergel
- Honorable Representante a la Cámara: Jairo Humberto Cristo Correa

Las mesas temáticas de Santander son:

- Infraestructura
- Desarrollo empresarial
- Servicios sociales (Educación y Salud)
- Medio ambiente
- Promoción turística
- Seguridad

A su vez, se solicita respetuosamente una reunión con el Presidente de la República Iván Duque Márquez, para que en conjunto con los coordinadores de las diferentes mesas temáticas de trabajo y los Honorables Congresistas puedan concertar las líneas de acción en cuanto a la inversión, para cumplir con la finalidad de esta proposición.

*H.A. Alejandro Carlos Chacón Camargo*

*H.A. Jairo Humberto Cristo Correa*

CONTINUACION FIRMAS PROPOSICIÓN POR EL GRAN SANTANDER

028353  
53

N:121

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

*H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*

*H.R. Juan Pablo Celis Vergel*

*H.R. Wilmer Ramiro Camillo Mendoza*

*H.R. Ciro Fernández Núñez*

*H.R. Nubia Lopez Morales*

*H.R. Víctor Manuel Ortiz Jova*

*H.R. Edgar Alfonso Gómez Román*

*H.R. Oscar Leonar Rodríguez Maneses*

*H.R. Fabián Díaz Plata*

PROPOSICION POR EL GRAN SANTANDER

028354  
54

**PROPOSICIÓN DE 2018**  
**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
**CONFORMACIÓN DE LA COMISION ACCIDENTAL**  
**PARA EL "SEGUIMIENTO DE LA CONEXION PACIFICO-ORINOQUIA"**

PROPOSICIÓN N° 122

NORBERTO MARULANDA NÚÑEZ  
 Representante a la Cámara

con los artículos 34, 43 numeral 8, 53, 66 y 67 de la Ley 5 de 1992, los H.R.S. abajo firmantes, comedidamente le solicitamos se sirva conformar la Comisión Accidental "seguimiento de la conexión Pacífico-Orinoquia".

**ALEJANDRO VEGA PÉREZ**  
 Representante a la Cámara  
 VALE

**JUAN FERNANDO REYES KURI**  
 Representante a la Cámara  
 VALE

**ADRIANA GÓMEZ KULEAN**  
 Representante a la Cámara  
 VALE

**ANTONIO PADILLA O.**  
 VALE

**ESTEBAN BONDARDO**  
 YULIANA

**CAROLINA CEPEDA**  
 VALE

**NORIEA HURTADO S.**  
 VALE

**LIBERTY DIAZ L.**  
 VALE

**Jaime Rodríguez Contreras**  
 META

**Jorge A. Tamayo**  
 VALE

**JUAN TAMAYO**  
 HUIA

**HECTOR RODRIGUEZ**  
 HUIA

2019-02-08  
 028358  
 302  
 55

**EMILY O.**  
 SOLE EN SU MATRIA AREAS  
 JOLIMS.

**RODRIGO ALONSO**  
 TOLIMA

**ELVER HONORATO C.**  
 TOLIMA

**JULIO CESAR TRSA**  
 HUIA

**RC Metcal**  
 HUIA

**Jaime Felipe**  
 HUIA

**LIBERTY DIAZ L.**  
 VALE

**ANTONIO PADILLA O.**  
 VALE

**ESTEBAN BONDARDO**  
 YULIANA

**CAROLINA CEPEDA**  
 VALE

**NORIEA HURTADO S.**  
 VALE

**LIBERTY DIAZ L.**  
 VALE

**Jaime Rodríguez Contreras**  
 META

**Jorge A. Tamayo**  
 VALE

**JUAN TAMAYO**  
 HUIA

**HECTOR RODRIGUEZ**  
 HUIA

028358  
 302  
 56

**HECTOR VERGARA SIERRA**  
 Correspondiente TU Chiriquí

**N: 123**

**PROPOSICIÓN**

Los H. Representantes abajo firmantes, solicitan a la mesa directiva se sirva conformar, de acuerdo a la facultad estipulada en el numeral 8° del artículo 43 de la Ley 5° de 1992, una COMISIÓN ACCIDENTAL integrada por miembros de todas las bancadas, con el fin de estudiar y debatir sobre las incidencias que el proyecto de ley "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2020" de iniciativa gubernamental, tendría en el desarrollo integral de cada una de las regiones del territorio nacional.

La aprobación de la proposición y la conformación de la Comisión permitirá crear una línea de diálogo con los Ministerios responsables de la elaboración del presupuesto, en el que sean tenidas en cuenta las necesidades regionales, articulando y dinamizando de esta manera las competencias en pro de que los trascendentales recursos de regalías sean aprovechados para un verdadero desarrollo y lucha contra la pobreza.

**HECTOR VERGARA SIERRA**  
 Representante a la Cámara Dpto. de Sucre

**Jaime Rodríguez Contreras**

**LUIS ENRIQUE JORDAN**

Representante a la Cámara por el Dpto. de Sucre

Tel. 432 8000 - Ext. 2462 / 2463  
 C/100000000 - C/100000000  
 Bogotá - Colombia  
 hector.vergara@congreso.gov.co

029101

**PUBLICACIÓN DE IMPEDIMENTOS**

161

02 OCT 2018  
10:20 AM

P.L. 008/17

SbSG.2.1-0295-18  
Bogotá D. C., octubre 3 de 2018

Doctor  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
Jefe Sección de Relatoría (E)  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

Ref.: Envió Copia Impedimentos sesión plenaria octubre 2 de 2018.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a Usted, Copia de los **IMPEDIMENTOS NEGADOS**, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día martes 2 de octubre de 2018, así:

**Proyecto de Ley No. 008 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se establecen requisitos ambientales para la construcción de vías terrestres y se dictan otras disposiciones".**

1. El doctor **GUSTAVO LONDOÑO**, Representante a la Cámara. 1 folio.
2. El doctor **JOSE AMAR**, Representante a la Cámara. 1 folio.
3. El doctor **MILTON ANGULO**, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

**NORBEE MARULANDA MUÑOZ**  
Subsecretario General  
Área de Operación


335

P.L. 008/17

**IMPEDIMENTO**

De conformidad con el estudio del Proyecto de Ley número 008 del 2017 Cámara, presento impedimento para el debate del citado proyecto en atención a que tengo familiares que desarrollan actividades de construcción civil.

Atentamente,



**GUSTAVO LONDOÑO GARCIA**  
Representante a la Cámara  
Dpto. del Vichada

02-10-2018  
4:02 PM  
Ingrid N


029501  
308

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto \_\_\_\_\_ correspondiente al Proyecto de Ley No. 008-2017, que versa sobre \_\_\_\_\_, por considerar que existe

Me declaro impedido porque tengo familia en primer grado y de se dedican a esta actividad

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,   
Bogotá, D.C.

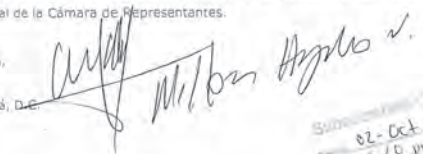
029502  
308

**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto \_\_\_\_\_ correspondiente al Proyecto de Ley No. 008/2017, que versa sobre \_\_\_\_\_, por considerar que existe

Impedido por tener Hermanos y Sobrino Inyerno Civil.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,   
Bogotá, D.C.

02-Oct-2018  
3:40 pm - gmo/ll  
029503  
308

  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

SbSG.2.1-0298-18  
Bogotá D. C., octubre 3 de 2018

04 OCT 2018

Doctor  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
Jefe Sección de Relatoría (E)  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

Ref.: Envió Copia Impedimentos sesión plenaria octubre 2 de 2018.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a Usted, Copia de los **IMPEDIMENTOS NEGADOS**, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día martes 2 de octubre de 2018, así:


**Proyecto de Ley N° 014 de 2018 Cámara "Por la cual se modifica el artículo 7° de la ley 878 de 2004":**

1. El doctor **EDWIN BALLESTEROS**, Representante a la Cámara. 1 folio.
2. El doctor **DAVID PULIDO**, Representante a la Cámara. 1 folio.
3. El doctor **CARLOS ARDILA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
4. El doctor **JAIME RODRIGUEZ**, Representante a la Cámara. 1 folio.
5. El doctor **FABIO ARROYAVE**, Representante a la Cámara. 1 folio

Cordialmente,

  
**NORBEY MARULANDA MUÑOZ**  
Subsecretario General  
Asesora de Planeación

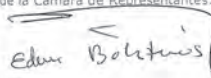
w  
3/9

  
Cámara de Representantes  
**IMPEDIMENTO**


El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto \_\_\_\_\_ correspondiente al Proyecto de Ley No. 014/2018, que versa sobre \_\_\_\_\_, por considerar que existe

Familiares q se benefician, entre  
estudios derecho.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,   
Bogotá, D.C.

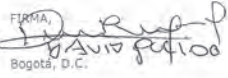
w  
029801  
3/10

  
Cámara de Representantes  
**IMPEDIMENTO**


El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto \_\_\_\_\_ correspondiente al Proyecto de Ley No. 014/2018, que versa sobre adiciones artículos, por considerar que existe

impedimento por porque he mantengo  
estudiante ultimo año derecho.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,   
Bogotá, D.C.


w  
029802  
3/11

  
Cámara de Representantes  
**IMPEDIMENTO**

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto \_\_\_\_\_ correspondiente al Proyecto de Ley No. 011 de 2018, que versa sobre Carrera Administrativa, por considerar que existe

Retener familiar que se  
beneficia con el P.L

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,   
Bogotá, D.C.

w  
029803  
3/12

**IMPEDIMENTO**

De conformidad con el artículo 291 de la ley 5 de 1992 me declaro de impedido para conocer y participar en el proyecto de Ley N° 014 de 2018 Cámara "Por la cual se modifica el artículo 7° de la ley 878 de 2004." Por cuanto tengo un hijo que adelanta su formación profesional en derecho.

*[Signature]*

**JAI ME RODRIGUEZ CONTRERAS**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Meta

029804  
313

PL 014/18

**IMPEDIMENTO**

De conformidad con los Artículos 182 de la Constitución Política de Colombia; 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito manifestar mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley No. 014 de 2018 Cámara "Por la cual se modifica el Artículo 7° de la Ley 878 de 2004", por cuanto tengo familiares que cursan la Carrera de Derecho.

Presentado a consideración de la Plenaria, a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,  
*[Signature]*

**FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

02-10-2018  
8:48 pm  
Jnandw

029805  
314

**PUBLICACIÓN DE CONSTANCIAS**

162  
*[Signature]*  
315

**Constancia**  
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
OCTUBRE 2 DE 2018

Con fundamento en el artículo 7 de la ley 819 de 2003 dejo constancia de petición a la mesa directiva para que a través de la Secretaría General solicite al Ministerio de Hacienda que rinda concepto fiscal y al Ministerio de Cultura que rinda concepto técnico sobre el Proyecto de Ley 245 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se declara el Juego al Turmequé (Tejo), como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, y se dictan otras disposiciones"

*[Signature]*  
**Juanita Goebertus Estrada**  
Representante a la Cámara

02-10-2018  
4:42 pm  
Jnandw

Carrera 7 # 8-68, Edificio Nuevo del Congreso  
Oficinas 5278- 5378  
Teléfono: 4325100 - Extensiones: 3809- 3810- 3811  
juanitag@juanitaenelcongreso.com  
www.juanitaenelcongreso.com

028801  
316

**CONVOCATORIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
ANHO VELE LA DEMOCRACIA  
18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

**CATALINA ORTIZ**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

*P.L. UCE*

Bogotá, 18 de septiembre del 2018

**CONSTANCIA PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**PROYECTO DE LEY 008/2017C**  
**18 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Por medio del presente documento dejo constancia, ante la Secretaría General, que los asuntos que pretende regular el proyecto de ley en cuestión ya se encuentran regulados a través la Resolución 0751 del año 2018, en donde se acogió la "guía técnica para la formulación de planes de ordenamiento del recurso hídrico continental superficial." Por otra parte, el "Manual para la Asignación de Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad" también regula varios de los asuntos propuestos en el presente proyecto de ley, además del rol que hoy en día juegan las vedurías ciudadanas, a raíz de la Ley 850 del año 2003.

*[Firma]*

**CATALINA ORTIZ LALINDE**  
C.C. 66.851.116 de Cali  
Representante a la Cámara  
Partido Alianza Verde  
Valle del Cauca

02-10-2018  
5:45 pm *[Firma]*

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Cra 7, N° 9-68 Edificio Nuevo del Congreso DC 3388 Tel. 4325100 Ext. 3388-8882  
representante@catolinaortiz.com

028802  
*[Firma]*  
317

**H. R. NEYLA RUIZ CORREA**

**CONSTANCIA**

Quiero dejar la presente constancia ante el pleno de la Cámara de Representantes, por los hechos que hoy son de alta preocupación para la comunidad y el sector bovino del municipio de Sogamoso - Boyacá, específicamente para el Ministerio de Agricultura, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y la fuerza pública, a saber:

En la ciudad de Sogamoso, en el sector rural se halló un nuevo caso de **FIEBRE AFTOSA**, a pesar que el municipio se encuentra desde septiembre de 2017 en "ZONA DE CONTENCIÓN" establecida por el ICA ante brotes de aftosa que se presentaron en varios sectores el año pasado y como consecuencia de medidas sanitarias **NO** adecuadas por parte de las entidades en mención; hago un llamado **URGENTE** para que los funcionarios de las entidades comprometidas ejerzan presencia y verifiquen la información; acorde con las medidas de prevención /cuarentena y se tomen las medidas necesarias a fin de evitar la propagación, tal como sucedió en el año 2017 donde se sacrificaron aprox 3.300 cabezas por la misma causa.

Una de las de las razones que exponen los lugareños es la entrada de ganado de contrabando a Colombia, proveniente de Venezuela

Solicito nuevamente expedir las resoluciones de cuarentena e implementar medidas de limpieza, desinfección, vacunación y control, así como, el sacrificio de animales infectados, en caso de ser necesario, además, de reglas exhaustivas de prevención no solamente en el departamento de Boyacá sino en los departamentos de Arauca, Casanare y Cundinamarca respectivamente.

Así mismo, solicito avanzar en la búsqueda de soluciones que permitan mantener el estatus del territorio fuera de la "ZONA DE CONTENCIÓN" como país libre de fiebre aftosa con la vacunación debida y solicitar el apoyo de la Organización Mundial de la Sanidad Animal OIE.

De los honorables Representantes,

*[Firma]*  
**NEYLA RUIZ CORREA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Boyacá

02-10-2018  
4:08 pm  
*[Firma]*

Carrera 7 No. 9 - 68, oficina 5068B Nueva BBVA  
Tel: 4325100 ext. 3427-3427  
www.camaracongreso.gov.co

028803  
*[Firma]*  
318

**CONSTANCIA**

Bogotá D.C., 02 de Octubre de 2018

Quiero manifestar y dejar constancia sobre la situación que sigue presentándose en los municipios afectados por el Proyecto Hidroeléctrico Ituango. El 28 de septiembre se llevó a cabo el debate de control político sobre las afectaciones de Hidroituango, donde señaló que a la fecha se habían desplazado a 221.492 personas por distintos grupos armados, y en ese mismo recinto afirmaron las autoridades e instituciones citadas que se estaban garantizando los derechos fundamentales de la población afectada.

Con asombro, el día 28 la organización Ríos Vivos del territorio, denunció el desplazamiento de 300 personas de la vereda Santa Ana quienes llegaron al casco urbano de Ituango, tras salir de sus casas, al enterarse de la llegada de hombres armados de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, temiendo que ocurriera una nueva masacre o ser revictimizadas. Luego las autoridades reconocieron que se dieron enfrentamientos en dicha vereda. Esta es una alarma, no esperemos a que se repita la historia que ya vivieron los habitantes de estos municipios en años anteriores.

Además, quiero pronunciarme en favor del respeto al debido proceso y de las sentencias de la Corte Constitucional en relación a los desalojos forzados a comunidades víctimas del conflicto armado, en la cual se define un tratamiento especial a poblaciones vulnerables, asumiendo el tratamiento especial con respecto a desalojos forzados, en cumplimiento de los principios básicos de Naciones Unidas, ya que en la actualidad las comunidades afectadas tienen dos querrelas políticas de desalojo y les han comunicado que no se reconoce su condición víctimas del conflicto armado, tampoco se plantea una opción concertada de reubicación.

De la honorable Representante,

*[Firma]*  
**MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**MARÍA JOSÉ PIZARRO**

Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 610 - Teléfonos: 4325100 - 4325101.  
Correo Electrónico: mpizarro@camara.gov.co - maria.pizarro@camara.gov.co

02-10-2018  
3:57 pm  
*[Firma]*

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7° No. 8-68 Oficina 5068B-5078  
PBX 4325100 Ext 4483-4484-4485  
Bogotá, D.C. - Colombia

028804  
*[Firma]*  
319

**H. R. CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY**  
MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS

**CONSTANCIA**

Bogotá, martes 02 de octubre de 2018

**PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**DÍA DEL BOYACENSISMO Y RECONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO**  
**COMO ESPACIO LIBERTARIO DE LATINOAMÉRICA**

Boyacá es reconocido como el departamento libertario de Latinoamérica, como el lugar en el que se gestó la independencia de cinco países. Por esto se hace necesario que el Gobierno Nacional, en la conmemoración del Bicentenario de la República, asigne un presupuesto digno al departamento de Boyacá y proporcional a la importancia histórica que representamos para el país y Latinoamérica.

El desarrollo económico y social de Boyacá debe ser integral, es importante la construcción de vías y también el fortalecimiento de las economías locales, la industrialización y modernización de las actividades agropecuarias, que son primordiales en la agenda del nuevo gobierno. No podemos tener una celebración del Bicentenario sin que nuestros campesinos y las comunidades más vulnerables, sigan retrocediendo y cayendo en la pobreza.

Finalmente, reitero el llamado al Gobierno Nacional a comprometerse con el campo, como lo prometió durante la campaña presidencial.

*[Firma]*  
**CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY**  
Representante a la Cámara Boyacá  
MAIS - Movimiento Alternativo Indígena y Social

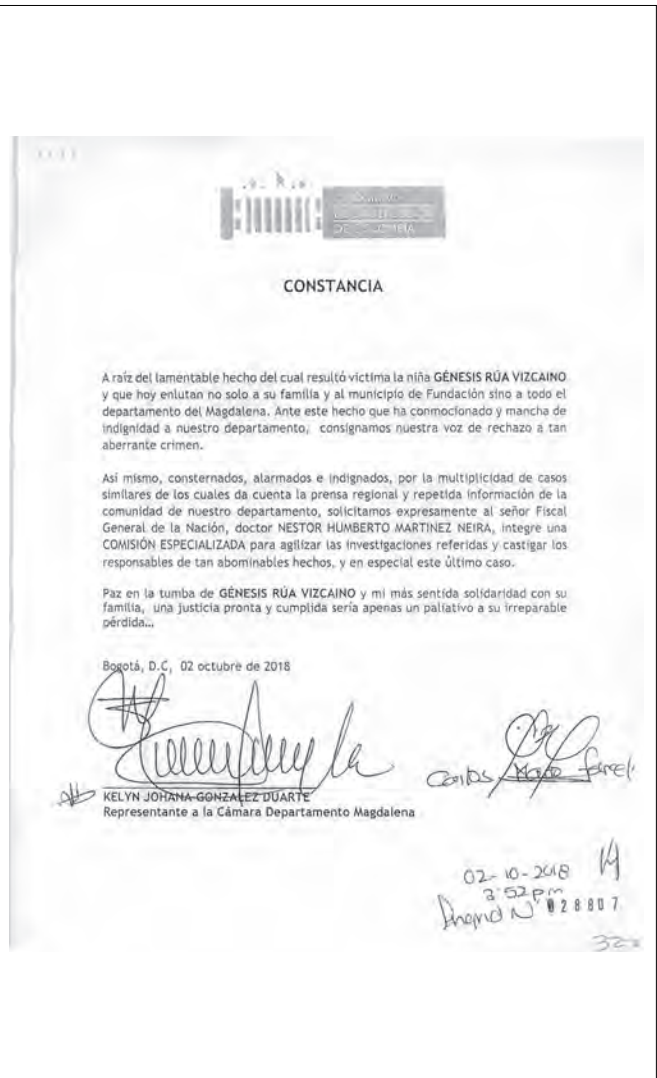
AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7° No. 8-68 Oficina 5068B-5078  
PBX 4325100 Ext 4483-4484-4485  
Bogotá, D.C. - Colombia

02-10-2018  
5:10 pm *[Firma]*

028805  
*[Firma]*  
320





El Presidente,

**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN  
CAMARGO**

El Primer Vicepresidente,

**ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA**

El Segundo Vicepresidente,

**INTI RAÚL ASPRILLA REYES**

El Secretario General,

**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**

El Subsecretario General

**NORBEEY MARULANDA MUÑOZ**